

REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN FISCAL

PRIMER TRIMESTRE DE 2014

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
SECRETARIA DE HACIENDA**

JULIO DE 2014

INTRODUCCION

I – CUENTA AHORRO – INVERSION – FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

- I.1 – Aspectos Metodológicos
- I.2 – Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Pública y del Sector Público Nacional
 - I.2.1 – Base Devengado de la Administración Nacional
 - I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas
 - I.2.3 – Base Caja del Sector Público Nacional
- I.3 – Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional
 - I.3.1 – Aspectos Metodológicos
 - I.3.2 – Análisis de la Ejecución
- I.4– Modificaciones al Presupuesto de la Administración Nacional

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- II.1 – Evolución de los Recursos 2013/2014

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- III.1 – Evolución de los Gastos 2013/2014 – Base Devengado

IV – PROVINCIAS

- IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

V – OCUPACION Y SALARIOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

- V.1 – Aspectos Metodológicos
- V.2 – Evolución
- V.3 – Contenidos

VI – DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

- VI.1 – Aspectos Metodológicos
- VI.2 – Evolución de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 31 de marzo de 2014

VII – DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS (PENDIENTE DE PUBLICACION)

- VII.1 – Variación de la Deuda del Sector Público al primer trimestre de 2014

ANEXO ESTADISTICO

Índice de Cuadros

MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

DR. AXEL KICILLOF

SECRETARIO DE HACIENDA

D. JUAN CARLOS PEZOA

SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO

LIC. RAUL E. RIGO

SUBSECRETARIA DE RELACIONES CON PROVINCIAS

DRA. NORA M. FRACCAROLI

SUBSECRETARIO DE INGRESOS PUBLICOS

LIC. LUIS MARIA CAPELLANO

**Elaborado por la Secretaría de Hacienda de la Nación, en colaboración con la
Secretaría de Finanzas.**

INTRODUCCION

La Secretaría de Hacienda presenta el Boletín Fiscal correspondiente al primer trimestre de 2014, que contiene información económico - financiera, de carácter periódico y sistemático.

Al igual que en boletines anteriores la información se presenta en siete capítulos:

Los primeros tres capítulos se refieren a la ejecución del Presupuesto de la Administración Nacional y del presupuesto de caja del Sector Público Nacional, incluyendo información presupuestaria sobre fuentes y aplicaciones financieras; así como del universo Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes. Además en el primer capítulo se detallan los principales aspectos metodológicos utilizados para la producción del boletín a fin de proveer una mejor comprensión de la información presentada.

El capítulo cuatro suministra información sobre las transferencias efectuadas a las provincias, originadas tanto en el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, como en otros regímenes legales de afectación de recursos a los gobiernos provinciales y transferencias no automáticas.

El capítulo cinco de Ocupación y Salarios contiene datos sobre ocupación y distribución de salarios en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, incluyendo a los Otros Entes del Sector Público No Financiero y a las Empresas y Sociedades del Estado.

En el capítulo seis se presenta información comparativa sobre la deuda exigible de la Administración Central.

Por último, el capítulo siete, relativo a la información sobre Deuda Pública y Activos Financieros cuenta con el aporte de la Secretaría de Finanzas.

Es importante destacar que las cifras contenidas en este documento tienen carácter provisorio, puesto que la información definitiva será dada a conocer con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector

Público Nacional.

El presente Boletín Fiscal puede ser consultado en Internet en la dirección:
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/bole_trim_dosuno.html?var1=boletrimdosonce

Con el mismo criterio de acrecentar la transparencia fiscal, la Secretaría de Hacienda de la Nación publica la página <http://www.mecon.gov.ar/consulta/index0a.html> que contiene, de manera actualizada, datos globales y pormenorizados de la ejecución del Presupuesto Nacional, por jurisdicción y entidad (montos de créditos vigentes, comprometidos, devengados y pagados).

Además, periódicamente se presentan los siguientes informes:

Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento del Sector Público Nacional - Base Caja - Mensual en:
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/cuenta_nac_dosuno.html?var1=cuentanacdosatorce

Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional – Mensual – Base Devengado en:
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/ejec_admin_doscuatro.html?var1=ejecadmindosonce

Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional en:
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/ejectexto/ejec_divisas_doscinco.html?var1=ejecdivisasdosorece

Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional - Trimestral en:
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/evatexto/segui_presu_dosuno.html?var1=seguipresudostrece

Seguimiento Físico - Financiero - Inversión Pública Nacional - Trimestral en:
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/evatexto/segui_inver_dosuno.html?var1=seguiinverdostrece

I - CUENTA AHORRO – INVERSION - FINANCIAMIENTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, DE FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS Y DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL

I.1. Aspectos Metodológicos

La Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento presentada aquí muestra dos versiones: base devengado y base caja. La primera incluye los esquemas correspondientes a la Administración Nacional, a los Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y al consolidado del Sector Público Nacional; mientras que la segunda, contempla sólo a este último.

El universo que comprende el Presupuesto del Sector Público Nacional está conformado actualmente por la Administración Nacional, las Empresas y Sociedades del Estado, los Entes Públicos excluidos expresamente de la Administración Nacional y los Fondos Fiduciarios.

A su vez, el Presupuesto de la Administración Nacional abarca a la Administración Central, los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social.

A continuación se detallan las diferencias metodológicas que la ejecución del presupuesto base devengado presenta con relación a la ejecución base caja:

Base Devengado	Base Caja
Criterio de registración refleja la imputación en el ejercicio fiscal correspondiente con independencia del momento en que se produce el pago.	Cuantifica el movimiento de fondos con independencia del ejercicio fiscal al cual corresponde la imputación.

En particular, para la ejecución en base devengado, la fuente de información es el Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) –en lo que se refiere a la Administración Nacional–; así como los sistemas particulares desarrollados para recolectar y procesar la ejecución presupuestaria de los otros subsectores que integran el resto del Sector Público Nacional.

En lo que se refiere a los ingresos en la Administración Nacional la ejecución corresponde a los ingresos percibidos, mientras que el criterio utilizado para los Fondos

Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas es el devengado. Por su parte, en la ejecución de los gastos se aplica en todos los subsectores el momento del devengado.

Además, cabe mencionar que en los esquemas del Sector Público Nacional – tanto en base caja como en base devengado–, la información allí incluida resulta consolidada a partir de la identificación de las transferencias que se realizan entre los diversos subsectores integrantes de dicho universo.

Por último, se señala que la información presupuestaria sobre Fuentes y Aplicaciones Financieras presenta diferencias metodológicas respecto de la ejecución base caja, resumiéndose seguidamente las principales.

	EJECUCION DEVENGADA	EJECUCION DE CAJA
FUENTES	Disminución de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado. No incluye las operaciones sobre disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Incluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja. Incorpora sólo la colocación de Letras de corto plazo que vencen en el ejercicio siguiente. La deuda exigible constituye una forma de financiamiento.	Disminución de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una fuente de financiamiento. Incluye la disminución de Cuentas a Cobrar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Excluye los incrementos de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja. Incorpora la colocación de Letras de corto plazo que vencen durante el ejercicio presupuestario. Por definición, no toma en cuenta a la deuda exigible.
APLICACIONES	Incremento de Disponibilidades: refleja el neto del período considerado. No comprende las operaciones de caja de amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario. No incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. Incluye operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.	Incremento de Disponibilidades: refleja el acumulado de los meses en los cuales constituyó una aplicación financiera. Comprende la amortización de Letras de corto plazo, que vencen durante el ejercicio presupuestario. Incluye incrementos de cuentas a pagar que se constituyen y cancelan dentro del ejercicio. No comprende operaciones de cancelación de pasivos que no implican movimientos de fondos en la caja.

I.2. Análisis de la Ejecución de la Administración Nacional, de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas y del Sector Público Nacional

I.2.1 - Base Devengado de la Administración Nacional

I.2.1.a - Análisis de la Ejecución respecto de los niveles presupuestados

Seguidamente se presenta información relativa a la ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2013, describiéndose el comportamiento de los principales componentes de recursos y gastos y su incidencia sobre los resultados obtenidos.

ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre de 2014
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- Recursos Totales	860.411,6	191.931,9	22,3
II- Gasto Primario (*)	785.349,1	178.138,7	22,7
III- Resultado Primario (I-II)	75.062,5	13.793,2	18,4
IV- Gasto Total	862.596,7	190.486,4	22,1
V- Resultado Financiero (I-IV)	-2.185,1	1.445,5	-
VI- Fuentes Financieras (**)	377.449,9	67.658,6	17,9
VII- Aplicaciones Financieras (**)	375.264,9	69.104,1	18,4

(*) No comprende intereses.

(**) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras y Variación de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (ambos resultantes de la gestión financiera institucional).

La ejecución devengada de la Administración Nacional en el primer trimestre de 2014 presentó un resultado financiero positivo de \$1.445,5 millones y un resultado primario también superavitario de \$13.793,2 millones.

ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre de 2014
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Percibido	Estructura Porcentual
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	858.837,5	191.833,6	22,3	99,9
Tributarios (*)	505.336,3	108.861,7	21,5	56,7
Valor Agregado	159.911,3	39.250,9	24,5	20,5
Ganancias	122.883,5	27.842,9	22,7	14,5
Comercio Exterior	120.250,1	19.104,8	15,9	10,0
Débitos y Créditos en Cuenta Corriente	59.492,4	14.178,7	23,8	7,4
Combustibles	16.482,4	3.122,9	18,9	1,6
Otros Tributarios	26.316,6	5.361,5	20,4	2,8
Contribuciones a la Seguridad Social	250.065,4	61.214,3	24,5	31,9
Ingresos No Tributarios	14.901,4	3.543,4	23,8	1,8
Rentas de la Propiedad	84.485,5	17.403,5	20,6	9,1
Otros Ingresos Corrientes	4.049,0	810,7	20,0	0,4
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	1.574,1	98,3	6,2	0,1
TOTAL DE RECURSOS	860.411,6	191.931,9	22,3	100,0

(*) Excluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

Durante este período, la ejecución de los **recursos totales** representa el 22,3% del cálculo presupuestario, correspondiendo principalmente a los recursos provenientes del Impuesto al Valor Agregado, a las Ganancias, el Comercio Exterior, sobre Débitos y Créditos en Cuenta Corriente y Combustibles –los cuales participan del 53,9% de los ingresos totales– y las Contribuciones a la Seguridad Social –con el 31,9% del total–.

Así, los ingresos tributarios recaudados en el orden nacional alcanzan el monto de \$108.861,7 millones; mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social percibidas son de \$61.214,3 millones.

ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre de 2014
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Vigente	Ejecución	Porcentaje Ejecución	Estructura Porcentual
GASTOS CORRIENTES	764.378,9	174.271,8	22,8	91,5
Prestaciones de la Seguridad Social	329.231,9	73.338,0	22,3	38,5
Remuneraciones	94.910,6	22.913,6	24,1	12,0
Transf. a Empr. Públ. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPN	58.348,4	14.281,9	24,5	7,5
Transferencias a Empresas Privadas	48.767,9	19.120,9	39,2	10,0
Rentas de la Propiedad	77.262,6	12.350,2	16,0	6,5
Bienes y Servicios	36.308,9	6.271,2	17,3	3,3
Asignaciones Familiares (*)	39.786,5	9.601,0	24,1	5,0
Universidades Nacionales	31.948,5	6.829,2	21,4	3,6
Transferencias a Provincias y Municipios	18.425,8	3.391,8	18,4	1,8
Instit. Nac. de Serv. Soc. para Jubilados y Pensionados	9.929,6	2.253,6	22,7	1,2
Otros Gastos	19.458,3	3.920,4	20,1	2,1
GASTOS DE CAPITAL	98.217,8	16.214,6	16,5	8,5
Inversión Real Directa	27.560,6	5.134,4	18,6	2,7
Transferencias a Provincias y Municipios	38.905,5	6.156,7	15,8	3,2
Otras Transferencias de Capital	25.791,5	4.508,6	17,5	2,4
Inversión Financiera	5.960,3	414,9	7,0	0,2
TOTAL	862.596,7	190.486,4	22,1	100,0

Los **gastos corrientes**, que alcanzan los \$174.271,8 millones, presentan un promedio de ejecución de 22,8% con relación al crédito anual. Los conceptos con mayor nivel de ejecución relativa fueron las Transferencias a Empresas Privadas (39,2%), las realizadas a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes (24,5%); Remuneraciones (24,1%); y Asignaciones Familiares (24,1%).

Dentro de los gastos corrientes se destacan, por su relevancia económica, las Prestaciones de la Seguridad Social; las Remuneraciones; las transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional; la asistencia financiera a Empresas Privadas; las Rentas de la Propiedad (intereses); las erogaciones en Bienes y Servicios; las Asignaciones Familiares –dentro de la cual se incluye la asignación universal por hijo–; las transferencias a Universidades Nacionales; la asistencia financiera a Provincias y Municipios y las realizadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Todas ellas representan, en conjunto, el 89,4% del gasto total devengado por la Administración Nacional en el primer trimestre de 2014.

Con relación a las Transferencias a Empresas Privadas, las mismas se destinaron mayormente a las acciones de sustentabilidad del suministro eléctrico; la implementación del “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”; el apoyo al transporte aerocomercial; las compensaciones al transporte automotor al sector

rural, industrial y forestal; entre otros. Por su parte, las Transferencias a Provincias y Municipios abarcan especialmente las dirigidas al Fondo Nacional de Incentivo Docente; a la atención de diversas erogaciones asociadas a promoción y asistencia social, a educación y cultura y a salud y la ejecución del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), entre otros conceptos. Las Transferencias a Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero contemplaron mayormente las efectuadas a la empresa Energía Argentina S.A. –vinculada a la operatoria de importación de combustibles para abastecer el mercado interno–; al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte para la atención del Sistema Integrado de Transporte Automotor; a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A vinculados al gasto en personal de las ex líneas concesionadas; a Operador Ferroviario S.E. por las compensaciones al transporte ferroviario; a Agua y Saneamientos Argentinos (AYSA); a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la atención del “Plan Garrafa para Todos”; entre otros.

Por otro lado, la ejecución de los **gastos de capital**, que participa del 8,5% del total, se ubica en \$16.214,6 millones representando el 16,5% del presupuesto anual vigente. Los mismos se destinaron mayormente a la ejecución del Fondo Federal Solidario, obras públicas realizadas en forma directa y a través de provincias y municipios –principalmente infraestructura energética, habitacional, obras viales, de saneamiento e hídricas e infraestructura y equipamiento escolar– y la asistencia financiera a Empresas Públicas como Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF) Nucleoeléctrica Argentina S.A., Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) y Energía Argentina S.A (ENARSA), entre otros. También impacta la adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS y los gastos de equipamiento ferroviario de las ex - líneas Sarmiento y Mitre.

I.2.1.b - Análisis Comparativo de la Ejecución respecto al año anterior

A continuación se analiza la ejecución de recursos y gastos del Presupuesto de la Administración Nacional en el primer trimestre de los años 2013 y 2014, destacándose las principales variaciones entre ambos períodos.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
RECURSOS TOTALES	138.060,8	191.931,9	53.871,1	39,0
Corrientes	137.971,2	191.833,6	53.862,4	39,0
De Capital	89,6	98,3	8,7	9,7
GASTOS TOTALES	131.974,6	190.486,4	58.511,8	44,3
Corrientes	121.153,7	174.271,8	53.118,1	43,8
De Capital	10.820,9	16.214,6	5.393,7	49,8
RESULTADO PRIMARIO (*)	12.741,1	13.793,2	1.052,1	8,3
RESULTADO FINANCIERO	6.086,2	1.445,5	-4.640,7	-76,2

(*) No comprende intereses.

Durante el primer trimestre de 2014 el resultado primario alcanza un monto de - \$13.793,2 millones mejorando en \$1.052,1 millones con relación a iguales meses de 2013. A su vez, el resultado financiero devengado se presenta también superavitario en \$1.445,5 millones menor en \$4.640,7 millones respecto al primer trimestre del año anterior.

Los recursos corrientes se incrementaron 39,0% siguiendo fundamentalmente el desempeño alcanzado en la recaudación tributaria –principalmente por el impuesto al valor agregado, el impuesto a las ganancias, a los créditos y débitos bancarios y los derechos de importación–; así como por los mayores ingresos por contribuciones a la seguridad social. Dentro de los recursos de capital se verifica un aumento interanual de apenas 9,7%.

Por el lado de los gastos, la variación en las erogaciones corrientes se debe mayormente a la atención de las prestaciones previsionales y otros gastos de la seguridad social –asignaciones familiares, incluyendo la asignación universal por hijo, y transferencias al INSSJyP–; la plena aplicación de diversas medidas de adecuación salarial dispuestas en 2013; las compensaciones en materia de transporte –automotor, ferroviario y aerocomercial– y de energía; la asistencia financiera a empresas públicas y a las Universidades Nacionales; al “Programa de Estímulo a la Inyección Excedente de Gas Natural”, entre otros conceptos.

Con respecto a los gastos de capital, los incrementos verificados correspondieron especialmente a la ejecución del Fondo Federal Solidario; obras de infraestructura energética, de transporte y de vivienda, entre otros.

ADMINISTRACION NACIONAL
Comparativo de Ejecución en Coeficientes
Respecto al Crédito Vigente
1er. Trimestre

CONCEPTO	2013	2014
RECURSOS TOTALES	21,9	22,3
Corrientes	22,0	22,3
De Capital	4,5	6,2
GASTOS TOTALES	21,0	22,1
Corrientes	21,7	22,8
De Capital	15,2	16,5

Comparando entre ambos períodos los coeficientes presentados en el cuadro anterior, se observa un mayor ritmo de ejecución en los primeros tres meses de 2014, tanto en el total de recursos como en el de gastos; en el primer caso fundamentalmente siguiendo el comportamiento alcanzado en la recaudación tributaria y, en el segundo, por mayores niveles de ejecución relativa en 2013 que se verifican en la mayoría de las partidas de gastos incluyendo los de capital que presentan un mayor nivel de cumplimiento respecto a iguales meses del año anterior.

En los apartados II y III del presente boletín se presenta en forma detallada el comportamiento de los recursos y gastos durante el primer trimestre de los años 2013 y 2014.

I.2.2 – Base Devengado de Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas

El universo de las Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional presentó un resultado financiero superavitario de \$1.151,5 millones. A continuación se detalla el comportamiento alcanzado por cada uno de los integrantes de este universo en el período bajo análisis.

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS (*) Base Devengado 1er. Trimestre de 2014 En millones de pesos

CONCEPTO	Fondos Fiduciarios	Otros Entes	Empresas Públicas	Total
Ingresos Corrientes	6.833,4	15.014,2	21.171,4	43.019,0
Gastos Corrientes	6.709,4	16.358,4	17.594,9	40.662,7
Recursos de Capital	382,6	14,6	3.850,8	4.248,0
Gastos de Capital	1.071,8	151,2	4.229,7	5.452,7
Resultado Financ. antes de contrib.	-565,2	-1.480,8	3.197,5	1.151,5
Contribuciones Figurativas	0,0	0,0	100,0	100,0
Gastos Figurativos	100,0	0,0	0,0	100,0
Resultado Financiero	-665,2	-1.480,8	3.297,5	1.151,5

(*) Metodología Tradicional que comprende la totalidad de ingresos y gastos de operación para las Empresas Públicas. Las contribuciones y gastos figurativos aquí considerados corresponden a las transferencias realizadas entre los distintos integrantes de este universo.

I.2.2.1 - Fondos Fiduciarios¹

¹ A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente por bienes y/o fondos del Estado Nacional. Posteriormente, en consideración a la relevancia financiera adquirida por estos Fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

A continuación se mencionan los fondos fiduciarios previstos en el Presupuesto 2013:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas - Decreto N° 2.705/02.
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Industria:

- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- Fondo Fiduciario para Subsidio de Consumos Residenciales de GLP – Ley N° 26.022

Actuantes en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Actuantes en forma conjunta en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y del Ministerio del Interior y Transporte:

- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuante en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.

En la ejecución que se presenta se consideran 6 fondos fiduciarios, los cuales representan el 97,4 % del total de ingresos y gastos ejecutados por dicho subsector:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (Decreto N° 286/95)
- Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (Decreto N° 976/01)
- Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (Decreto N° 1.381/01)
- Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (art. 74 Ley N° 25.401).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (art. 44 Ley N° 26.020).

Cabe señalar que, para la elaboración del este informe, la ejecución presupuestaria del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, debió ser estimada dado que no se recibió la información correspondiente por parte de las autoridades de dicho fideicomiso.

El déficit financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer trimestre del año 2014 ascendió a la suma de \$665,2 millones, observándose un leve incremento en comparación al déficit registrado durante igual período del ejercicio anterior, cuando se observó un resultado negativo de \$654,4 millones.

**Fondos Fiduciarios
Base Devengado
1er. Trimestre
En millones de pesos**

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes	4.726,7	6.833,4	2.106,7	44,6
Gastos Corrientes	4.741,3	6.809,4	2.068,1	43,6
Recursos de Capital	134,1	382,6	248,5	185,3
Gastos de Capital	773,9	1.071,8	297,9	38,5
Resultado Financiero	-654,4	-665,2	-10,8	-1,7

Aproximadamente el 82,5% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT) –que provienen fundamentalmente del impuesto sobre el gasoil y de transferencias corrientes

del Tesoro Nacional, alcanzando entre ambos conceptos la suma de \$5.194,0 millones— y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP) — correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado BOGAR 2018.

En tal sentido, se observa un incremento de 44,6% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria correspondiente a igual período del año 2013. Dicho comportamiento responde principalmente al aumento interanual de 34,8% (\$1.393,0 millones) en los recursos corrientes del FFSIT.

En cuanto al nivel de los gastos corrientes, se destacan fundamentalmente las transferencias abonadas por el FFSIT con destino al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER) y el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), por un monto total de \$4.689,9 millones. Dicho concepto explica la mayor parte de la composición de las erogaciones corrientes del subsector. Asimismo se destacan, aunque en menor medida, los intereses abonados por el FFSIT (\$974,4 millones) y los del FFDP (\$182,5 millones), estos últimos destinados a los servicios del Bono BOGAR 2018, como consecuencia de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo oportunamente. Por último, se mencionan las transferencias al sector privado del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas y del Fondo Fiduciario de Gas Licuado de Petróleo, que alcanzan la suma de \$76,6 y \$621,0 millones, respectivamente, empleándose las mismas, en el primer caso, para financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna y, en el segundo, la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos.

Por su parte, los ingresos de capital de los fondos fiduciarios exhiben un incremento de 185,3% respecto al mismo período del año anterior. Dicha variación se explica principalmente por las transferencias destinadas al FFIH para financiar el desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica; y en menor medida, por las Transferencias provenientes de la Administración Nacional que percibe el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF), para financiar obras de infraestructura eléctrica.

Los gastos de capital están representados principalmente por transferencias para la ejecución de obras de infraestructura energética, hídrica y vial. Las erogaciones

de mayor relevancia, de acuerdo al monto ejecutado, son las transferencias efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$531,6 millones) destinadas, en parte, a la Dirección Nacional de Vialidad para financiar obras de infraestructura y seguridad vial y, a partir del Decreto N° 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial. En menor medida, se mencionan los \$128,0 millones en concepto de transferencias otorgadas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, y las transferencias para financiar obras de infraestructura hídrica, abonadas por el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH), las cuales alcanzan la suma de \$397,2 millones.

El nivel de ejecución de este tipo de erogaciones presenta un incremento de 38,5% en relación a igual trimestre de 2013, arrojando el subsector un déficit financiero de \$665,2 millones. En tal sentido, dado que la variación en los ingresos y gastos del conjunto de los fondos mantiene proporciones similares, se logra obtener el mencionado resultado negativo, levemente inferior al observado en iguales meses de 2013.

Finalmente, cabe resaltar que el principal factor explicativo del déficit del subsector se debe a los resultados financieros negativos mostrados por el FFSIT, y en menor medida, por el Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (FFGLP), los cuales alcanzan un monto de \$904,4 millones y \$34,7 millones, respectivamente.

I.2.2.2 - Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional²

Se expone seguidamente la información presupuestaria consolidada correspondiente a los siguientes entes:

- Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) – Dto. N° 1.399/01
- Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) – Dto. N° 1.536/02
- Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá (UESTY)

Asimismo se incluye, a modo informativo y en consideración a su relevancia financiera, la información correspondiente al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados – INSSJyP (Ex - PAMI).

El subsector Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional presentó al primer trimestre del 2014 un resultado deficitario de \$1.480,8 millones, mientras que en igual período de 2013 el resultado fue también negativo en la suma de \$1.896,6 millones.

Otros Entes Excluidos de la Administración Nacional
Base Devengado
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes	11.682,1	15.014,2	3.332,1	28,5
Gastos Corrientes	13.491,4	16.358,4	2.867,0	21,3
Recursos de Capital	9,2	14,6	5,4	58,7
Gastos de Capital	96,5	151,2	54,7	56,7
Resultado Financiero	-1.896,6	-1.480,8	415,8	21,9

Del total de ingresos corrientes ejecutados durante el período analizado (\$15.014,2 millones), el 32,1% corresponde a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mientras que el 67,0% responde al INSSJyP. Dichos recursos consisten fundamentalmente para el primero, en un porcentaje de la recaudación neta³ total de los gravámenes y de los recursos aduaneros cuya aplicación, recaudación, fiscalización o ejecución fiscal se encuentra a cargo de dicha Administración Federal. Por el lado del INSSJyP, sus ingresos se componen en gran parte por aportes y contribuciones a la seguridad social. Ambos organismos reciben a su vez transferencias corrientes provenientes del Sector Público Nacional en la suma total de \$3.093,0 millones. Respecto a los gastos corrientes que arroja el sector (\$16.358,4 millones), la participación de los citados organismos asciende al 29,9% y 69,4%, respectivamente. Mientras que las erogaciones corrientes de la AFIP corresponden casi en su totalidad al rubro remuneraciones, el INSSJyP realizó transferencias al sector privado por \$9.838,5 millones, monto que supera en un 17,9% al ejecutado durante el primer trimestre de 2013.

En otro orden, el resultado financiero negativo del subsector se explica por el déficit de \$1.382,2 millones del INSSJyP. Cabe destacar que dicha situación se da en un marco en el que los ingresos también aumentaron significativamente a partir de las transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional y la ANSeS.

² Con el fin de incluir a estos organismos dentro de la normativa presupuestaria del Sector Público Nacional, en la Ley de Presupuesto del ejercicio 2002 se modificó el artículo 8º de la Ley Nº 24.156, incorporando dentro del Sector Público Nacional a determinados Entes Públicos excluidos del presupuesto de la Administración Nacional.

³ De acuerdo a lo que se establece en el Decreto Nº 1.399/01.

I.2.2.3 - Empresas y Sociedades del Estado

El universo de empresas y sociedades del Estado comprende 30 sociedades de mayoría estatal, de las cuales 26 son empresas en funcionamiento y 4 son empresas residuales⁴. Cabe mencionar que los ingresos y gastos totales de estas últimas no alcanzan al 0,1% del total.

Empresas y Sociedades del Estado
Base Devengado
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
Ingresos Corrientes (*)	12.787,4	21.271,4	8.484,0	66,3
Gastos Corrientes	11.826,9	17.594,9	5.768,0	48,8
Recursos de Capital	3.126,5	3.850,8	724,3	23,2
Gastos de Capital	3.503,3	4.229,7	726,4	20,7
Resultado Financiero	583,7	3.297,5	2.713,8	464,9

(*) Incluye contribuciones figurativas realizadas por el FFSIT.

El monto total de recursos corrientes ejecutados durante el periodo alcanzó la suma de \$21.271,4 millones. Dicho importe se compone en un 35,1% por ingresos de operación y en un 63,2% producto de los aportes del Tesoro Nacional, dentro de los

⁴ Las Empresas y Sociedades en funcionamiento cuya información se incluye en el presente documento son:

- Administradora de Infraestructura Ferroviaria S.E. (ADIF).
- Administración General de Puertos S.E. (A.G.P.)
- Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA)
- Casa de Moneda S.E.
- Correo Oficial de la República Argentina S.A.
- Construcción de Viviendas para Armada Argentina (COVIARA)
- Dioxitek S.A.
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)
- Emprendimientos Energéticos Binacionales S.A.
- EDUC.AR S.E.
- Energía Argentina S.A. (ENARSA)
- Fábrica Argentina de Aviones "Brig. San Martín" S.A. (FADEA)
- Ferrocarriles Gral. Belgrano S.A.
- Innovaciones Tecnológicas Agropecuarias S.A. (INTEA)
- Intercargo S.A.
- Lotería Nacional S.E.
- LT 10 – Universidad Nacional del Litoral S.A.
- Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA)
- Operadora Ferroviaria S.E. (SOF)
- Radio y Televisión Argentina S.E.
- Servicio de Radio y Televisión de la Universidad de Córdoba S.A.
- Talleres Navales Dársena Norte S.A. (TANDANOR)
- Telam S.E.
- Vehículo Espacial Nueva Generación S.A.
- Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT)
- Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD)

Asimismo las Empresas Residuales se encuentran conformadas por:

- Argentina Televisora Color S.A. (ATC S.A.)
- Instituto Nacional de Reaseguros S.E. (INDER)

cuales se destacan las transferencias a Energía Argentina S.A. (\$10.000,0 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$1.296,8 millones), y en menor medida las realizadas a Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (YCRT) y Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA).

Asimismo del total de gastos corrientes realizados (\$17.594,9 millones), un 59,7% se destina a gastos de operación, presentando un porcentaje superior respecto al mismo período del año anterior, el cual era de 57,4%. Las empresas que explican la mayor parte del gasto total de este subsector son, además de las anteriormente mencionadas, Correo Oficial de la República Argentina S.A. y Nucleoeléctrica Argentina S.A.

En el período bajo análisis se destacan los incrementos interanuales registrados sobre los recursos, tanto corrientes como de capital. El aumento obedece en gran medida a las mayores transferencias otorgadas del Tesoro Nacional hacia el universo de las empresas públicas, donde sobresalen las recibidas por ENARSA (62,7% del monto total).

En lo referido a los gastos corrientes, el aumento es explicado fundamentalmente a partir de la operatoria de la mencionada empresa de energía, por la cual se efectúa la importación de combustibles para abastecer el mercado interno. De manera análoga, los gastos corrientes presentados por la empresa (\$8.890,5 millones) representan el 50,5% del total del sector. En menor medida, se señala el aumento en las erogaciones de operación del Correo Oficial de la República Argentina S.A., Ferrocarril General Belgrano S.A. y de AYSA.

Respecto a los recursos de capital, se observa un incremento de 23,2%, conformado casi en su totalidad por un mayor monto de transferencias provenientes del Tesoro Nacional, y que alcanzan para financiar casi en su totalidad al gasto de inversión real directa.

En cuanto a la inversión real, la misma obedece principalmente a las obras realizadas por Nucleoeléctrica Argentina S.A., fundamentalmente en la Central Nuclear Atucha II, y a las obras de infraestructura ejecutadas por AYSA (tales como el mantenimiento y mejoras de redes, la expansión del servicio de agua y cloacas, la Planta Potabilizadora de Agua de Paraná de las Palmas y la Planta de Pretratamiento de

Líquidos Cloacales de Berazategui). En menor medida, se destacan los proyectos de inversión satelital, la Red Federal de Fibra Óptica y TV Digital llevados a cabo por AR-SAT, y proyectos por parte de AdIF destinados a mejorar y expandir la infraestructura ferroviaria. Estos proyectos resultan financiados fundamentalmente con fondos del Tesoro Nacional.

Por último, se observa una variación positiva en el resultado financiero del subsector respecto a igual período del año anterior, el cual resulta superavitario para el primer trimestre de 2014 por la suma de \$3.297,5 millones. Dicho resultado es ampliamente superior al correspondiente a igual período de 2013, oportunidad en que se observó un superávit de \$583,7 millones. Ello se explica por el aumento registrado en los Ingresos Corrientes (66,3%), superior al incremento de los gastos de igual índole (48,8%).

Finalmente, cabe señalar que sobre el superávit financiero repercute principalmente el resultado arrojado por ENARSA.

I.2.3 - Base Caja del Sector Público Nacional

El resultado financiero del Sector Público Nacional en base caja del primer trimestre de 2014 fue de -\$15.179,9 millones y el resultado primario de -\$1.259,1 millones.

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
Ingresos Totales	151.119,2	209.212,2	58.093,0	38,4
Gasto Primario	149.661,2	210.471,3	60.810,1	40,6
Intereses	7.142,5	13.920,8	6.778,3	94,9
Gastos Totales	156.803,7	224.392,1	67.588,4	43,1
Resultado Primario	1.458,0	-1.259,1	-2.717,1	-
Resultado Financiero	-5.684,5	-15.179,9	-9.495,4	167,0
Fuentes Financieras	98.148,5	142.510,9	44.362,4	45,2
Aplicaciones Financieras	92.464,0	127.331,0	34.867,0	37,7

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja
Evolución Mensual
En millones de pesos

Mes	Recursos	Gasto Primario	Resultado Primario	Intereses	Resultado Financiero
Enero	73.327,6	72.529,1	798,5	3.850,6	-3.052,1
Febrero	62.874,1	68.501,2	-5.627,1	2.134,5	-7.761,6
Marzo	73.010,5	69.441,0	3.569,5	7.935,7	-4.366,2
Total	209.212,2	210.471,3	-1.259,1	13.920,8	-15.179,9

El resultado primario alcanzado en el primer trimestre de 2014 registra una caída interanual de \$2.717,1 millones con relación a igual período de 2013; mientras que el resultado financiero, deficitario en ambos períodos, mismo presentó un deterioro de \$9.495,4 millones (167%), influenciado en gran medida por los mayores gastos primarios con relación al mismo trimestre del año anterior, incluyendo los intereses de la deuda pública.

En el cuadro siguiente se presenta el resultado primario de cada subsector para ambos períodos.

SECTOR PUBLICO NACIONAL – Base Caja
Resultado Primario
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia
Tesoro Nacional	-9.372,6	-14.586,0	-5.213,4
Recursos Afectados	326,3	927,3	601,0
Organismos Descentralizados	495,5	-275,6	-771,1
Instituciones de la Seguridad Social	10.475,9	11.375,6	899,7
Resultado Primario Administración Nacional	1.925,1	-2.558,7	-4.483,8
INSSJyP, Fondos Fiduciarios y otros	-467,1	1.299,6	1.766,7
Resultado Primario del Sector Público Nacional	1.458,0	-1.259,1	-2.717,1

I.3 Ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional

I.3.1 Aspectos Metodológicos

La ejecución del Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional⁵ tiene por objetivo conocer las transacciones del Estado registradas en moneda extranjera.

En el Presupuesto Nacional el criterio general de registración en moneda extranjera contempla toda transacción de recursos o gastos que implique un efectivo movimiento de ingresos y salidas de divisas. Entre los conceptos que no se incluyen en este criterio se señalan los ingresos correspondientes a tributos, aranceles, derechos o ventas de bienes que, si bien se facturan en moneda extranjera, se perciben en moneda local; así como los gastos en pesos financiados con préstamos externos –el préstamo, en cambio, se registra como ingreso de divisas–. Además se excluyen a aquellas operaciones de financiamiento denominadas en moneda extranjera pero cuyos movimientos financieros se realizan en moneda local.

La metodología aquí utilizada comprende la registración de los ingresos de acuerdo con el momento de su percepción (criterio de caja) y de los gastos según el criterio de devengado, los cuales se obtienen del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

Por otro lado cabe destacar se calcula además la diferencia entre el conjunto de ingresos incluyendo fuentes financieras y el total de gastos con aplicaciones financieras.

I.3.2 Análisis de la Ejecución

Durante el primer trimestre del año 2014 los ingresos en moneda extranjera, incluyendo el uso del crédito, totalizan los \$2.336,6 millones, mientras que los gastos devengados –considerando las aplicaciones financieras– ascienden a \$11.520,0 millones.

Así, la diferencia entre ingresos totales y gastos devengados resulta negativa en \$9.183,4 millones; manteniendo el signo alcanzado en el mismo período de 2013 (-\$6.708,3 millones).

⁵ Al respecto, el artículo 24 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional establece, entre otros aspectos, la remisión al Congreso Nacional del programa monetario y el presupuesto de divisas, a título informativo, como soporte para el análisis del Proyecto de Ley de Presupuesto General. Asimismo, el artículo 6 de la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal insiste en el mismo sentido al establecer la incorporación en el Mensaje de elevación del Presupuesto General de la Administración Nacional del presupuesto de divisas del Sector Público Nacional, junto con el Programa Monetario y el Presupuesto Plurianual.

A continuación se comentan detalladamente los principales conceptos que explican el comportamiento de la ejecución de recursos y gastos en el período bajo análisis y su comparación interanual.

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre de 2014
En millones de pesos

CONCEPTO	Ejecución	Porcentaje Ejecución
I- Recursos Corrientes y de Capital	50,6	5,3
II- Gasto Primario	1.372,0	22,3
III- Gastos Corrientes y de Capital	8.381,1	16,6
IV- Fuentes Financieras	2.286,1	2,6
V- Aplicaciones Financieras	3.139,0	8,9
VI- Recursos con Fuentes Financieras	2.336,6	2,6
VII- Gastos con Aplicaciones Financieras	11.520,0	13,4
VIII- Diferencia (VI-VII)	-9.183,4	-

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
Recursos con Fuentes Financieras	1.070,0	2.336,6	1.266,6	118,4
Gastos con Aplicaciones Financieras	7.778,3	11.520,0	3.741,7	48,1
Diferencia	-6.708,3	-9.183,4	-2.475,1	36,9

I.3.2.1 Recursos

La ejecución de los recursos en moneda extranjera –incluidas las fuentes financieras– en los primeros tres meses del año corresponde especialmente a desembolsos de préstamos, en su mayoría, provenientes de organismos internacionales de crédito por \$2.253,2 millones.

Dentro de los préstamos se destacan por su relevancia económica el ingreso de \$989,1 millones derivado del contrato celebrado por el Estado Nacional con la República Popular China asociado al suministro de equipamiento ferroviario y los desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de \$602,4 millones básicamente para apoyo al mejoramiento educativo (PROMEDU III) (\$395,9 millones); Programa de Fortalecimiento Institucional Provincial y Gestión Financiera (\$48,9 millones) y Programa de Fortalecimiento de Atención Primaria de la Salud (\$38,7 millones), etc. Por su parte,

el Banco Mundial (BIRF) destinó \$268,3 millones en el primer trimestre de 2014. Entre los principales desembolsos se citan los proyectos Infraestructura Vial del Norte Grande (\$83,5 millones); Infraestructura Hídrica del Norte Grande (\$51,7 millones) y el Financiamiento Adicional para el Programa de Infraestructura Vial Provincial (\$44,3 millones); entre otros. De la Corporación Andina de Fomento (CAF) se obtuvieron \$353,2 millones básicamente destinados al desarrollo de infraestructura de transporte.

El aumento interanual registrado en los recursos totales (\$1.266,6 millones) responde a los mayores desembolsos provenientes de préstamos externos (\$1.223,7 millones) donde impactan fundamentalmente el contrato celebrado por el Estado Nacional con la República Popular China, y el financiamiento de la Corporación Andina de Fomento, ambos antes mencionados.

I.3.2.1 Gastos

La ejecución de los gastos incluyendo las aplicaciones financieras durante el primer trimestre del año 2014 asciende a \$11.520,0 millones, representando el 13,4% de las previsiones para este año y destinándose a la atención de las siguientes erogaciones:

- Intereses en moneda extranjera (\$7.009,1 millones), mayormente por la atención de los cupones de los bonos Par, BODEN y BONAR y los asociados a préstamos externos; etc.
- Cumplimiento de vencimientos de capital derivados de préstamos con organismos internacionales de crédito –en especial BID y BIRF– (\$3.066,8 millones).
- Gastos de consumo (\$806,5 millones) asociados al mantenimiento de las representaciones argentinas en el exterior; así como comisiones y otros gastos de la deuda y las remuneraciones; entre otros.

Con relación a igual trimestre de 2013, los gastos totales –con aplicaciones financieras– aumentan en \$3.741,7 millones principalmente por el incremento registrado en intereses (\$2.340,7 millones), la mayor amortización de la deuda originada en préstamos externos (\$953,8 millones), gastos de consumo (\$262,0 millones) e inversión financiera (dentro de los gastos de capital) (\$221,2 millones) fundamentalmente por los aportes al BID.

I.4 – Modificaciones Presupuestarias

En este apartado se presentan comentarios generales sobre las principales modificaciones al presupuesto inicial –aprobado por el Congreso de la Nación bajo la Ley N° 26.895–, dispuestas durante el primer trimestre del año 2014.

En el anexo estadístico se incorporan, en forma más desagregada, cuadros correspondientes a las principales modificaciones presupuestarias incorporadas durante el período bajo análisis agrupadas por norma y de acuerdo a su incidencia sobre los gastos corrientes y de capital, por un lado, y sobre la distribución por finalidades, por otro.

ADMINISTRACION NACIONAL
Modificaciones Presupuestarias según clasificación económica (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Ingresos Corrientes	858.837,7	858.837,5	-0,2	0,0
Gastos Corrientes	762.078,7	764.378,9	2.300,2	0,3
Recursos de Capital	1.573,9	1.574,1	0,2	0,0
Gastos de Capital	97.503,0	98.217,8	714,8	0,7
Recursos Totales	860.411,6	860.411,6	0,0	0,0
Gastos Totales	859.581,7	862.596,7	3.015,0	0,4
RESULTADO FINANCIERO	829,9	-2.185,1	-3.015,0	-363,3
Fuentes Financieras	377.449,9	377.449,9	0,0	0,0
Aplicaciones Financieras	378.279,9	375.264,9	-3.015,0	-0,8

(*) No incluye contribuciones ni gastos figurativos.

Durante el período bajo análisis el **cálculo de recursos corrientes y de capital** de la Administración Nacional no registró variaciones respecto al presupuesto inicial; mientras que el presupuesto de **gastos corrientes y de capital** se modificó en \$3.015,0 millones por la incorporación de la Decisión Administrativa N° 172/14 destinada principalmente a la implementación del Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina – PROGRESAR (\$3.000,0 millones) y la atención de gastos operativos de la ANSeS (\$15,0 millones).

Además, se efectuaron diversas **reasignaciones presupuestarias** desde gastos corrientes a capital por un monto total de \$714,8 millones destinadas principalmente a la asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para la atención de gastos vinculados al plan de renovación de la flota (\$500,0 millones)⁶; así

⁶ Delegación de Facultades Min. Interior y Transporte N°53/14.

como la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria (\$100,0 millones) ⁷

El **resultado financiero presupuestado** se redujo en \$3.015,0 millones al igual que las **aplicaciones financieras** cuya disminución se destinó al financiamiento de la Decisión Administrativa N° 172/14, antes citada.

El cuadro siguiente muestra las variaciones en las finalidades de gasto que presentó el presupuesto durante el primer trimestre de 2014.

ADMINISTRACION NACIONAL
En millones de pesos
Modificaciones Presupuestarias según la finalidad del gasto (*)

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Diferencia	Variación %
Administración Gubernamental	50.454,9	50.454,9	0,0	0,0
Servicios de Defensa y Seguridad	46.557,8	46.557,8	0,0	0,0
Servicios Sociales	527.828,3	530.843,3	3.015,0	0,6
Servicios Económicos	157.387,3	157.387,3	0,0	0,0
Deuda Pública	77.353,6	77.353,6	0,0	0,0
TOTAL	859.581,9	862.596,9	3.015,0	0,4

(*) Gastos corrientes y de capital, no incluye gastos figurativos.

En **Servicios Sociales** el aumento registrado corresponde a la implementación del Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina – PROGRESAR (\$3.000,0 millones) y la atención de gastos operativos de la ANSeS (\$15,0 millones).

⁷ Delegación de Facultades Min. Interior y Transporte N°20/14.

II – RECURSOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

II.1 - Evolución de los Recursos

Durante el primer trimestre del año 2014 los recursos percibidos de la Administración Nacional aumentaron en \$191.931,9 millones, representando una mejora interanual de 39,0%.

Dicha mejora se explica principalmente por el aumento de \$30.662,4 millones en los Recursos Tributarios, de \$13.900,1 millones en las Contribuciones a la Seguridad Social y, en menor medida, de \$7.915,3 millones en las Rentas de la Propiedad.

ADMINISTRACION NACIONAL
Recursos Corrientes y de Capital
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
TRIBUTARIOS (*)	78.199,3	108.861,7	30.662,4	39,2
Valor Agregado (**)	28.653,9	39.250,9	10.597,0	37,0
Ganancias	19.940,5	27.842,9	7.902,4	39,6
Derechos Exportación	8.395,3	12.254,2	3.858,9	46,0
Créditos y Débitos en Cuenta Corriente	9.542,9	14.178,7	4.635,8	48,6
Derechos Importación	4.942,1	6.718,7	1.776,6	35,9
Combustibles	2.428,3	3.122,9	694,6	28,6
Internos	1.829,5	2.473,5	644,0	35,2
Bienes Personales	392,1	608,9	216,8	55,3
Monotributo Impositivo	760,4	670,9	-89,5	-11,8
Adicional Cigarrillos	320,0	414,6	94,6	29,6
Ganancia Mínima Presunta	194,9	230,1	35,2	18,1
Estadísticas	88,1	131,9	43,8	49,7
Otros	711,3	963,5	252,2	35,5
APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	47.314,2	61.214,3	13.900,1	29,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.540,1	3.543,4	1.003,3	39,5
RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.488,2	17.403,5	7.915,3	83,4
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	346,0	741,4	395,4	114,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83,4	69,3	-14,1	-16,9
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	137.971,2	191.833,6	53.862,4	39,0
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	89,6	98,3	8,7	9,7
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	138.060,8	191.931,9	53.871,1	39,0

(*) Incluye la recaudación percibida a través de Certificados de Crédito Fiscal.

(**) Neto de Reintegros.

En los tres primeros meses de 2014 la recaudación tributaria se elevó 39,2%, mientras que las Contribuciones a la Seguridad Social fueron 28,5% superiores a las

ingresadas en el mismo período del año anterior⁸.

El aumento de los ingresos tributarios se basó en los incrementos de las transacciones, las remuneraciones, los precios y el tipo de cambio. También incidieron en forma positiva, las mayores ganancias declaradas por las sociedades y las personas físicas y, en el régimen de percepción sobre consumos en divisas y la compra de moneda extranjera, los ingresos originados por la incorporación de nuevos hechos alcanzados y la elevación de la alícuota. En cambio, tuvieron efectos negativos en la comparación la suba de las deducciones personales en el Impuesto a las Ganancias, las mayores devoluciones y reintegros abonados a los exportadores y a los productores de granos y el cambio en la composición de los productos exportados.

La recaudación del **Impuesto a las Ganancias** creció 39,6%, como consecuencia del crecimiento registrado en el nivel de actividad económica, los precios, el tipo de cambio, las remuneraciones y con los cambios operados en la legislación⁹ y en el sistema de pago¹⁰, que acrecentaron los ingresos por los regímenes de retenciones y percepciones. En el mismo sentido operaron las mayores ganancias obtenidas, tanto por las sociedades como por las personas físicas que incrementaron sus impuestos determinados¹¹, provocando alzas en los montos ingresados en concepto de anticipos y saldos de declaraciones juradas, para las primeras, y de anticipos, para las segundas. También contribuyó en forma positiva en la comparación el efecto de la no imposición de la segunda cuota del sueldo anual

⁸ El comentario correspondiente a la evolución de la Recaudación Tributaria y de los ingresos por Contribuciones a la Seguridad Social se elaboró sobre la base del Informe sobre la Recaudación Tributaria al primer trimestre de 2014, producido por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

⁹ - Mediante el Decreto Nro. 2334/2013, que reglamentó la Ley Nro. 26.893, se estableció que:

- Los resultados provenientes de la enajenación de acciones, cuotas y participaciones sociales, títulos, bonos y demás valores que no coticen en bolsas quedan gravados para las transacciones cuyo pago se efectúe a partir del 23/09/2013.
- La distribución de dividendos o utilidades puestos a disposición se grava a partir del 23/09/2013.

¹⁰ Al régimen de percepción vigente en el primer trimestre del 2013 sobre los consumos realizados en el exterior mediante el uso de tarjetas de crédito y/o compra y de débito, se le introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incorporó la adquisición de servicios con el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo mayoristas y/o minoristas del país y de servicios de transporte terrestre, aéreo y por la vía acuática de pasajeros con destino fuera del país y se elevó del 15% al 20% la alícuota de la percepción (R.G. AFIP Nro. 3450). Estas medidas tuvieron efectos en la recaudación a partir del mes de abril de 2013.
- Se incrementó la alícuota del 20 al 35% para todas las operaciones incluidas en el régimen y se incluyó a la compra de moneda extranjera para turismo (R.G. AFIP Nro 3550), con efectos en la recaudación a partir del mes de enero de 2014.
- Finalmente, mediante la R.G. AFIP Nro.3583, se estableció una percepción del 20% a las personas físicas que adquieran moneda extranjera para tenencia en el país, que tuvo efectos en la recaudación a partir del mes de enero de 2014.

¹¹ El impuesto determinado por las sociedades con cierre de ejercicio en el mes de diciembre -el más importante del año- se elevó 19,8% en el período fiscal 2012, mientras que el de las personas físicas aumentó 34%. Ambos impuestos determinados constituyen la base de cálculo sobre la cual se abonan los anticipos del siguiente período fiscal.

complementario devengado en el año 2012, para determinados sujetos¹², que redujo la recaudación del primer trimestre de 2013.

Los efectos positivos de los factores señalados fueron parcialmente compensados por la elevación de las deducciones personales¹³ y por el cómputo de mayores deducciones por Aportes al Sistema de Seguridad Social¹⁴ que, en ambos casos, afectaron a las personas físicas. Además, operó negativamente en la recaudación del primer trimestre de este año, la compensación efectuada en el régimen de retención a los empleados en relación de dependencia de las percepciones ingresadas en carácter de pago a cuenta, durante el año 2013 por estos sujetos, por los consumos realizados en el exterior con tarjetas de crédito y débito, y por la adquisición de servicios turísticos y pasajes con destino fuera del país.

Los ingresos obtenidos por el **Impuesto al Valor Agregado** crecieron 37,0%. Este aumento es atribuible, principalmente, a la suba registrada en el consumo nominal. Actuaron en el mismo sentido cuestiones relacionadas con el sistema de liquidación e ingreso del tributo¹⁵, en tanto que atenuaron la variación los mayores montos de devoluciones abonadas a los exportadores y a los productores de granos¹⁶.

La recaudación del **Impuesto sobre los Bienes Personales** se incrementó 55,3%, debido al mayor valor de los activos declarados por las personas físicas, que generó un alza en los montos abonados en concepto de anticipos¹⁷. En el mismo sentido,

¹² Mediante el Decreto N° 2191/2012, se incrementó de manera extraordinaria y por única vez el monto de la deducción especial, establecida en el inciso c) del artículo 23 de la ley del impuesto, hasta un monto equivalente al importe neto de la segunda cuota del Sueldo Anual Complementario del año 2012, para las rentas del trabajo personal en relación de dependencia no superiores a \$ 25.000.

¹³ Sobre las deducciones personales operaron los siguientes cambios:

- Mediante el Decreto N° 244/2013, se incrementaron los importes de las deducciones en concepto de ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial, establecidas en el artículo 23 de la ley del impuesto, con efectos a partir del 1 de marzo de 2013 para el personal en relación de dependencia y autónomos.
- Mediante la RG AFIP Nro. 3525, se reglamentó el Decreto N° 1242/2013, que dispuso las siguientes modificaciones para el personal en relación de dependencia y pasivos, a partir del 01/09/2013:
 - el incremento de la deducción especial para los sujetos, cuya mayor remuneración bruta mensual devengada entre los meses de enero a agosto del año 2013, no sea superior a la suma de \$15.000 será igual al importe que, una vez computado, determine que la ganancia neta sujeta a impuesto sea igual a 0;
 - un incremento del 20% en las deducciones de la ganancia no imponible, cargas de familia y deducción especial para los sujetos cuya mayor remuneración bruta mensual devengada entre los meses de enero a agosto del año 2013 no sea superior a la suma de \$ 25.000;

un incremento del 30% de las deducciones mencionadas para los trabajadores que desarrollan su actividad y los jubilados que viven en determinadas provincias y partidos.

¹⁴ Originados en el aumento de la base imponible máxima, que pasó de \$ 21.248,45, en el primer trimestre de 2013, a \$ 28.000,65 en el primer trimestre del corriente año.

¹⁵ Se derogó el régimen permanente de facilidades de pago -RG AFIP N° 2774- que permitía ingresar las obligaciones corrientes en cuotas, lo que implicó que debieran ser abonadas en un único pago a partir de abril de 2013.

¹⁶ Durante el primer trimestre de 2013 se abonaron por ambos conceptos 565 millones, mientras que en el primer trimestre de 2014 se devolvieron 2.915 millones.

¹⁷ En febrero de 2014 ingresó el último anticipo del período fiscal 2013, que se calcula sobre la base del impuesto

actuaron los cambios en las normas de liquidación e ingreso del tributo¹⁸. También aportaron a la suba de los ingresos, los mayores montos en concepto de saldos de declaraciones juradas ingresados fuera de término en el primer trimestre del año en curso.

Los ingresos provenientes del **Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuenta Corriente** crecieron 48,6%. Esta variación se explica por el aumento del monto de las transacciones bancarias gravadas.

La recaudación del **Impuesto sobre los Combustibles** se elevó 28,6%, debido, principalmente, a los mayores precios de los combustibles gravados y, en menor medida, al aumento de las ventas físicas de naftas. En sentido opuesto operaron distintas cuestiones relacionadas con la liquidación e ingreso de los tributos y la disminución de las ventas físicas de gasoil.

La recaudación por **Impuestos Internos** creció 35,4%. La recaudación del gravamen sobre los cigarrillos subió 23,2% como consecuencia del incremento del precio promedio por paquete, mientras que la del resto de los impuestos internos¹⁹ subió 51,0% debido a las mayores ventas nominales.

Los ingresos por **Derechos de Importación** se elevaron 35,9%, debido al aumento del tipo de cambio nominal. Esta suba fue atenuada por un cambio en la composición de las importaciones y por una leve caída del monto de éstas, medido en dólares.

Los recursos por **Derechos de Exportación** crecieron 46,0% en relación al

determinado del período anterior.

¹⁸ Al régimen de percepción vigente en el primer trimestre del 2013 sobre los consumos realizados en el exterior mediante el uso de tarjetas de crédito y/o compra y de débito, se le introdujeron las siguientes modificaciones:

- Se incorporó la adquisición de servicios con el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo mayoristas y/o minoristas del país y de servicios de transporte terrestre, aéreo y por la vía acuática de pasajeros con destino fuera del país y se elevó del 15% al 20% la alícuota de la percepción (R.G. AFIP Nro. 3450). Estas medidas tuvieron efectos en la recaudación a partir del mes de abril de 2013.
- Se incrementó la alícuota del 20 al 35% para todas las operaciones incluidas en el régimen y se incluyó a la compra de moneda extranjera para turismo (R.G. AFIP Nro 3550), con efectos en la recaudación a partir del mes de enero de 2014.

Finalmente, mediante la R.G. AFIP Nro.3583, se estableció una percepción del 20% a las personas físicas que adquieran moneda extranjera para tenencia en el país, que tuvo efectos en la recaudación a partir del mes de enero de 2014.

Para los sujetos adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes, esta percepción se imputa en la recaudación del Impuesto sobre los Bienes Personales (RG AFIP Nro. 3550).

¹⁹ Incluyen las ventas e importaciones de bebidas alcohólicas y analcohólicas, cervezas, algunos productos electrónicos, objetos suntuarios, las ventas de automotores de alta gama y el servicio de telefonía celular. Representan alrededor del 48% de los Impuestos Internos Coparticipados.

primer trimestre de 2013, como consecuencia de la elevación del tipo de cambio nominal. En sentido contrario actuaron el cambio en la composición de las exportaciones a favor de productos gravados con alícuotas más bajas, las menores ventas declaradas de los principales productos agrícolas y la reducción de los derechos aplicables al petróleo crudo²⁰.

La recaudación por **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** aumentó 29,4% como producto, fundamentalmente, del crecimiento de la remuneración imponible²¹. En menor medida, actuaron las modificaciones en el sistema de pago²² y la elevación de la base imponible máxima para el cálculo de los Aportes²³.

Por último, las **Rentas de la Propiedad** se incrementaron en 83,4% debido principalmente a los mayores ingresos provenientes del Fondo de Garantía de la Seguridad Social administrado por la ANSeS y los correspondientes a utilidades afectadas al Banco Central de la República Argentina..

²⁰ Mediante Resolución N° 1/2013 del MEyFP, a partir del 07/01/2013 se elevó de U\$S 42 a U\$S 70 el precio por barril de petróleo crudo exportado que recibe el productor, si el precio internacional supera los U\$S 80 por barril. Esta modificación en la normativa determinó una reducción de los Derechos de Exportación del petróleo crudo de U\$S 28 por barril exportado.

²¹ Se originó en los incrementos producidos en las remuneraciones a lo largo del año.

²² La derogación del régimen permanente de facilidades de pago -RG AFIP N° 2774-, que permitía ingresar las obligaciones corrientes en cuotas, implicó que debieran ser abonadas en un único pago a partir de abril de 2013.

²³ En el primer trimestre 2013, la base imponible máxima para el cálculo de los Aportes fue de \$21.248,45, mientras que en el primero del 2014 fue de \$ 28.000,65, por aplicación de las Resoluciones ANSES N° 327/12 y 266/13, respectivamente.

III – GASTOS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

III.1 - Evolución de los Gastos - Base Devengado

La ejecución del gasto primario en el primer trimestre del año 2014 resulta superior en \$52.819,0 millones respecto a igual período del año anterior (42,1%). Los intereses de la deuda aumentan en \$5.692,8 millones (85,5%) por lo que la variación del gasto total es de \$58.511,8 millones (44,3%). Seguidamente se presentan las variaciones más significativas.

ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos Corrientes y de Capital
1er. Trimestre
En millones de pesos

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS	114.498,8	161.924,1	47.425,3	41,4
Gastos de Consumo	20.883,0	29.184,7	8.301,8	39,8
Remuneraciones	16.730,6	22.913,6	6.183,0	37,0
Bienes y Servicios	4.152,4	6.271,2	2.118,8	51,0
Rentas de la Propiedad (sin intereses)	2,4	2,5	0,1	3,5
Prestaciones de la Seguridad Social	54.812,7	73.338,0	18.525,3	33,8
Transferencias Corrientes	38.791,5	59.385,0	20.593,5	53,1
Empr. Públ., Fondos Fiduc. y Otros Entes SPF	9.526,0	19.120,9	9.594,9	100,7
Empresas Privadas	10.737,5	14.281,9	3.544,4	33,0
Asignaciones Familiares	6.399,3	9.601,0	3.201,7	50,0
Universidades Nacionales	5.247,2	6.829,2	1.581,9	30,1
Provincias y Municipios	2.332,4	3.391,8	1.059,4	45,4
Instit. Nac. Serv. Soc. Jubilados y Pensionados	1.727,7	2.253,6	525,9	30,4
Otras Transferencias Corrientes	2.821,3	3.906,6	1.085,3	38,5
Otros Corrientes	9,1	13,8	4,7	51,9
GASTOS DE CAPITAL	10.820,9	16.214,6	5.393,7	49,8
Inversión Real Directa	2.931,9	5.134,4	2.202,5	75,1
Transferencias de Capital	7.664,5	10.665,3	3.000,8	39,2
Provincias y Municipios	4.101,4	6.156,7	2.055,3	50,1
Otras Transferencias de Capital	3.563,1	4.508,6	945,5	0,0
Inversión Financiera	224,5	414,9	190,3	84,8
TOTAL GASTO PRIMARIO	125.319,7	178.138,7	52.819,0	42,1
Intereses	6.654,9	12.347,7	5.692,8	85,5
TOTAL DE GASTOS	131.974,6	190.486,4	58.511,8	44,3

En **Remuneraciones** (\$6.183,0 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas a lo largo de 2013.

En **Bienes y Servicios** (\$2.118,8 millones) el aumento se registra principalmente

en los siguientes conceptos:

- Atención del Programa Fútbol para Todos (\$286,8 millones).
- Pasajes y viáticos (\$245,9 millones) dentro de los cuales se reflejan los mayores gastos asociados a operaciones de seguridad a cargo de la Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina.
- Servicios técnicos y profesionales (\$212,3 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (\$149,7 millones).
- Gastos asociados a la realización de la campaña antártica a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (\$142,5 millones).
- Servicios básicos (\$117,5 millones); limpieza, aseo y fumigación (\$112,6 millones) y servicios de vigilancia (\$56,6 millones) en varias dependencias.
- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos, e insumos químicos (\$78,6 millones) dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales; así como la provisión de genéricos para la atención primaria de la salud, y la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
- Combustibles y lubricantes (\$72,3 millones) mayormente en las fuerzas de defensa y seguridad.
- Becas de investigación (\$52,6 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$18.525,3 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales²⁴ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2013.

Prestaciones Previsionales otorgadas por la ANSeS y Pensiones No Contributivas
Cantidad de Beneficiarios
Promedio Mensual
1er. Trimestre

CONCEPTO	2013	2014
Régimen de Reparto	3.089.401	3.097.128
Ampliación Cobertura Previsional Ley N° 25.994 y N° 24.476	2.544.614	2.572.748
Pensiones Ex – Combatientes	21.981	22.217
Ex – Cajas Previsionales Provinciales Transferidas	151.005	146.161

²⁴ Los últimos aumentos fueron de 15,18% en marzo y de 14,41% en septiembre de 2013 y de 11,31% en marzo de 2014, quedando el haber mínimo en \$2.757,0.

Pensiones No Contributivas	1.297.070	1.425.991
TOTAL	7.104.071	7.264.245

Fuente de información: ONP en base a formularios trimestrales de ejecución de metas físicas de ambos años.

En las **Transferencias Corrientes** (\$20.593,5 millones) inciden principalmente:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$10.349,2 millones).
- Asignaciones familiares –incluyendo la asignación universal por hijo y embarazo– (\$3.201,7 millones).
- Atención del “Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja”, Seguridad Alimentaria y otras iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social (\$1.122,2 millones).
- Transferencias a universidades nacionales (\$1.581,9 millones).
- Compensaciones al transporte automotor (\$1.332,4 millones) y ferroviario (\$377,7 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$541,4 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo - Ley N°26.020 vinculado a la venta de gas licuado a precio subsidiado – “Garrafa Social” (\$483,4 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$2.202,5 millones) impacta mayormente la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$1.590,4 millones); así como los gastos de nacionalización del equipamiento destinado a la señalización ferroviaria en las ex – líneas Mitre y Sarmiento (Acuerdos con China) (\$247,8 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$3.000,8 millones) se destacan las destinadas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (\$665,2 millones), la mayor ejecución del Fondo Federal Solidario (\$657,3 millones), la ejecución de planes de vivienda (\$812,9 millones), la asistencia financiera a Aerolíneas Argentinas vinculada a la adquisición de cuatro aeronaves A330-200 a la empresa Airbus (\$500,0 millones); así como la ejecución de obras de infraestructura energética a través de la empresa ENARSA (\$344,3 millones);

entre otros conceptos.

En **Inversión Financiera** (\$190,3 millones) el aumento responde principalmente a los mayores aportes de capital efectuados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con relación a los **intereses** (\$5.692,8 millones), la diferencia se explica fundamentalmente por la atención de los cupones correspondientes a los títulos BONAR y BODEN 2015 y los correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina.

IV - PROVINCIAS

IV.1 – Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias

En el presente capítulo se realiza un análisis de las transferencias de recursos de origen nacional a las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires efectuadas durante el primer trimestre de los años 2013 y 2014. Las mismas se dividen en Transferencias Automáticas, que comprenden las realizadas en el marco de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y las Leyes Especiales, y en Transferencias No Automáticas, integradas por las remisiones en concepto de Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, bajo la órbita del Ministerio del Interior y Transporte.

A continuación se presenta un cuadro comparativo que incluye los montos distribuidos al conjunto de jurisdicciones para el período en cuestión.

Transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias
En millones de pesos
1er. Trimestre

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %
Transferencias automáticas	46.909,2	64.923,4	18.014,2	38,4
- CFI	38.115,7	53.229,4	15.113,8	39,7
- Leyes Especiales	8.793,5	11.694,0	2.900,5	33,0
Transferencias no automáticas	16,9	177,1	160,2	948,2
- Fondo ATN	16,9	177,1	160,2	948,2
TOTAL	46.926,1	65.100,6	18.174,5	38,7

Durante el primeros tres meses de 2014, la suma transferida a las provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires asciende a \$65.100,6 millones, siendo este monto un 38,7% superior al distribuido en el mismo período de 2013 (\$18.174,5 millones adicionales). Tal incremento está determinado por la evolución positiva de los recursos de distribución automática y, en menor medida, de las remesas no automáticas que aumentaron 38,4% y 948,2%, respectivamente.

El aumento del 38,4% en las remesas automáticas equivale a \$18.014,2 millones, en términos absolutos, y está conformado por los incrementos en los montos distribuidos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y Leyes Especiales, en un 39,7% y 33,0%, respectivamente.

El siguiente cuadro presenta la desagregación de los distintos componentes que integran las transferencias de distribución automática en el primer trimestre de los años 2013 y 2014, sus variaciones interanuales y la estructura porcentual dentro del total remitido.

Transferencias Automáticas
En millones de pesos
1er. Trimestre

CONCEPTO	2013	2014	Diferencia	Var. %	Estructura %	
					2013	2014
CFI	38.115,7	53.229,4	15.113,8	39,7	81,3	82,0
Leyes Especiales	8.793,5	11.694,0	2.900,5	33,0	18,7	18,0
Impuesto a las Ganancias (*)	5.249,3	7.302,8	2.053,5	39,1	11,2	11,2
Impuesto a los Combustibles (**)	1.677,6	2.104,2	426,7	25,4	3,6	3,2
Impuesto sobre los Bienes Personales	534,2	838,5	304,3	57,0	1,1	1,3
Otros (***)	1.332,4	1.448,4	116,0	8,7	2,8	2,2
TOTAL	46.909,2	64.923,4	18.014,2	38,4	100,0	100,0

(*) Incluye Obras de Carácter Social a Buenos Aires y NBI, Excedente de Obras de Carácter Social a Buenos Aires y Suma Fija (Ley N° 24.699).

(**) Incluye Dirección Nacional de Vialidad, Fondo de Obras de Infraestructura Eléctrica, FEDEI y FONAVI.

(***) Incluye Transferencias de Servicios, Fondo Compensador de Desequilibrios Fiscales, Fondo Educativo, Régimen de Energía Eléctrica, Bienes Personales – Seguridad Social, IVA – Seguridad Social y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (Ley N° 24.977, art. 59).

Cabe señalar que los recursos remitidos en carácter de CFI explican el 82,0% del total de los montos transferidos automáticamente a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el período bajo análisis, siendo superiores en \$15.113,8 millones respecto a 2013 (39,7%).

Por otro lado, las Leyes Especiales presentan un aumento de 33,0% por encima del monto distribuido en iguales meses de 2013 (\$2.900,5 millones adicionales, en términos absolutos) debido al crecimiento de la recaudación de los impuestos que las financian. En primer lugar se encuentran los regímenes financiados por la recaudación del Impuesto a las Ganancias; los cuales crecen \$2.053,5 millones (39,1%) con respecto a iguales meses del año anterior. Este incremento resulta importante porque estos regímenes son los que poseen la mayor participación dentro del total remitido a las Provincias para ambos períodos –un 11,2% en 2014–. En segundo lugar, se encuentran los sistemas financiados por la recaudación del Impuesto a los Combustibles Líquidos, que aumentan en \$426,7 millones (25,4%), y cuya participación dentro del total distribuido en el primer trimestre de 2014 es igual al 3,2%. Por último, se ubica el Impuesto a los Bienes Personales Ley N° 24.699, que aumentó \$304,3 millones (57,0%), con un peso de 1,3% sobre el conjunto de Leyes.

En este sentido, cualquier modificación de la política tributaria que tenga influencia sobre la recaudación de los impuestos anteriormente mencionados, afectará directamente la magnitud de los recursos Coparticipables a Provincias, por constituir éstos las principales fuentes de financiamiento de las transferencias de Recursos de Origen Nacional a Provincias.

V – OCUPACION Y SALARIOS

V.1 – Aspectos Metodológicos

Las aclaraciones metodológicas correspondientes a los siguientes puntos pueden ser consultadas, indistintamente, en los Boletines Fiscales a partir del IV trimestre de 1997 y hasta el IV trimestre de 2000.

- Fuente de los datos y ámbito de cobertura.
- Características de los datos procesados
- Definición ocupacional
- Definición salarial
- Alcance
- Período de Referencia

La información ocupacional referida a las Empresas y Sociedades del Estado muestra la “Evolución de la Ocupación”, clasificada en “Permanente y Transitoria” y “Personal Contratado”, del mismo modo que se presentan los datos del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero. Además, dentro del esquema de cuadros informativos presentados hasta el año 2005, se muestran las “Empresas y Sociedades del Estado” ordenadas por Tipo Societario.

Los datos de personal contratado incluyen los contratos liquidados bajo los regímenes de los Decretos N° 1.318/11 y N° 1.421/02.

El reordenamiento salarial producido a partir del año 2004 en todos los escalafones del Poder Ejecutivo Nacional derivó en un corrimiento de los intervalos de ingreso incluidos en los cuadros de distribución de los salarios por tramos de los agentes presentados aquí. Para ello, a partir del primer trimestre de 2010, se realizó la apertura del intervalo mayor a \$6.000 en otros de \$1.500 quedando la nueva estructura de tramos de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo llega hasta un máximo de \$2.500 hasta el ingreso de \$6.000 –para permitir continuar con el análisis de la evolución de la serie en el tiempo–, y a partir de ahí, la incorporación de la modificación planteada anteriormente hasta un monto máximo de \$24.000.

A partir del primer trimestre de 2014, según lo establece el Decreto N°636/13, se transfiere la Dirección General de Fabricaciones Militares desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios al ámbito del Ministerio de Defensa.

V.2 - Evolución

Evolución Trimestral del Personal Ocupado
Años 2010 – 2014

Período		Poder Ejecutivo Nacional	Otros Entes del Sector Público No Financiero	Empresas y Soc. del Estado	Total
2010	I Trim.	305.593	23.468	16.247	345.308
	II Trim.	308.636	23.517	16.425	348.578
	III Trim.	309.974	23.483	16.593	350.050
	IV Trim.	310.835	23.451	16.858	351.144
2011	I Trim.	314.921	23.379	18.031	356.331
	II Trim.	316.821	23.256	21.411	361.488
	III Trim.	321.915	23.207	21.369	366.491
	IV Trim.	323.822	23.196	21.978	368.996
2012	I Trim.	325.012	23.080	22.778	370.870
	II Trim.	327.263	22.954	23.054	373.271
	III Trim.	328.589	22.831	23.478	374.898
	IV Trim.	332.777	22.681	23.880	379.338
2013	I Trim.	337.258	22.532	23.886	383.676
	II Trim.	341.689	22.422	24.078	388.189
	III Trim.	342.967	22.520	24.483	389.970
	IV Trim.	348.664	22.495	24.979	396.138
2014	I Trim.	350.780	22.353	25.287	398.420

I Trim: Enero, II Trim: Abril, III Trim: Julio, IV Trim: Octubre

(*) Dentro de Empresas y Sociedades del Estado no suministran información: Correo Argentino, AYSA, Yacimientos Carboníferos Río Turbio, ENARSA, TANDANOR y AR-SAT, cuyos datos corresponden a los cargos presupuestados para el ejercicio 2014.

V.3 – Contenidos

La información incluida en el primer trimestre de 2014 muestra la ocupación y salarios del Poder Ejecutivo Nacional, a través de la clasificación sexo y modalidad de empleo de sus agentes ocupados. A continuación se presenta la nómina de cuadros publicados en el anexo estadístico.

- “Evolución de la ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional - Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero - Empresas y Sociedades del Estado. Período Octubre 2001 – Enero 2014”.

- “Poder Ejecutivo Nacional. Ocupación permanente y transitoria por Jurisdicción y Carácter Institucional. 3er. Trimestre 2013 – 1er. Trimestre 2014”, con la cantidad de agentes de planta permanente y transitoria, incluyendo al personal militar y de seguridad.
- “Poder Ejecutivo Nacional. Evolución del personal contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional. 3er. Trimestre 2013 – 1er. Trimestre 2014”.
- “Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Enero 2014”.
- “Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado. Enero 2014”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios Homogéneos. Enero 2014”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación según Régimen Jurídico. Enero 2014”.
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Consolidado. Planta Permanente, Transitoria y Personal Contratado. Distribución de los salarios por tramos de la ocupación total. Enero 2014”.
- “Poder Ejecutivo Nacional - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación. Personal comprendido dentro del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional, Decreto N° 214/2006. Enero 2014.”
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Ocupación por Agrupamientos Escalafonarios Homogéneos, clasificados según modalidad de empleo y sexo. Enero 2014.”
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Ocupación por jurisdicción y carácter institucional, clasificada según sexo. Enero 2014.”
- “Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero. Consolidado - Distribución de los salarios por tramos de la ocupación clasificada por sexo. Enero 2014”.

- - "Poder Ejecutivo Nacional - Distribución de los salarios por tramos de los agentes ocupados clasificados por sexo. Enero 2014". Los cuadros muestran la distribución salarial de los agentes para los siguientes agrupamientos escalafonarios".

Personal de Organismos Reguladores

Personal Convenciones Colectivas de Trabajo. Ley N°14.250.

Personal de Organismos de Ciencia y Tecnología.

Personal del SINEP (Decreto N° 2.098/08). Planta permanente y transitoria

Personal del Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional.

Planta Permanente y Transitoria y Personal contratado del SINEP (Decreto N°2.098/08)

Personal Contratado del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Público No Financiero.

VI - DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

VI.1 - Aspectos Metodológicos

A partir de los estados de ejecución presupuestaria se brinda información de los datos correspondientes a la deuda exigible de la Administración Central en concepto de erogaciones corrientes, de capital y aplicaciones financieras para todas las fuentes de financiamiento. La misma está constituida por órdenes de pago vencidas y órdenes de pago aún no vencidas en razón que su fecha de vencimiento es posterior a la fecha de corte de la información. Los saldos al 31 de marzo de 2014 representan el estado de la deuda exigible correspondiente a dicho ejercicio presupuestario, al cual se le incorporó además la deuda exigible también a esa fecha, del ejercicio presupuestario 2013.

VI.2 - Evolución trimestral de las obligaciones vencidas y a vencer de la Administración Central al 31 de marzo de 2014

A continuación se exponen los saldos de la deuda exigible de la Administración Central respecto de igual mes del ejercicio anterior, sin considerar en ambos períodos, el rubro de deuda pública.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PUBLICA
Clasificación por Objeto del Gasto
En millones de pesos

CONCEPTO	A Marzo		Diferencia
	Año 2013 (*)	Año 2014	
Gastos en Personal	1.677,2	2.867,7	1.190,5
Bienes de Consumo	533,0	543,4	10,4
Servicios No Personales	690,6	917,7	227,1
Bienes de Uso	296,2	369,6	73,4
Transferencias	13.320,6	24.710,1	11.389,6
Activos Financieros	423,8	2.266,4	1.842,6
Gastos Figurativos (**)	7.024,1	8.466,7	1.442,7
TOTAL	23.965,5	40.141,6	16.176,1

(*) El total correspondiente a marzo de 2013 fue corregido respecto del originalmente informado en razón de haberse actualizado los registros de la deuda exigible con posterioridad a la fecha de corte de la información.

(**) Corresponde a las contribuciones del Tesoro destinadas a integrar el financiamiento de los Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social afectadas a la atención de sus erogaciones.

Nota: datos correspondientes a marzo de 2014 al 14/05/2014.

En el comparativo interanual se observó un incremento de la deuda exigible de \$16.176,1 millones.

En **gastos en personal** aumenta la deuda \$1.190,5 millones, explicado por gastos en personal permanente (\$956,99 millones), personal temporario (\$98,30 millones) y servicios extraordinarios (\$94,02 millones).

El rubro **transferencias** se incrementa en \$11.389,6 millones, originado por aumentos en transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes y de capital (\$3.997,1 millones y \$648,8 millones respectivamente), transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional (\$4.741,3 millones), transferencias a universidades nacionales (\$600,6 millones), transferencias a provincias y municipios para financiar gastos corrientes y de capital (\$542,1 millones y \$ 754,4 millones respectivamente) y transferencias al exterior (\$105,1 millones).

En **activos financieros** la deuda aumenta \$1.842,6 millones, explicado por apartes de capital y compra de acciones (\$2.000,0 millones). Se observan disminuciones en préstamos a largo plazo (-\$0,2 millones), incrementos de cuentas a cobrar (-\$25,4 millones), incremento de activos diferidos y adelantos a proveedores y contratistas (-\$131,8 millones).

En **gastos figurativos** la deuda aumenta \$1.442,7 millones, explicado por aumentos en gastos figurativos de la Administración Central para transacciones corrientes (\$1.297,7 millones) y gastos figurativos de la Administración Central para aplicaciones financieras (\$155,2 millones). Se observa una disminución en gastos figurativos de la Administración Central para transacciones de capital (-\$10,2 millones).

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PÚBLICA
Clasificación por Jurisdicción
En millones de pesos

CONCEPTO	A Marzo		Diferencia
	Año 2013	Año 2014	
Poder Legislativo	74,3	222,5	148,2
Poder Judicial	637,4	1.334,6	697,2
Ministerio Público	57,4	72,1	14,7
Presidencia de la Nación	86,3	136,3	50,0
Jefatura de Gabinete de Ministros	199,3	349,2	149,9
Ministerio del Interior y Transporte	2.505,7	2.390,5	-115,3
Min. de Relaciones Exteriores y Culto	110,0	280,1	170,2
Min. de Justicia y Derechos Humanos	110,1	144,3	34,1
Ministerio de Seguridad	428,9	745,4	316,5
Ministerio de Defensa	848,8	1.264,6	415,7
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	100,6	1.069,1	968,5
Ministerio de Industria y Turismo	114,7	40,4	-74,3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	54,7	82,1	27,4
Ministerio de Turismo	17,2	49,4	32,1
Ministerio de Planificación Fed., Inv. Púb. y Serv.	4.821,1	8.992,8	4.171,6
Ministerio de Educación	3.545,6	5.260,8	1.715,2
Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Productiva	185,0	350,4	165,4
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social	4.410,1	5.299,1	889,0
Ministerio de Salud	1.005,6	1.250,2	244,6
Ministerio de Desarrollo Social	914,7	524,3	-390,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.738,1	10.283,7	6.545,7
TOTAL	23.965,5	40.141,6	16.176,1

En el **Poder Judicial** aumenta la deuda \$697,2 millones, producto de aumentos en las Actividades Centrales del Consejo de la Magistratura (\$333,1 millones), Justicia Ordinaria de la Capital Federal (\$129,5 millones), Justicia Federal (\$178,4 millones millones) y Justicia de Máxima Instancia de la Corte Suprema de la Nación (\$14,4 millones).

En el **Ministerio del Interior** disminuye la deuda en \$115,3 millones, explicado por las Actividades Comunes a los programas de transporte (-\$89,2 millones) y Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (-\$695,5 millones). Se observan aumentos en el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial (\$634,8 millones) y erogaciones figurativas (\$44,3 millones).

En el **Ministerio de Defensa** aumenta la deuda exigible \$415,7 millones, explicado por las erogaciones figurativas del Ministerio de Defensa (\$120,2 millones); Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (\$20,9 millones); Alistamiento Operacional (\$151,3 millones) y Sostén Operacional (\$ 30,0 millones), ambos del Estado Mayor General del Ejército; Alistamiento Operacional del Estado Mayor

General de la Armada (\$21,6 millones) y Alistamiento Operacional (\$86,1 millones) y Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (\$19,2 millones) del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. Se observa una baja en el programa de Mantenimiento y Producción para la Defensa (-\$64,2 millones).

En el **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas** la deuda aumenta \$968,5 millones, explicado principalmente por el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural (Plan Gas) (\$990,1 millones), compensada en parte por una disminución en actividades centrales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (-\$28,4 millones).

En el **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios** aumenta la deuda en el comparativo interanual \$4.171,6 millones, explicado por aumentos en los programas Actividades Comunes a los programas de obras públicas (\$495,8 millones), Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos (\$162,9 millones), Formulación y Ejecución de Políticas de Energía Eléctrica (\$2.994,6 millones), Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (\$594,3 millones); así como, en las erogaciones figurativas a la Comisión Nacional de Energía Atómica (\$183,7 millones), a la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (\$147,5 millones) y al Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (\$69,5 millones). Se observa una disminución las erogaciones figurativas de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$514,1 millones).

En el **Ministerio de Educación** la deuda se incrementa \$1.715,2 millones producto de aumentos en Desarrollo de la Educación Superior (\$622,9 millones), Gestión Educativa (\$165,8 millones), Infraestructura y Equipamiento (\$651,2 millones) y Acciones de Formación Docente (\$247,9 millones).

En el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** la deuda aumenta \$889,0 millones, explicado principalmente por las erogaciones figurativas destinadas a ANSeS (\$885,4 millones).

En el **Ministerio de Desarrollo Social** disminuye la deuda \$390,3 millones, producto de disminuciones en los programas Seguridad Alimentaria (-\$66,7 millones) y en el Programa de Ingreso Social con Trabajo (-\$321,8 millones).

En la jurisdicción **Obligaciones a Cargo del Tesoro** se observa un aumento de la deuda de \$6.545,7 millones explicado en la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional (\$4.225,1 millones) y Otras Asistencias Financieras – Fondo Fiduciario PROGRESAR (\$2.000,0 millones).

En cuadro anexo se presentan los niveles de deuda exigible con una apertura jurisdicción / programa para los casos antes analizados.

DEUDA EXIGIBLE DE LA ADMINISTRACION CENTRAL SIN DEUDA PUBLICA
Principales diferencias clasificadas por Jurisdicción/Programa
En millones de pesos

CONCEPTO	A Marzo		Diferencia
	Año 2013	Año 2014	
Poder Judicial	637,4	1.334,6	697,2
Actividades Centrales del Consejo de la Magistratura	54,9	388,1	333,1
Justicia Ordinaria de la Capital Federal	181,3	310,7	129,5
Justicia Federal	235,9	414,3	178,4
Justicia de Máxima Instancia de la Corte Suprema de la Nación	41,7	56,1	14,4
Resto	123,6	165,4	41,8
Ministerio del Interior	2.505,7	2.390,5	-115,3
Actividades Comunes a los Programas de Transporte	120,5	31,3	-89,2
Formulación y Ejec. de Políticas de Transporte Aero comercial	119,4	754,3	634,8
Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	1.812,4	1.116,9	-695,5
Erogaciones figurativas	108,7	153,0	44,3
Resto	344,7	335,0	-9,8
Ministerio de Defensa	848,8	1.264,6	415,7
Mantenimiento y Producción para la Defensa	119,5	55,3	-64,2
Erogaciones figurativas del Ministerio de Defensa	24,5	144,8	120,2
Sostén Logístico Antártico (Estado Mayor Conjunto FF.AA.)	13,0	33,9	20,9
Alistamiento Operacional (Estado Mayor Gral. del Ejército)	229,6	380,9	151,3
Sostenimiento Operacional (Estado Mayor Gral. del Ejército)	2,7	32,7	30,0
Alistamiento Operacional (Estado Mayor Gral. Armada)	41,6	63,2	21,6
Alistamiento Operacional (Estado Mayor Gral. Fuerza Aérea)	68,9	155,0	86,1
Apoyo Actividad Aérea Nacional (Est. Mayor Gral. Fuerza Aérea)	16,0	35,3	19,2
Resto	333,1	363,6	30,5
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	100,6	1.069,1	968,5
Actividades Centrales	46,6	18,3	-28,4
Prog. de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural	-	990,1	990,1
Min. de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	4.821,1	8.992,8	4.171,6
Actividades Comunes a los programas de obras públicas	0,4	496,2	495,8
Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos	37,3	200,2	162,9
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	1.398,1	4.392,7	2.994,6
Acc. para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	63,9	658,1	594,2

Erogaciones figurativas CNEA	338,1	521,8	183,7
Erogaciones figurativas CONAE	105,0	252,5	147,5
Erogaciones figurativas Vialidad Nacional	1.730,0	1.215,8	-514,1
Erogaciones ENOHSA	168,4	237,9	69,5
Ministerio de Educación	3.545,6	5.260,8	1.715,2
Desarrollo de la Educación Superior	2.073,8	2.696,7	622,9
Gestión Educativa	93,6	259,4	165,8
Infraestructura y Equipamiento	693,2	1.344,4	651,2
Acciones de Formación Docente	22,5	270,4	247,9
Resto	662,5	689,9	27,5
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	4.410,1	5.299,1	889,0
Contribuciones a la Seguridad Social	4.289,3	5.174,7	885,4
Resto	120,7	124,3	3,6
Ministerio de Desarrollo Social	914,7	524,3	-390,3
Seguridad Alimentaria	201,5	134,8	-66,7
Programa del Ingreso Social con Trabajo	515,8	194,0	-321,8
Resto	197,4	195,5	-1,9
Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.738,1	10.283,7	6.545,7
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	3.607,4	7.832,5	4.225,1
Otras Asistencias Financieras - Fondo Fiduciario PROGRESAR	-	2.000,0	2.000,0
Resto	130,7	451,3	320,5

Asimismo, se informa que la evolución mensual de la deuda puede ser consultada por internet en la siguiente dirección: www.mecon.gov.ar/tgn. Información Estadística. Indicadores de Gestión.

VII – DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS

La información al 31 de marzo de 2014 se encuentra pendiente de publicación por parte de la Secretaría de Finanzas.

INDICE DE CUADROS

-  CUADRO 1: Administración Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – Base Recaudado/Devengado – 1er. Trim. 2014
-  CUADRO 2: Administración Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – Presupuesto Inicial y Vigente – 1er. Trim. 2014
-  CUADRO 3: Fondos Fiduciarios, Otros Entes y Empresas Públicas – Ejecución 1er. Trim. 2014 - Base Devengado
-  CUADRO 4: Sector Público Nacional Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento - Base Caja – 1er. Trim. 2014 - Por Mes
-  CUADRO 5: Sector Público Nacional – Cuenta Ahorro - Inversión – Financiamiento - Base Caja – 1er. Trim. 2014 - Por Subsector
-  CUADRO 6: Presupuesto de Divisas de la Administración Nacional - Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento – 1er. Trimestre.
-  CUADRO 7: Modificaciones Presupuestarias - Gastos Corrientes y de Capital – Detalle de las principales medidas aplicadas durante el primer trimestre de 2014.
-  CUADRO 8: Modificaciones Presupuestarias - Gastos Corrientes y de Capital – Impacto de las principales medidas por Finalidad al 31/03/2014.
-  CUADRO 9: Administración Nacional – Recursos Corrientes y de Capital
-  CUADRO 10: Adm. Nacional – Composición del Gasto por Finalidades y Funciones - 1er. Trim. 2014
-  CUADRO 11: Administración Nacional – Clasificación Económica del Gasto – 1er. Trim. 2014
-  CUADRO 12: Administración Nacional – Erogaciones por Objeto del Gasto – 1er. Trim. 2014
-  CUADRO 13: Administración Nacional – Clasificación Jurisdiccional – 1er. Trim. 2014
-  CUADRO 14: Administración Nacional – Ejecución Cuotas por Clasificación Jurisdiccional – 1er. Trimestre 2014
-  CUADRO 15: Administración Nacional – Ejecución Cuotas por Objeto del Gasto – 1er. Trimestre 2014
-  CUADRO 16: Distribución de Recursos de Origen Nacional – 24 Jurisdicciones – Transferencias Automáticas - Por Concepto y Provincia – Enero - Marzo de 2014
-  CUADRO 17: Distribución de Recursos de Origen Nacional – 24 Jurisdicciones – Transferencias Automáticas - Evolución Mensual – Pagado 2013/2014
-  CUADRO 18.a y 18.b: Distribución de Recursos de Origen Nacional – Transf. Automáticas – Evolución Mensual – 23 Jurisdicciones y Ciudad Autónoma de Buenos Aires
-  CUADRO 19: Distribución de Recursos de Origen Nacional por Jurisdicción – Transf. Automáticas – Comparativo Enero - Marzo 2013/2014
-  CUADRO 20: Distribución de Recursos de Origen Nacional a las 24 Jurisdicciones – Transf. Automáticas – Comparativo Enero - Marzo 2013/2014– Por Concepto
-  CUADRO 21: Evolución de la Ocupación en el Poder Ejecutivo Nacional, Otros Entes del Sector Público No Financiero y Empresas y Sociedades del Estado - 4to. Trimestre 2001 – 1er. Trimestre 2014
-  CUADRO 22: P.E.N – Ocup. Perm. y Transit. por Jurisdicción y Carácter Institucional – 3er. Trim. 2013 a 1er. Trim. 2014
-  CUADRO 23: P.E.N – Evolución del Personal Contratado por Jurisdicción y Carácter Institucional – 3er. Trim. 2013 a 1er. Trim. 2014
-  CUADRO 24: Ocupación en Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero – Enero 2014
-  CUADRO 25: Ocupación en Empresas y Sociedades del Estado – Enero 2014
-  CUADRO 26: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ocupación por Agrupamientos Escalonarios Homogéneos - Enero 2014
-  CUADRO 27: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financ. – Ocupación por Régimen Jurídico – Enero 2014

-
-  CUADRO 28: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Consolidado - Distribución de los salarios por tramos de los Agentes Ocupados – Enero 2014
 -  CUADRO 29: Ley N° 24.185 – Decreto N° 214/2006 - Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN - Distribución de los Salarios por Tramos de la Ocupación – Enero 2014
 -  CUADRO 30: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Consolidado – Ocupación por Agrupamientos Escalonarios Homogéneos Clasificados según Modalidad de Empleo y Sexo - Enero 2014
 -  CUADRO 31: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Distribución de los Salarios por Tramos de la Ocupación Clasificada según Modalidad de Empleo – Enero 2014
 -  CUADRO 32: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Distribución de los Salarios por Tramos de la Ocupación Clasificada por Sexo – Enero 2014
 -  CUADRO 33: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Escalafones de Organismos Reguladores - Distrib. de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados Clasificados por Sexo – Enero 2014
 -  CUADRO 34: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Ley N°14.250 y similares Convenciones Colectivas de Trabajo – Distrib. de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados Clasificados por Sexo – Enero 2014
 -  CUADRO 35: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Organismos de Ciencia y Tecnología – Distrib. de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados Clasificados por Sexo – Enero 2014
 -  CUADRO 36: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Planta Permanente y Transitorio SINEP (Decreto N° 2.098/08) – Distrib. de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados Clasificados por Sexo – Enero 2014
 -  CUADRO 37: P.E.N- LEY 24.185- Convenio Colectivo de Trabajo General de la APN - Distribución de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados clasificados por Sexo – Enero 2014
 -  CUADRO 38: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Planta Permanente y Transitorio y Personal Contratado SINEP (Decreto N° 2.098/08)– Distribución de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados clasificados por Sexo - Enero 2014
 -  CUADRO 39: P.E.N y Otros Entes Sector Público No Financiero – Personal Contratado – Distribución de los Salarios por Tramos de los Agentes Ocupados clasificados por Sexo - Enero 2014

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE RECAUDADO / DEVENGADO
1er. TRIMESTRE DE 2014

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2014	EJECUCION 1er. TRIM. 2014	% DE EJECUCION
I INGRESOS CORRIENTES	858.837,5	191.833,6	22,3
Ingresos Tributarios (*)	505.336,3	108.861,7	21,5
Contrib. a la Seguridad Social	250.065,4	61.214,3	24,5
Ingresos no Tributarios	14.901,4	3.543,4	23,8
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	3.531,7	741,4	21,0
Rentas de la Propiedad	84.485,5	17.403,5	20,6
Transferencias Corrientes	517,3	69,3	13,4
II GASTOS CORRIENTES	764.378,9	174.271,8	22,8
Gastos de Consumo	131.252,3	29.185,9	22,2
Remuneraciones	94.910,6	22.913,6	24,1
Bienes y Servicios	36.309,1	6.271,2	17,3
Otros Gastos	32,7	1,1	3,5
Rentas de la Propiedad	77.262,6	12.350,2	16,0
Intereses	77.247,6	12.347,7	16,0
Intereses en Moneda Nacional	32.843,4	7.863,6	23,9
Intereses en Moneda Extranjera	44.404,2	4.484,1	10,1
Otras Rentas	15,0	2,5	16,9
Prestaciones de la Seguridad Social	329.231,9	73.338,0	22,3
Otros Gastos Corrientes	47,4	12,7	26,8
Transferencias Corrientes	226.584,7	59.385,0	26,2
Al Sector Privado	116.813,8	34.686,2	29,7
Al Sector Público	108.913,1	24.524,5	22,5
Provincias y Municipios	18.425,8	3.391,8	18,4
Universidades	31.948,5	6.829,2	21,4
Otras	58.538,8	14.303,5	24,4
Al Sector Externo	857,8	174,4	20,3
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	94.458,6	17.561,8	18,6
IV RECURSOS DE CAPITAL	1.574,1	98,3	6,2
Recursos Propios de Capital	33,4	0,1	0,3
Transferencias de Capital	1.416,8	95,1	6,7
Disminución de la Inversión Financiera	123,9	3,1	2,5
V GASTOS DE CAPITAL	98.217,8	16.214,6	16,5
Inversión Real Directa	27.560,6	5.134,4	18,6
Transferencias de Capital	64.697,0	10.665,3	16,5
Provincias y Municipios	38.905,5	6.156,7	15,8
Otras	25.791,5	4.508,6	17,5
Inversión Financiera	5.960,3	414,9	7,0
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	860.411,6	191.931,9	22,3
VII TOTAL GASTOS (II+V)	862.596,7	190.486,4	22,1
VIII RESULTADO PRIMARIO	75.062,5	13.793,2	18,4
IX RESULTADO FINANCIERO	-2.185,1	1.445,5	-
X FUENTES FINANCIERAS	377.449,9	67.658,6	17,9
Disminución de la Inversión Financiera	16.737,1	706,6	4,2
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos (*)	360.712,8	66.952,0	18,6
XI APLICACIONES FINANCIERAS	375.264,9	69.104,1	18,4
Inversión Financiera (*)	97.857,9	21.143,4	21,6
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	277.407,0	47.960,7	17,3

Datos Provisorios.

(*) Sobre los coeficientes de ejecución repercuten los montos correspondientes a Deuda Exigible dentro de las fuentes financieras (por erogaciones devengadas no pagadas al cierre del período bajo análisis) y Variación Neta de Disponibilidades dentro de las aplicaciones financieras (resultante de la gestión financiera institucional).

ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO INICIAL Y VIGENTE
1er. TRIMESTRE DE 2014

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DIFERENCIA	VAR. %
I INGRESOS CORRIENTES	858.837,7	858.837,5	-0,2	0,0
Ingresos Tributarios	505.336,3	505.336,3	0,0	0,0
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	250.065,4	250.065,4	0,0	0,0
Ingresos no Tributarios	14.903,7	14.901,4	-2,3	0,0
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	3.529,4	3.531,7	2,3	0,1
Rentas de la Propiedad	84.485,5	84.485,5	0,0	0,0
Transferencias Corrientes	517,5	517,3	-0,2	0,0
II GASTOS CORRIENTES	762.078,7	764.378,9	2.300,2	0,3
Gastos de Consumo	130.453,0	131.252,3	799,3	0,6
Remuneraciones	94.915,4	94.910,6	-4,9	0,0
Bienes y Servicios	35.507,4	36.309,1	801,7	2,3
Otros Gastos	30,2	32,7	2,5	8,3
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	77.259,9	77.262,6	2,7	0,0
Intereses	77.247,6	77.247,6	0,0	0,0
Intereses en Moneda Nacional	32.843,4	32.843,4	0,0	0,0
Intereses en Moneda Extranjera	44.404,2	44.404,2	0,0	0,0
Otras Rentas	12,3	15,0	2,7	21,9
Prestaciones de la Seguridad Social	329.235,7	329.231,9	-3,8	0,0
Otros Gastos Corrientes	45,6	47,4	1,7	3,8
Transferencias Corrientes	225.084,4	226.584,7	1.500,3	0,7
Al Sector Privado	114.645,0	116.813,8	2.168,8	1,9
Al Sector Público	109.527,7	108.913,1	-614,6	-0,6
Provincias y Municipios	19.111,6	18.425,8	-685,8	-3,6
Universidades	31.939,6	31.948,5	8,9	0,0
Otras	58.476,5	58.538,8	62,3	0,1
Al Sector Externo	911,7	857,8	-53,9	-5,9
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	96.759,1	94.458,6	-2.300,4	-2,4
IV RECURSOS DE CAPITAL	1.573,9	1.574,1	0,2	0,0
Recursos Propios de Capital	33,4	33,4	0,0	0,0
Transferencias de Capital	1.416,6	1.416,8	0,2	0,0
Disminución de la Inversión Financiera	123,9	123,9	0,0	0,0
V GASTOS DE CAPITAL	97.503,0	98.217,8	714,8	0,7
Inversión Real Directa	27.005,4	27.560,6	555,2	2,1
Transferencias de Capital	64.537,4	64.697,0	159,6	0,2
Provincias y Municipios	39.561,1	38.905,5	-655,6	-1,7
Otras	24.976,3	25.791,5	815,1	3,3
Inversión Financiera	5.960,3	5.960,3	0,0	0,0
VI TOTAL RECURSOS (I+IV)	860.411,6	860.411,6	0,0	0,0
VII GASTO TOTAL	859.581,7	862.596,7	3.015,0	0,4
VIII RESULTADO PRIMARIO	78.077,5	75.062,5	-3.015,0	-3,9
IX RESULTADO FINANCIERO	829,9	-2.185,1	-3.015,0	-363,3
X FUENTES FINANCIERAS	377.449,9	377.449,9	0,0	0,0
Disminución de la Inversión Financiera	16.714,8	16.737,1	22,3	0,1
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	360.735,1	360.712,8	-22,3	0,0
XI APLICACIONES FINANCIERAS	378.279,9	375.264,9	-3.015,0	-0,8
Inversión Financiera	97.845,2	97.857,9	12,7	0,0
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	280.434,6	277.407,0	-3.027,7	-1,1

FONDOS FIDUCIARIOS, OTROS ENTES Y EMPRESAS PUBLICAS
Ejecución Acumulada al 1er. Trimestre de 2014 - Base Devengado
Metodología Tradicional

-En millones de pesos-

CONCEPTO	Fondo. Fiduciario Sist. de Infraestr. de Transporte	Fondo Fiduciario de Infraestr. Hídrica	Fondo Fiduciario Desarrollo Provincial	Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	Fondo Fiduciario Subs. Consumos Resid. de Gas	Fondo Fiduciario Sub. de Consumos Resid. de GLP	AFIP	INSSJyP	INCAA	UESTY	Empresas Públicas Nacionales	TOTAL EMP. PUB. Y OTROS
I) INGRESOS CORRIENTES	5.393,7	424,6	242,8	132,2	45,2	594,9	4.814,2	10.056,5	142,8	0,7	21.171,4	43.019,0
- INGRESOS TRIBUTARIOS	1.856,0	418,2	0,0	0,0	0,0	0,0	3.506,3	0,0	138,0	0,0	40,8	5.959,3
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0	7.772,7	0,0	0,0	0,0	7.773,9
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	163,7	0,0	0,0	132,2	44,2	40,8	454,1	12,2	0,0	0,0	0,0	847,2
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	0,0	0,5
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7.430,9	7.430,9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	36,0	6,4	241,6	0,0	1,0	0,0	0,0	32,4	0,1	0,0	41,5	359,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.338,0	0,0	0,0	0,0	0,0	554,1	853,8	2.239,2	2,2	0,7	13.370,5	20.358,5
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	287,8	289,8
- SUPERAVIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	5.666,5	147,0	183,6	5,1	77,6	629,6	4.887,6	11.358,6	111,4	0,8	17.594,9	40.662,7
- GASTOS DE CONSUMO Y OPERACION	0,8	0,1	0,9	5,1	1,0	8,6	4.887,1	1.520,1	60,5	0,8	10.506,4	16.991,4
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4.513,1	1.238,2	29,6	0,5	4.896,0	10.677,4
. Bienes y Servicios	0,8	0,1	0,9	5,1	0,1	0,1	359,4	281,9	30,9	0,3	5.103,9	5.783,5
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	8,5	14,6	0,0	0,0	0,0	506,5	530,5
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	974,4	141,9	182,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	58,6	1.357,4
. Intereses	974,4	141,9	182,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	1.307,6
.. Intereses en Moneda Nacional	974,4	141,9	182,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	1.307,6
.. Intereses en Moneda Extranjera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	49,8	49,8
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- OTROS GASTOS CORRIENTES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	6.560,5	6.560,8
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.689,9	0,0	0,0	0,0	76,6	621,0	0,2	9.838,5	50,9	0,0	469,4	15.746,5
. Al sector privado	4.689,9	0,0	0,0	0,0	76,6	621,0	0,0	9.838,5	49,6	0,0	413,4	15.689,0
. Al sector público	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	56,0	56,4
.. Provincias y GCBA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33,6	33,6
.. Administración Nacional	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
.. Otras	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	22,4	22,8
. Al sector externo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,9	0,0	0,0	1,1
- OTROS GASTOS	1,4	5,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6,6
- DEFICIT OPERATIVO EMPRESAS PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-272,8	277,6	59,2	127,1	-32,4	-34,7	-73,4	-1.302,1	31,4	-0,1	3.576,4	2.356,2
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	289,0	0,0	93,6	0,0	0,0	14,6	0,0	0,0	0,0	3.850,8	4.248,0
- TRANSFERENCIAS DE LA ADM. NACIONAL	0,0	0,0	0,0	93,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3.793,0	3.886,6
- OTROS	0,0	289,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,6	0,0	0,0	0,0	57,8	361,4
V) GASTOS DE CAPITAL	531,6	397,2	0,1	128,0	14,9	0,0	64,9	80,1	6,2	0,0	4.229,7	5.452,7
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	64,9	80,1	6,2	0,0	4.229,7	4.381,0
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	531,6	397,2	0,0	128,0	14,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.071,7
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS ANTES CONTRIB.(I+IV)	5.393,7	713,6	242,8	225,8	45,2	594,9	4.828,8	10.056,5	142,8	0,7	25.022,2	47.267,0
VII) GASTOS ANTES CONTRIB.(II+V)	6.198,1	544,2	183,7	133,1	92,5	629,6	4.952,5	11.438,7	117,6	0,8	21.824,7	46.115,5
VIII) RESULT.FINANC.ANTES CONTRIB.(VI-VII)	-804,4	169,4	59,1	92,7	-47,3	-34,7	-123,7	-1.382,2	25,2	-0,1	3.197,5	1.151,5
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88,0	88,0
- De Empresas Públicas y otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88,0	88,0
X) GASTOS FIGURATIVOS	88,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88,0
- A Empresas Públicas y otros	88,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	88,0
XI) INGRESOS DESPUES DE CONTRIBUCIONES	5.393,7	713,6	242,8	225,8	45,2	594,9	4.828,8	10.056,5	142,8	0,7	25.110,2	47.355,0
XII) GASTOS PRIMARIOS DESPUES FIGURATIVAS	5.311,7	402,3	1,2	133,1	92,5	629,6	4.952,5	11.438,7	117,6	0,8	21.815,9	44.895,9
XIII) SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	70,0	311,3	241,6	92,7	-47,3	-34,7	-123,7	-1.382,2	25,2	-0,1	3.306,3	2.459,1
XIV) TOTAL GASTOS DESPUES FIGURATIVAS	6.286,1	544,2	183,7	133,1	92,5	629,6	4.952,5	11.438,7	117,6	0,8	21.824,7	46.203,5
XV) RESULTADO FINANCIERO (XI-XIV)	-904,4	169,4	59,1	92,7	-47,3	-34,7	-123,7	-1.382,2	25,2	-0,1	3.297,5	1.151,5

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
1er. TRIMESTRE DE 2014

-En millones de pesos-

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUM. al 1er. TRIM.
I INGRESOS CORRIENTES	73.326,7	62.872,0	73.008,8	209.207,5
Ingresos Tributarios	40.019,6	38.099,0	36.892,8	115.011,4
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	28.239,9	21.103,4	20.868,8	70.212,1
Ingresos no Tributarios	1.506,0	1.528,0	1.750,7	4.784,7
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	299,1	203,5	239,0	741,6
Rentas de la Propiedad	3.121,1	1.751,2	12.897,1	17.769,4
Transferencias Corrientes	5,0	19,8	44,5	69,3
Otros Ingresos (a imputar)	136,0	167,1	315,9	619,0
Superávit Oper. Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	68.050,4	63.340,4	70.261,5	201.652,3
Gastos de Consumo y Operación	14.864,5	13.850,2	12.566,4	41.281,1
Remuneraciones	10.507,1	10.124,7	9.440,0	30.071,8
Bienes y Servicios	4.354,6	3.721,5	3.123,6	11.199,7
Otros Gastos	2,8	4,0	2,8	9,6
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	3.864,2	2.154,0	7.953,9	13.972,1
Intereses	3.850,6	2.134,5	7.935,7	13.920,8
Intereses en Moneda Local	2.657,6	1.746,4	5.479,0	9.883,0
Intereses en Moneda Extranjera	1.193,0	388,1	2.456,7	4.037,8
Otras Rentas	13,6	19,5	18,2	51,3
Prestaciones de la Seguridad Social	24.824,6	24.426,4	25.678,9	74.929,9
Otros Gastos Corrientes	2.863,1	1.287,7	2.744,8	6.895,6
Transferencias Corrientes	19.978,2	20.290,5	20.231,9	60.500,6
Al Sector Privado	15.934,4	16.234,0	16.262,6	48.431,0
Al Sector Público	3.952,2	4.015,0	3.900,7	11.867,9
Provincias y CABA	1.122,5	1.226,3	1.382,7	3.731,5
Universidades	2.636,9	2.537,8	2.395,4	7.570,1
Otras	192,8	250,9	122,6	566,3
Al Sector Externo	91,6	41,5	68,6	201,7
Otros Gastos	2,9	6,2	1,2	10,3
Deficit Oper. Empresas Públicas	1.652,9	1.325,4	1.084,4	4.062,7
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	5.276,3	-468,4	2.747,3	7.555,2
IV RECURSOS DE CAPITAL	0,9	2,1	1,7	4,7
V GASTOS DE CAPITAL	8.329,3	7.295,3	7.115,2	22.739,8
Inversión Real Directa	4.799,6	3.416,0	3.450,1	11.665,7
Transferencias de Capital	3.515,7	3.820,6	3.250,8	10.587,1
Provincias y CABA	2.446,7	3.466,9	2.795,3	8.708,9
Otras	1.069,0	353,7	455,5	1.878,2
Inversión Financiera	14,0	58,7	414,3	487,0
VI INGRESOS ANTES DE FIGURATIVAS (I+ IV)	73.327,6	62.874,1	73.010,5	209.212,2
VII GASTOS ANTES DE FIGURATIVAS (II+ V)	76.379,7	70.635,7	77.376,7	224.392,1
VIII RESULT. FINANC. ANTES DE FIGURAT. (VI- VII)	-3.052,1	-7.761,6	-4.366,2	-15.179,9
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	21.549,8	22.274,0	18.938,8	62.762,6
De la Administración Central	15.673,5	16.780,2	13.627,3	46.081,0
De los Organismos Descentralizados	17,6	28,0	171,8	217,4
De las Instituciones de Seg. Social	5.555,3	5.465,8	5.039,7	16.060,8
De PAMI, Empresas, Fondos Fiduc. y Otros	303,4	0,0	100,0	403,4
X GASTOS FIGURATIVOS	21.549,8	22.274,0	18.938,8	62.762,6
XI INGRESOS DESPUES DE FIGURATIVAS	94.877,4	85.148,1	91.949,3	271.974,8
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURAT.	94.078,9	90.775,2	88.379,8	273.233,9
XIII GASTOS DESPUES DE FIGURATIVAS	97.929,5	92.909,7	96.315,5	287.154,7
XIV SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	798,5	-5.627,1	3.569,5	-1.259,1
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XV)	-3.052,1	-7.761,6	-4.366,2	-15.179,9
XVI FUENTES FINANCIERAS	52.140,3	52.133,0	38.237,6	142.510,9
Disminución de la Inversión Financiera	19.275,8	2.316,6	8.052,9	29.645,3
Endeudamiento Público e Incr. de otros Pasivos	32.692,4	49.624,9	29.981,2	112.298,5
Contribuc. Figurativas para Aplicaciones Financieras	172,1	191,5	203,5	567,1
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	49.088,2	44.371,4	33.871,4	127.331,0
Inversión Financiera	16.210,3	27.978,3	7.450,0	51.638,6
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	32.705,8	16.201,6	26.217,9	75.125,3
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	172,1	191,5	203,5	567,1

SECTOR PUBLICO NACIONAL
CUENTA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO
BASE CAJA
1er. TRIMESTRE DE 2014

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	ADMINISTRACION NACIONAL	INSSJyP, FONDOS FIDUCIARIOS Y OTROS	TOTAL
I INGRESOS CORRIENTES	191.833,6	17.373,9	209.207,5
Ingresos Tributarios	108.861,7	6.149,7	115.011,4
Aportes y Contrib. a la Seguridad Social	61.214,3	8.997,8	70.212,1
Ingresos no Tributarios	3.543,4	1.241,3	4.784,7
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	741,4	0,2	741,6
Rentas de la Propiedad	17.403,5	365,9	17.769,4
Transferencias Corrientes	69,3	0,0	69,3
Otros Ingresos (a imputar)	0,0	619,0	619,0
Superávit Operativo de Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0
II GASTOS CORRIENTES	167.030,1	34.622,2	201.652,3
Gastos de Consumo y Operación	33.342,6	7.938,5	41.281,1
Remuneraciones	23.563,7	6.508,1	30.071,8
Bienes y Servicios	9.777,7	1.422,0	11.199,7
Otros Gastos	1,2	8,4	9,6
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	13.094,9	877,2	13.972,1
Intereses	13.093,4	827,4	13.920,8
Intereses Moneda Local	9.055,6	827,4	9.883,0
Intereses Moneda Extranjera	4.037,8	0,0	4.037,8
Otras Rentas	1,5	49,8	51,3
Prestaciones de la Seguridad Social	74.929,9	0,0	74.929,9
Otros Gastos Corrientes	22,7	6.872,9	6.895,6
Transferencias Corrientes	45.629,7	14.870,9	60.500,6
Al Sector Privado	33.616,7	14.814,3	48.431,0
Al Sector Público	11.811,3	56,6	11.867,9
Provincias y CABA	3.697,7	33,8	3.731,5
Universidades	7.547,7	22,4	7.570,1
Otras	565,9	0,4	566,3
Al Sector Externo	201,7	0,0	201,7
Otros Gastos	10,3	0,0	10,3
Déficit Operativo de Empresas Públicas	0,0	4.062,7	4.062,7
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	24.803,5	-17.248,3	7.555,2
IV RECURSOS DE CAPITAL	3,1	1,6	4,7
V GASTOS DE CAPITAL	17.391,7	5.348,1	22.739,8
Inversión Real Directa	7.345,3	4.320,4	11.665,7
Transferencias de Capital	9.559,4	1.027,7	10.587,1
Provincias y CABA	7.808,8	900,1	8.708,9
Otras	1.750,6	127,6	1.878,2
Inversión Financiera	487,0	0,0	487,0
VI INGRESOS ANTES DE CONTRIBUCIONES (I+ IV)	191.836,7	17.375,5	209.212,2
VII GASTOS ANTES DE CONTRIBUCIONES (II+ V)	184.421,8	39.970,3	224.392,1
VIII RESULT. FINAC. ANTES DE CONTRIB.(VI- VII)	7.414,9	-22.594,8	-15.179,9
IX CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	39.292,2	23.470,4	62.762,6
De la Administración Central	25.706,2	20.374,8	46.081,0
De los Organismos Descentralizados	217,4	0,0	217,4
De las Instituciones de Seguridad Social	13.273,4	2.787,4	16.060,8
De PAMI, Fondos Fiduc. y Otros	95,2	308,2	403,4
X GASTOS FIGURATIVOS	62.359,2	403,4	62.762,6
XI INGRESOS DESPUES DE FIGURATIVAS	231.128,9	40.845,9	271.974,8
XII GASTOS PRIMARIOS DESPUES DE FIGURATIVAS	233.687,6	39.546,3	273.233,9
XIII GASTOS DESPUES DE FIGURATIVAS	246.781,0	40.373,7	287.154,7
XIV SUPERAVIT PRIMARIO TOTAL (XI-XII)	-2.558,7	1.299,6	-1.259,1
XV RESULTADO FINANCIERO (XI-XV)	-15.652,1	472,2	-15.179,9
XVI FUENTES FINANCIERAS	136.406,6	6.104,3	142.510,9
Disminución de la Inversión Financiera	24.271,6	5.373,7	29.645,3
Endeudamiento Público e Incremento de otros pasivos	111.567,9	730,6	112.298,5
Contribuciones Figurat. para Aplicaciones Financieras	567,1	0,0	567,1
XVII APLICACIONES FINANCIERAS	120.754,5	6.576,5	127.331,0
Inversión Financiera	47.018,3	4.620,3	51.638,6
Amortización de Deudas y Disminución de otros pasivos	73.169,1	1.956,2	75.125,3
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	567,1	0,0	567,1

PRESUPUESTO DE DIVISAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
CUENTA - AHORRO - INVERSION – FINANCIAMIENTO
1er. TRIMESTRE

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2014	Ejec. 1er. Trim. 2014	% EJE.	Ejec. 1er. Trim. 2013	% EVOLUCION
I INGRESOS CORRIENTES	877,2	50,6	5,8	39,5	27,9
Ingresos no Tributarios	133,5	45,5	34,1	31,3	45,4
Ventas de Bs. y Serv. de las Adm. Púb.	7,2	0,0	0,0	0,6	-100,0
Rentas de la Propiedad	502,2	0,3	0,1	0,0	-
Transferencias Corrientes	234,3	4,7	2,0	7,6	-38,0
II GASTOS CORRIENTES	48.514,7	7.925,4	16,3	5.279,5	50,1
Gastos de Consumo	3.447,6	806,5	23,4	544,5	48,1
Remuneraciones	1.765,7	475,8	26,9	239,7	98,5
Bienes y Servicios	1.681,6	330,7	19,7	304,8	8,5
Otras Gastos	0,3	0,0	0,0	0,0	-
Rentas de la Propiedad	44.406,7	7.009,5	15,8	4.670,0	50,1
Intereses	44.404,2	7.009,1	15,8	4.668,4	50,1
Otras Rentas	2,5	0,4	15,3	1,7	-77,0
Transferencias Corrientes	660,5	109,5	16,6	65,0	68,5
Al Sector Privado	15,6	0,3	2,2	0,6	-44,7
Al Sector Externo	644,9	109,1	16,9	64,3	69,6
III RESULT. ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-47.637,5	-7.874,9	16,5	-5.240,0	50,3
IV RECURSOS DE CAPITAL	76,1	0,0	0,0	1,0	-100,0
Transferencias de Capital	75,5	0,0	0,0	1,0	-100,0
V GASTOS DE CAPITAL	2.054,1	455,6	22,2	289,6	57,3
Inversión Real Directa	247,9	50,3	20,3	105,5	-52,3
Transferencias de Capital	181,0	0,0	0,0	0,0	-
Al Sector Público	0,0	0,0	-	0,0	-
Al Sector Externo	181,0	0,0	0,0	0,0	-
Inversión Financiera	1.625,2	405,3	24,9	184,1	120,2
VI GASTO PRIMARIO	6.164,6	1.372,0	22,3	900,8	52,3
VII RESULTADO PRIMARIO	-5.211,3	-1.321,4	25,4	-860,3	53,6
VIII TOTAL RECURSOS (I+IV)	953,3	50,6	5,3	40,5	24,8
IX TOTAL GASTOS (II+V)	50.568,8	8.381,1	16,6	5.569,2	50,5
X RESULTADO FINANCIERO	-49.615,5	-8.330,5	16,8	-5.528,6	50,7
XI FUENTES FINANCIERAS	87.669,0	2.286,1	2,6	1.029,5	122,1
Disminución de la Inversión Financiera	0,0	0,0	-	0,0	-
Endeudamiento Público	67.486,9	32,9	0,0	0,0	-
Obtención de Préstamos	20.182,1	2.253,2	11,2	1.029,5	118,9
Incremento de otros Pasivos	0,0	0,0	-	0,0	-
XII APLICACIONES FINANCIERAS	35.458,3	3.139,0	8,9	2.209,2	42,1
Inversión Financiera	73,4	72,2	98,4	49,5	46,0
Amortización de Deudas y Dism. de otros Pasivos	35.385,0	3.066,8	8,7	2.159,7	42,0
Préstamos Recibidos del Sector Externo	10.172,8	3.066,8	30,1	2.113,0	45,1
Amortización de la Deuda a Largo Plazo	24.985,0	0,0	0,0	0,0	-
Disminución de Cuentas y Documentos a Pagar	227,1	0,0	0,0	46,7	-100,0
XIII TOTAL RECURSOS CON FUENTES FINANCIERAS	88.622,3	2.336,6	2,6	1.070,0	118,4
XIV TOTAL GASTOS CON APLICACIONES FINANCIERAS	86.027,1	11.520,0	13,4	7.778,3	48,1
XV DIFERENCIA (XIII-XIV)	2.595,2	-9.183,4	-353,9	-6.708,3	36,9

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Detalle de las principales medidas aplicadas durante el primer trimestre de 2014

- En millones de pesos -

Mes	Fecha Disposición	Tipo Disposición	N° Disposición	Jurisdicción/Organismo	Monto Modificado	Modalidad de Ajuste	Concepto Principal
Enero	28/01/2014	Delegación de Facultades	20		0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$96,5 mill.) a gastos de capital (\$96,5 mill.)	Compensación presupuestaria destinada principalmente a la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria.
Febrero	11/02/2014	Delegación de Facultades	53		0,0	Compensación de gastos corrientes (-\$500,0 mill.) a gastos de capital (\$500,0 mill.)	Compensación presupuestaria destinada esencialmente a la atención de la asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas para la atención de gastos vinculados al plan de renovación de la flota.
	18/03/2014	Decisión Administrativa	172		3.015,0	Incremento de gastos corrientes y de capital (\$3.015,0 mill.) y reducción de aplicaciones financieras (-\$3.015,0 mill.)	El incremento neto en los gastos corrientes está principalmente asociado a la implementación del Programa Progresar (+3.000,0 millones); la asistencia financiera a EDUCAR S.E. (+\$24,0 millones); y la atención de gastos operativos de la ANSeS (+\$15,0 millones), que fueron parcialmente compensados por la reducción de las partidas. Por otra parte, la disminución en las Aplicaciones Financieras se explica por la reducción de las partidas correspondientes al Programa Federal de Desendeudamientos de las Provincias Argentinas
SUBTOTAL PRINCIPALES MODIFICACIONES					3.015,0		
Otras Modificaciones (*)					0,0		
TOTAL MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL 31/03/2014					3.015,0		

(*) Incluye además otras medidas cuyo ajuste es por compensación entre gastos corrientes y de capital las cuales, si bien no tienen impacto sobre el Gasto Total, modifican su composición.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Impacto de las Principales Medidas por Finalidad al 31/03/2014

- En millones de pesos -

Fecha Disposición	Tipo de Disposición	Nº Disposición	Concepto Principal	Adm. Gubernamental	Serv. de Defensa y Seguridad	Servicios Sociales	Servicios Económicos	Deuda Pública	TOTAL
18/03/2014	Decisión Administrativa	172		0,0	0,0	3.015,0	0,0	0,0	3.015,0
Subtotal Principales Modificaciones				0,0	0,0	3.015,0	0,0	0,0	3.015,0
Otras Modificaciones				0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Modificaciones al 31/03/2014				0,0	0,0	3.015,0	0,0	0,0	3.015,0

**ADMINISTRACION NACIONAL
RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2014	1er. TRIM. 2014	% DE EJECUCION	1er. TRIM. 2013	% DE EVOLUCION
TRIBUTARIOS	505.336,3	108.861,7	21,5	78.199,3	39,2
Valor Agregado (*)	159.911,3	39.250,9	24,5	28.653,9	37,0
Ganancias	122.883,5	27.842,9	22,7	19.940,5	39,6
Derechos Exportación	88.536,1	12.254,2	13,8	8.395,3	46,0
Créditos y Débitos Bancarios	59.492,4	14.178,7	23,8	9.542,9	48,6
Derechos Importación	31.153,0	6.718,7	21,6	4.942,1	35,9
Combustibles	16.482,4	3.122,9	18,9	2.428,3	28,6
Internos	9.871,6	2.473,5	25,1	1.829,5	35,2
Bienes Personales	4.940,9	608,9	12,3	392,1	55,3
Monotributo Impositivo	4.055,7	670,9	16,5	760,4	-11,8
Adicional Cigarrillos	1.681,0	414,6	24,7	320,0	29,6
Ganancia Mínima Presunta	1.005,3	230,1	22,9	194,9	18,1
Estadísticas	561,0	131,9	23,5	88,1	49,7
Otros	4.762,1	963,5	20,2	711,3	35,5
CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	250.065,4	61.214,3	24,5	47.314,2	29,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14.901,4	3.543,4	23,8	2.540,1	39,5
RENTAS DE LA PROPIEDAD	84.485,5	17.403,5	20,6	9.488,2	83,4
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.531,7	741,4	21,0	346,0	114,3
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	517,3	69,3	13,4	83,4	-16,9
TOTAL DE RECURSOS CORRIENTES	858.837,5	191.833,6	22,3	137.971,2	39,0
TOTAL DE RECURSOS DE CAPITAL	1.574,1	98,3	6,2	89,6	9,7
TOTAL DE RECURSOS	860.411,6	191.931,9	22,3	138.060,8	39,0

(*) Neto de Reintegros

**ADMINISTRACION NACIONAL
COMPOSICION DEL GASTO
POR FINALIDADES Y FUNCIONES
1er. TRIMESTRE DE 2014**

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2014	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
1 ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	50.454,9	9.775,1	19,4
1.1 Legislativa	4.445,2	1.017,3	22,9
1.2 Judicial	13.337,6	2.937,2	22,0
1.3 Dirección Superior Ejecutiva	5.807,4	1.246,9	21,5
1.4 Relaciones Exteriores	5.069,9	1.299,7	25,6
1.5 Relaciones Interiores	17.500,8	2.401,2	13,7
1.6 Administración Fiscal	2.916,4	611,8	21,0
1.7 Control de la Gestión Pública	828,7	178,7	21,6
1.8 Información y Estadísticas Básicas	548,9	82,3	15,0
2 SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	46.557,6	10.623,1	22,8
2.1 Defensa	17.709,5	3.553,6	20,1
2.2 Seguridad	23.282,6	5.954,8	25,6
2.3 Sistema Penal	3.691,1	722,9	19,6
2.4 Inteligencia	1.874,4	391,8	20,9
3 SERVICIOS SOCIALES	530.843,3	115.103,2	21,7
3.1 Salud	29.556,3	6.319,0	21,4
3.2 Promoción y Asistencia Social	14.032,1	3.327,7	23,7
3.3 Seguridad Social	384.024,1	85.281,6	22,2
3.4 Educación y Cultura	60.915,3	12.560,0	20,6
3.5 Ciencia y Técnica	13.323,8	2.598,4	19,5
3.6 Trabajo	4.574,9	903,6	19,8
3.7 Vivienda y Urbanismo	13.373,3	1.977,8	14,8
3.8 Agua Potable y Alcantarillado	11.043,5	2.135,1	19,3
4 SERVICIOS ECONOMICOS	157.387,3	42.575,9	27,1
4.1 Energía, Combustible y Minería	79.505,2	25.714,9	32,3
4.2 Comunicaciones	8.246,5	1.004,8	12,2
4.3 Transporte	56.020,1	14.197,1	25,3
4.4 Ecología y Medio Ambiente	2.651,3	248,4	9,4
4.5 Agricultura	5.144,2	704,6	13,7
4.6 Industria	2.990,5	342,1	11,4
4.7 Comercio, Turismo y Otros Servicios	2.493,9	294,0	11,8
4.8 Seguros y Finanzas	335,6	69,9	20,8
5 DEUDA PUBLICA	77.353,6	12.409,1	16,0
5.1 Servicio de la Deuda Pública	77.353,6	12.409,1	16,0
GASTO TOTAL	862.596,7	190.486,4	22,1

ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
1er. TRIMESTRE DE 2014

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2014	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
GASTOS CORRIENTES	764.378,9	174.271,8	22,8
Gastos de Consumo	131.252,3	29.185,9	22,2
Remuneraciones	94.910,6	22.913,6	24,1
Bienes y Servicios	36.309,1	6.271,2	17,3
Otros Gastos	32,7	1,1	3,5
Rentas de la Propiedad	77.262,6	12.350,2	16,0
Intereses	77.247,6	12.347,7	16,0
Intereses en Moneda Nacional	32.843,4	7.863,6	23,9
Intereses en Moneda Extranjera	44.404,2	4.484,1	10,1
Otras Rentas	15,0	2,5	16,9
Prestaciones de la Seguridad Social	329.231,9	73.338,0	22,3
Otros Gastos Corrientes	47,4	12,7	26,8
Transferencias Corrientes	226.584,7	59.385,0	26,2
Al Sector Privado	116.813,8	34.686,2	29,7
Instit. Nac. de Serv. Soc. p/Jub. y Pens.	9.929,6	2.253,6	22,7
Asignaciones Familiares	39.786,5	9.601,0	24,1
Otras	67.097,7	22.831,6	34,0
Al Sector Público	108.913,1	24.524,5	22,5
Provincias y Municipios	18.425,8	3.391,8	18,4
Universidades	31.948,5	6.829,2	21,4
Otras	58.538,8	14.303,5	24,4
Al Sector Externo	857,8	174,4	20,3
GASTOS DE CAPITAL	98.217,8	16.214,6	16,5
Inversión Real Directa	27.560,6	5.134,4	18,6
Transferencias de Capital	64.697,0	10.665,3	16,5
Provincias y Municipios	38.905,5	6.156,7	15,8
Otras	25.791,5	4.508,6	17,5
Inversión Financiera	5.960,3	414,9	7,0
GASTO TOTAL	862.596,7	190.486,4	22,1

ADMINISTRACION NACIONAL
EROGACIONES POR OBJETO DEL GASTO
1er. TRIMESTRE DE 2014

-En Millones de Pesos-

CONCEPTO	CREDITO VIGENTE 2014	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Gastos en Personal	94.921,9	22.913,6	24,1
Personal Permanente	75.270,2	18.124,6	24,1
Personal Temporario	3.718,8	944,4	25,4
Servicios Extraordinarios	3.622,0	792,3	21,9
Asignaciones Familiares	126,4	50,8	40,2
Asistencia Social al Personal	2.354,4	504,8	21,4
Beneficios y Compensaciones	444,6	42,1	9,5
Gabinete de Autoridades Superiores	198,6	35,1	17,7
Personal Contratado	9.187,0	2.419,4	26,3
Bienes de Consumo	10.688,5	1.675,8	15,7
Servicios no Personales	25.551,5	4.649,9	18,2
Bienes de Uso	27.607,1	5.034,8	18,2
Transferencias	620.513,6	143.388,3	23,1
Corrientes	555.828,0	132.723,0	23,9
Al Sector Privado	446.045,7	108.024,2	24,2
A La Adm. Nacional	11,4	0,0	
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	58.538,8	14.303,5	24,4
A Universidades	31.948,5	6.829,2	21,4
A Instit. Provinciales y Municipales	18.425,8	3.391,8	18,4
Al Exterior	857,8	174,4	20,3
De Capital	64.685,6	10.665,3	16,5
Al Sector Privado	3.973,1	667,9	16,8
A otras entidades del Sec. Púb. Nac.	21.344,4	3.802,5	17,8
A Universidades	251,6	38,2	15,2
A Instit. Provinciales y Municipales	38.905,5	6.156,7	15,8
Al Exterior	211,0	0,0	0,0
Activos Financieros	5.960,3	414,9	7,0
Aportes de Capital	5.626,3	406,5	7,2
A Empresas Privadas	1,2	1,2	100,0
A Empresas Públicas	0,0	0,0	0,0
A Instituciones Pub. Financieras	0,0	0,0	0,0
A Organismos Internacionales	1.625,2	405,3	24,9
A Fondos Fiduciarios	4.000,0	0,0	0,0
Préstamos	334,0	8,4	2,5
A Corto Plazo	2,5	0,2	7,7
A Largo Plazo	331,5	8,2	2,5
Servicios de la Deuda	77.353,6	12.409,1	16,0
Intereses por Deuda	70.645,0	9.569,1	13,5
En Moneda Nacional	29.811,0	6.151,0	20,6
En Moneda Extranjera	40.834,0	3.418,1	8,4
Primas de Emisión de Valores Públicos	0,0	0,0	0,0
Intereses por Préstamos	6.602,6	2.778,6	42,1
Comisiones y Otros Gs. de la Deuda	106,0	61,4	57,9
Otros Gastos	0,0	0,0	0,0
TOTAL	862.596,5	190.486,4	22,1

**ADMINISTRACION NACIONAL
CLASIFICACION JURISDICCIONAL
1er. TRIMESTRE DE 2014**

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	CREDITO VIGENTE 2014	EJECUCION DEVENGADA	% DE EJECUCION
Poder Legislativo Nacional	5.884,9	1.341,4	22,8
Poder Judicial de la Nación	9.197,0	2.108,3	22,9
Ministerio Público	2.821,6	646,6	22,9
Presidencia de la Nación	4.374,5	867,3	19,8
Jefatura de Gabinete de Ministros	5.496,4	1.159,4	21,1
Ministerio del Interior	29.500,9	7.277,3	24,7
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	3.575,5	910,7	25,5
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	6.701,3	1.325,5	19,8
Ministerio de Seguridad	36.293,6	9.433,1	26,0
Ministerio de Defensa	35.103,2	7.289,9	20,8
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	9.016,9	1.504,4	16,7
Ministerio de Industria	1.809,3	222,4	12,3
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	8.727,2	1.469,5	16,8
Ministerio de Turismo	1.742,7	295,7	17,0
Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	83.379,4	25.355,1	30,4
Ministerio de Educación	45.669,7	9.278,8	20,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	5.578,0	1.052,0	18,9
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	344.004,7	75.361,8	21,9
Ministerio de Salud	16.307,2	3.365,0	20,6
Ministerio de Desarrollo Social	48.798,2	11.990,1	24,6
Servicio de la Deuda Pública	77.212,0	12.405,1	16,1
Obligaciones a Cargo del Tesoro	81.402,0	15.827,1	19,4
GASTO TOTAL	862.596,5	190.486,4	22,1

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS CLASIFICACION JURISDICCIONAL
1er. TRIMESTRE DE 2014

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Poder Legislativo Nacional	1.413,0	1.341,4	94,9
Poder Judicial de la Nación	1.998,4	2.108,3	105,5
Ministerio Público	696,2	646,6	92,9
Presidencia de la Nación	986,9	867,3	87,9
Jefatura de Gabinete de Ministros	1.995,1	1.159,4	58,1
Ministerio del Interior y Transporte	7.924,3	7.277,3	91,8
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	959,1	910,7	94,9
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.485,5	1.325,5	89,2
Ministerio de Seguridad	10.057,8	9.433,1	93,8
Ministerio de Defensa	8.241,6	7.289,9	88,5
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1.743,3	1.504,4	86,3
Ministerio de Industria	278,5	222,4	79,9
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.589,4	1.469,5	92,5
Ministerio de Turismo	344,5	295,7	85,8
Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	26.609,5	25.355,1	95,3
Ministerio de Educación	9.345,7	9.278,8	99,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	1.076,5	1.052,0	97,7
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	80.279,2	75.361,8	93,9
Ministerio de Salud	3.493,2	3.365,0	96,3
Ministerio de Desarrollo Social	12.134,4	11.990,1	98,8
Servicio de la Deuda Pública	14.995,2	12.405,1	82,7
Obligaciones a Cargo del Tesoro	16.505,4	15.827,1	95,9
TOTAL	204.152,7	190.486,4	93,3

ADMINISTRACION NACIONAL
EJECUCION CUOTAS POR OBJETO DEL GASTO
1er. TRIMESTRE DE 2014

-En Millones de Pesos-

DENOMINACION	DEVENGADO		EJEC. / CUOTA %
	CUOTA	EJECUCION	
Gastos en Personal	23.814,7	22.913,6	96,2
Bienes de Consumo	2.047,3	1.675,8	81,9
Servicios no Personales	5.978,1	4.649,9	77,8
Bienes de Uso	6.800,2	5.034,8	74,0
Transferencias	150.042,5	143.388,3	95,6
Activos Financieros	2.868,5	414,9	14,5
Servicios de la Deuda	12.601,4	12.409,1	98,5
TOTAL	204.152,7	190.486,4	93,3

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
ACUERDO NACION - PROVINCIAS - LEY Nº 25.570
ENERO - MARZO DE 2014

-En miles de pesos-

PROVINCIA/S CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N°23.548 (*)	TRANSF. DE SERVICIOS LEY N°24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES		IMPUESTO SI/LOS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY N°23.906	I.V.A. LEY N°23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS				REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA				FONDO COMP. DE DESEQ.	REG. SIMPLIF. PIPEQ. CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59 INC. A	TOTAL
				OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.SAS.	LEY N°24.699	LEY N°24.699	LEY N° 23.966 Art. 30			LEYES N° 23.966 y N° 24.699			LEY N° 24.464 FO.NA.VI.	LEY N° 24.065						
											OBRAS DE INFRAEST.	VIALIDAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.		FDO. P/COMP. TARIFFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.	F.E.D.E.I.				
BUENOS AIRES	11.288.862,1	105.025,2	11.393.887,3	650.000,0	0,0	23.902,2	182.203,7	43.377,4	31,0	229.949,2	27.767,6	112.801,0	789,1	186.098,5	1.694,5	0,0	1.132,6	0,0	62.384,9	12.916.019,0	
CATAMARCA	1.415.904,8	5.349,9	1.421.254,7	36.828,2	156.262,5	2.997,9	22.852,9	0,0	2,3	0,0	7.245,6	13.304,1	1.189,3	26.952,1	2.465,1	0,0	1.707,0	6.600,0	7.824,7	1.707.486,4	
CORDOBA	4.564.560,0	31.325,1	4.595.885,1	203.802,9	503.746,8	9.664,5	73.672,5	14.813,6	8,6	78.528,6	23.358,0	40.258,9	789,1	72.514,2	1.490,8	0,0	1.132,6	1.500,0	25.225,0	5.646.391,2	
CORRIENTES	1.910.976,3	9.650,1	1.920.626,4	136.803,0	210.900,5	4.046,1	30.843,4	4.736,7	3,9	25.109,9	9.779,0	16.584,4	999,0	63.530,2	2.004,3	0,0	1.433,9	4.500,0	10.560,5	2.442.461,2	
CHACO	2.564.470,8	8.400,0	2.572.870,8	167.384,1	283.018,2	5.429,7	41.390,9	3.723,8	5,0	19.740,5	13.123,1	18.451,3	1.061,0	59.038,2	2.126,3	0,0	1.522,9	1.500,0	14.172,1	3.204.557,9	
CHUBUT	812.989,8	6.050,1	819.039,9	32.545,7	89.722,9	1.721,4	13.121,7	1.456,7	2,3	7.722,1	4.160,4	18.743,3	1.112,4	41.070,0	2.893,2	0,0	1.596,7	9.000,0	4.492,9	1.048.401,6	
ENTRE RIOS	2.510.012,9	16.874,7	2.526.887,6	104.864,4	277.009,1	5.314,5	40.511,9	6.428,9	4,0	34.079,8	12.844,3	30.352,3	913,1	50.054,0	2.138,8	0,0	1.310,6	5.400,0	13.870,9	3.111.984,2	
FORMOSA	1.871.370,5	5.175,3	1.876.545,8	84.305,5	206.529,5	3.962,4	30.204,2	1.734,6	2,8	9.195,5	9.576,4	13.185,8	1.226,0	51.337,4	2.289,4	0,0	1.759,8	6.600,0	10.341,8	2.308.796,9	
JUJUY	1.460.461,2	8.325,0	1.468.786,2	90.681,4	161.181,0	3.092,4	23.572,0	0,0	2,5	0,0	7.473,5	11.690,3	989,4	38.503,1	2.422,3	0,0	1.420,1	6.600,0	8.070,7	1.824.484,9	
LA PAMPA	965.389,7	4.800,0	970.189,7	15.833,4	106.543,0	2.043,9	15.581,4	1.254,8	2,1	6.652,3	4.940,1	13.426,1	878,3	25.668,8	2.816,9	0,0	1.260,6	7.500,0	5.335,0	1.179.926,4	
LA RIOJA	1.064.404,0	5.074,8	1.069.478,8	30.473,5	117.470,7	2.253,6	17.179,5	0,0	2,0	0,0	5.446,8	12.599,5	1.157,2	25.668,8	2.198,0	0,0	1.660,9	6.600,0	5.882,2	1.298.071,5	
MENDOZA	2.143.659,9	15.424,8	2.159.084,7	124.781,1	236.579,2	4.538,7	34.598,9	0,0	4,3	0,0	10.969,7	25.741,4	898,2	51.337,4	1.626,2	0,0	1.289,2	6.600,0	11.846,5	2.669.895,5	
MISIONES	1.698.095,5	8.525,1	1.706.620,6	134.729,3	187.402,8	3.595,5	27.407,4	2.033,6	3,1	10.780,8	8.689,5	20.490,1	1.640,3	60.321,6	3.251,8	0,0	2.511,2	6.600,0	9.384,0	2.185.461,6	
NEUQUEN	892.201,2	4.349,7	896.550,9	41.177,4	98.465,1	1.889,1	14.400,2	914,6	2,8	4.848,5	4.565,6	16.216,1	1.031,7	55.187,7	3.783,5	0,0	1.480,8	7.500,0	4.930,5	1.152.944,5	
RIO NEGRO	1.297.087,5	3.650,1	1.300.737,6	50.463,5	143.149,3	2.746,2	20.935,1	0,0	3,2	0,0	6.637,6	13.669,8	958,6	57.754,6	1.894,2	0,0	1.376,0	7.500,0	7.168,2	1.614.993,9	
SALTA	1.970.384,9	9.950,1	1.980.335,0	175.216,2	217.457,0	4.171,8	31.802,3	0,0	4,3	0,0	10.083,0	20.293,5	980,7	51.337,4	2.554,5	0,0	1.407,6	7.500,0	10.889,0	2.514.032,3	
SAN JUAN	1.737.701,3	7.524,9	1.745.226,2	55.581,1	191.773,8	3.679,2	28.046,8	0,0	2,5	0,0	8.892,3	17.960,1	908,6	46.845,4	1.645,1	0,0	1.304,1	6.600,0	9.603,1	2.118.068,3	
SAN LUIS	1.173.319,6	4.725,3	1.178.044,9	29.543,4	129.488,8	2.484,3	18.937,5	0,0	2,0	0,0	6.004,0	14.972,2	890,0	46.845,4	1.864,9	0,0	1.277,5	6.600,0	6.484,0	1.443.438,9	
SANTA CRUZ	812.989,7	2.124,9	815.114,6	10.345,3	89.722,9	1.721,4	13.121,7	1.185,8	2,0	6.286,6	4.160,4	14.906,4	1.252,3	41.070,0	3.137,9	3.000,0	1.797,6	9.000,0	4.492,9	1.020.317,8	
SANTA FE	4.594.264,3	33.872,4	4.628.136,7	227.945,1	507.027,3	9.727,5	74.152,0	15.993,7	8,2	84.785,1	53.510,1	37.279,6	789,1	72.514,2	1.338,9	0,0	1.132,6	1.500,0	25.389,2	5.741.229,3	
SANTIAGO DEL ESTERO	2.123.857,1	7.899,9	2.131.757,0	129.799,2	234.393,7	4.497,0	34.279,3	0,0	4,0	0,0	10.868,4	21.917,4	1.052,1	55.187,7	2.006,7	0,0	1.510,1	6.600,0	11.737,1	2.645.609,7	
TUCUMAN	2.445.653,6	13.950,0	2.459.603,6	164.720,9	269.905,1	5.178,3	39.473,2	0,0	3,7	0,0	12.515,0	18.180,4	810,3	53.904,4	1.293,3	0,0	1.163,1	6.600,0	13.515,5	3.046.866,8	
TIERRA DEL FUEGO	634.939,7	3.000,0	637.939,7	7.264,1	69.972,6	1.342,5	10.233,0	105,2	0,9	557,7	3.244,5	8.685,6	921,0	34.011,1	1.316,9	0,0	1.321,9	9.000,0	3.503,9	789.420,6	
Ciudad Aut. de Buenos Aires	1.275.879,4	0,0	1.275.879,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0	16.684,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1.292.567,5	
TOTAL	53.229.435,9	321.047,4	53.550.483,3	2.705.088,7	4.487.721,8	110.000,1	838.521,5	97.759,4	110,9	518.236,6	265.854,9	531.709,6	23.236,8	1.283.436,9	50.253,5	3.000,0	33.509,4	137.400,0	287.104,6	64.923.428,0	

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL - 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
PAGADO 2013/2014

-En miles de pesos-																				
PROVINCIAS/CONCEPTO	COPARTICIP. FEDERAL DE IMPUESTOS LEY N°23.548 (*)	TRANSF. DE SERVICIOS LEY N°24.049	SUB-TOTAL	IMPUESTO A LAS GANANCIAS			IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES		IMPUESTO S/LOS ACTIVOS FDO. EDUCATIVO LEY N°23.906	I.V.A. LEY N°23.966 Artículo 5 Punto 2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES LIQUIDOS				REGIMEN DE LA ENERGIA ELECTRICA			FONDO COMP. DE DESEQ.	REG. SIMPLIF. CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59 INC. A	TOTAL
				OBRAS. INFRAEST. BASICA SOCIAL	EXCED. OBRAS DE CARACT. SOC. A BS.AS.	LEY N°24.699	LEY N°24.699	LEY N°24.366 Art. 30			LEYES N° 23.966 y N° 24.699				LEY N° 24.065					
											OBRAS DE INFRAEST.	VIALIDAD PROVINCIAL	F.E.D.E.I.	LEY N° 24.464 FO.NA.VI.	FDO. P/COMP. TARIFAS ELECTRICAS	TRANSF. A EMP. ENERG. ELECT.	F.E.D.E.I.			
ENERO	13.268.731,6	107.015,8	13.375.747,4	1.129.269,8	627.371,8	36.666,7	96.739,2	11.278,3	62,3	132.010,0	62.085,8	124.171,9	22.528,1	0,0	20.615,2	3.750,0	13.746,2	45.800,0	107.633,6	15.809.476,3
FEBRERO	12.561.267,1	107.015,8	12.668.282,9	528.021,7	1.240.856,0	36.666,7	348.039,6	40.576,3	82,6	121.759,3	79.116,1	158.232,6	0,0	681.664,9	0,0	0,0	0,0	45.800,0	103.317,7	16.052.416,4
MARZO	12.285.657,9	107.015,8	12.392.673,7	461.076,3	1.152.690,3	36.666,7	89.466,2	10.430,4	62,1	121.382,2	67.735,7	135.471,7	19.577,5	327.000,1	40.836,0	6.000,0	27.229,7	45.800,0	113.205,7	15.047.304,3
TOTAL AÑO 2013	38.115.656,6	321.047,4	38.436.704,0	2.118.367,8	3.020.918,1	110.000,1	534.245,0	62.285,0	207,0	375.151,5	208.937,6	417.876,2	42.105,6	1.008.665,0	61.451,2	9.750,0	40.975,9	137.400,0	324.157,0	46.909.197,0
ENERO	19.290.753,5	107.015,8	19.397.769,3	1.394.142,0	1.210.355,5	36.666,7	145.398,7	16.951,4	39,0	186.064,9	69.740,5	139.480,8	0,0	336.677,8	18.526,5	0,0	12.353,4	45.800,0	102.562,1	23.112.528,6
FEBRERO	17.242.754,6	107.015,8	17.349.770,4	714.963,2	1.787.407,8	36.666,7	526.583,9	61.392,1	36,4	162.232,6	112.727,5	225.454,6	0,0	544.200,7	0,0	0,0	0,0	45.800,0	91.264,6	21.658.500,5
MARZO	16.695.927,8	107.015,8	16.802.943,6	595.983,5	1.489.958,5	36.666,7	166.538,9	19.415,9	35,5	169.939,1	83.386,9	166.774,2	23.236,8	402.558,4	31.727,0	3.000,0	21.156,0	45.800,0	93.277,9	20.152.398,9
TOTAL AÑO 2014	53.229.435,9	321.047,4	53.550.483,3	2.705.088,7	4.487.721,8	110.000,1	838.521,5	97.759,4	110,9	518.236,6	265.854,9	531.709,6	23.236,8	1.283.436,9	50.253,5	3.000,0	33.509,4	137.400,0	287.104,6	64.923.428,0

(*) Incluye Ley de Financiamiento Educativo N°26.075.

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
23 JURISDICCIONES**

-En miles de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY N° 23.548	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	12.950.044,6	2.540.742,7	15.490.787,3
FEBRERO	12.259.435,9	3.482.285,1	15.741.721,0
MARZO	11.990.393,4	2.757.393,4	14.747.786,8
TOTAL AÑO 2013	37.199.873,9	8.780.421,2	45.980.295,1
ENERO	18.828.587,4	3.817.397,1	22.645.984,5
FEBRERO	16.829.383,6	4.408.670,2	21.238.053,8
MARZO	16.295.585,4	3.451.236,7	19.746.822,1
TOTAL AÑO 2014	51.953.556,4	11.677.304,0	63.630.860,4

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
EVOLUCION MENSUAL
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

-En miles de pesos-

PERIODO	COPART. FEDERAL LEY N° 23.548	LEYES ESPECIALES	TOTAL
ENERO	318.687,0	2,0	318.689,0
FEBRERO	301.831,1	8.864,2	310.695,3
MARZO	295.264,6	4.253,0	299.517,6
TOTAL AÑO 2013	915.782,6	13.119,2	928.901,8
ENERO	462.166,1	4.378,0	466.544,1
FEBRERO	413.370,9	7.075,7	420.446,6
MARZO	400.342,4	5.234,4	405.576,8
TOTAL AÑO 2014	1.275.879,4	16.688,1	1.292.567,5

**DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL POR JURISDICCION
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ACUMULADO
ENERO - MARZO
2013/2014**

-En miles de pesos-

PROVINCIAS	ENERO - MARZO		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2013	2014	ABSOLUTA	%	2012	2013
BUENOS AIRES	9.498.667,7	12.916.019,0	3.417.351,3	36,0	20,2	19,9
CATAMARCA	1.228.056,7	1.707.486,4	479.429,6	39,0	2,6	2,6
CORDOBA	4.049.407,6	5.646.391,2	1.596.983,6	39,4	8,6	8,7
CORRIENTES	1.754.908,7	2.442.461,2	687.552,5	39,2	3,7	3,8
CHACO	2.298.372,2	3.204.557,9	906.185,7	39,4	4,9	4,9
CHUBUT	761.066,8	1.048.401,6	287.334,8	37,8	1,6	1,6
ENTRE RIOS	2.235.302,3	3.111.984,2	876.681,9	39,2	4,8	4,8
FORMOSA	1.659.895,2	2.308.796,9	648.901,8	39,1	3,5	3,6
JUJUY	1.313.589,9	1.824.484,9	510.895,0	38,9	2,8	2,8
LA PAMPA	850.775,5	1.179.926,4	329.150,9	38,7	1,8	1,8
LA RIOJA	936.074,0	1.298.071,5	361.997,5	38,7	2,0	2,0
MENDOZA	1.918.240,3	2.669.895,5	751.655,2	39,2	4,1	4,1
MISIONES	1.573.812,3	2.185.461,6	611.649,3	38,9	3,4	3,4
NEUQUEN	835.218,6	1.152.944,5	317.725,9	38,0	1,8	1,8
RIO NEGRO	1.163.376,7	1.614.993,9	451.617,2	38,8	2,5	2,5
SALTA	1.807.280,7	2.514.032,3	706.751,6	39,1	3,9	3,9
SAN JUAN	1.521.615,9	2.118.068,3	596.452,5	39,2	3,2	3,3
SAN LUIS	1.043.711,0	1.443.438,9	399.727,9	38,3	2,2	2,2
SANTA CRUZ	744.292,5	1.020.317,8	276.025,4	37,1	1,6	1,6
SANTA FE	4.126.909,1	5.741.229,3	1.614.320,2	39,1	8,8	8,8
SANTIAGO DEL ESTERO	1.899.156,9	2.645.609,7	746.452,9	39,3	4,0	4,1
TUCUMAN	2.188.204,7	3.046.866,8	858.662,1	39,2	4,7	4,7
TIERRA DEL FUEGO	572.359,9	789.420,6	217.060,6	37,9	1,2	1,2
CIUDAD AUT. DE BUENOS AIRES	928.901,8	1.292.567,5	363.665,7	39,2	2,0	2,0
TOTAL	46.909.196,9	64.923.428,0	18.014.231,0	38,4	100,0	100,0

DISTRIBUCION DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL A LAS 24 JURISDICCIONES
TRANSFERENCIAS AUTOMATICAS
COMPARATIVO ENERO - MARZO
2013 - 2014

-En miles de pesos-

CONCEPTO	ENERO - MARZO		VARIACION		Estructura Porcentual	
	2013	2014	ABSOLUTA	%	2013	2014
COPARTICIPACION FEDERAL DE IMPUESTOS	38.115.656,6	53.229.435,9	15.113.779,3	39,7	81,3	82,0
LEYES ESPECIALES	8.793.540,4	11.693.992,1	2.900.451,7	33,0	18,7	18,0
TRANSFERENCIA DE SERVICIOS	321.047,4	321.047,4	0,0	0,0	0,7	0,5
FONDO COMPENSADOR DE DESEQUILIBRIOS PROVINCIAL	137.400,0	137.400,0	0,0	0,0	0,3	0,2
REGIMEN SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL	437.436,5	615.996,0	178.559,5	40,8	0,9	0,9
- I.V.A.	375.151,5	518.236,6	143.085,1	38,1	0,8	0,8
- Bienes Personales	62.285,0	97.759,4	35.474,4	57,0	0,1	0,2
DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES	1.677.584,4	2.104.238,2	426.653,8	25,4	3,6	3,2
- Dirección de Vialidad	417.876,2	531.709,6	113.833,4	27,2	0,9	0,8
- Fondo Obras Infraest. Eléctrica	208.937,6	265.854,9	56.917,3	27,2	0,4	0,4
- F.E.D.E.I.	42.105,6	23.236,8	-18.868,8	-44,8	0,1	0,0
- FO.NA.VI	1.008.665,0	1.283.436,9	274.771,9	27,2	2,2	2,0
FONDO EDUCATIVO	207,0	110,9	-96,1	-46,4	0,0	0,0
IMPUESTO GANANCIAS	5.249.286,0	7.302.810,6	2.053.524,6	39,1	11,2	11,2
- Obras de Carácter Social a Bs. As. y NBI	2.118.367,8	2.705.088,7	586.720,9	27,7	4,5	4,2
- Exced. de Obras de Carácter Social a Bs. As.	3.020.918,1	4.487.721,8	1.466.803,7	48,6	6,4	6,9
- Suma Fija Ley Nro. 24.699	110.000,1	110.000,1	0,0	0,0	0,2	0,2
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	534.245,0	838.521,5	304.276,5	57,0	1,1	1,3
- Ley Nro. 24.699	534.245,0	838.521,5	304.276,5	57,0	1,1	1,3
REG. DE LA ENERGIA ELECTRICA	112.177,1	86.762,9	-25.414,2	-22,7	0,2	0,1
- Fdo. p/Comp. Tarifa Eléctrica	61.451,2	50.253,5	-11.197,7	-18,2	0,1	0,1
- Transf. a Emp. Energ. Eléctrica	9.750,0	3.000,0	-6.750,0	-69,2	0,0	0,0
- F.E.D.E.I.	40.975,9	33.509,4	-7.466,5	-18,2	0,1	0,1
REG.SIMPLIF.P/PEQ.CONTRIBUY. LEY N° 24.977 ART.59	324.157,0	287.104,6	-37.052,4	-11,4	0,7	0,4
TOTAL	46.909.197,0	64.923.428,0	18.014.231,0	38,4	100,0	100,0

**EVOLUCION DE LA OCUPACION EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL - OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO - EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
PERIODO 4to. TRIMESTRE 2001 - 1er. TRIMESTRE 2014**

TRIMESTRES	PODER EJECUTIVO NACIONAL			OTROS ENTES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO			SUBTOTAL	EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO			TOTAL GENERAL
	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL		PERS. PERMAN. Y TRANSITORIO	PERS. CONTRATADO	TOTAL	
IV- 2001 (octubre)	244.362	16.674	261.036				261.036				
I - 2002 (enero)	224.522	15.715	240.237	17.209	225	17.434	257.671				
II - 2002 (abril)	224.892	15.661	240.553	17.854	510	18.364	258.917				
III - 2002 (julio)	228.172	15.800	243.972	18.482	489	18.971	262.943				
IV- 2002 (octubre)	227.242	15.891	243.133	18.978	622	19.600	262.733				
I - 2003 (enero)	226.250	15.133	241.383	19.330	376	19.706	261.089				
II - 2003 (abril)	227.291	16.122	243.413	19.303	373	19.676	263.089				
III - 2003 (julio)	230.012	15.354	245.366	19.444	530	19.974	265.340				
IV- 2003 (octubre)	227.704	17.242	244.946	19.405	565	19.970	264.916				
I - 2004 (enero)	225.641	17.538	243.179	19.515	591	20.106	263.285				
II - 2004 (abril)	225.961	18.115	244.076	19.476	728	20.204	264.280				
III - 2004 (julio)	228.993	18.352	247.345	19.625	561	20.186	267.531				
IV - 2004 (octubre)	229.767	18.278	248.045	20.224	622	20.846	268.891				
I - 2005 (enero)	230.198	18.734	248.932	20.852	417	21.269	270.201				
II - 2005 (abril)	231.737	20.138	251.875	20.976	425	21.401	273.276				
III - 2005 (julio)	237.395	21.230	258.625	21.071	364	21.435	280.060				
IV - 2005 (octubre)	238.200	22.082	260.282	21.143	409	21.552	281.834				
I - 2006 (enero)	236.393	22.882	259.275	20.830	259	21.089	280.364	8.741	776	9.517	289.881
II - 2006 (abril)	238.652	23.676	262.328	20.820	285	21.105	283.433	8.718	810	9.528	292.961
III - 2006 (julio)	241.158	24.898	266.056	20.842	265	21.107	287.163	8.663	903	9.566	296.729
IV-2006 (octubre)	239.505	26.441	265.946	20.793	301	21.094	287.040	8.762	887	9.649	296.689
I - 2007 (Enero)	239.457	28.083	267.540	20.912	271	21.183	288.723	9.733	921	10.654	299.377
II - 2007 (Abril)	241.041	29.555	270.596	21.060	283	21.343	291.939	10.018	838	10.856	302.795
III - 2007 (Julio)	240.177	30.524	270.701	21.221	266	21.487	292.188	9.892	937	10.829	303.017
IV - 2007 (Octubre)	247.299	31.770	279.069	21.340	273	21.613	300.682	10.321	1.037	11.358	312.040
I - 2008 (Enero)	247.432	33.758	281.190	21.453	195	21.648	302.838	14.648	1.113	15.761	318.599
II - 2008 (Abril)	249.185	34.746	283.931	21.564	251	21.815	305.746	14.898	1.356	16.254	322.000
III - 2008 (Julio)	251.759	35.625	287.384	21.746	200	21.946	309.330	19.991	1.342	21.333	330.663
IV - 2008 (Octubre)	251.148	35.922	287.070	21.791	265	22.056	309.126	20.085	1.361	21.446	330.572
I - 2009 (Enero)	252.177	37.414	289.591	21.133	277	21.410	311.001	20.628	1.394	22.022	333.023
II - 2009 (Abril)	257.919	36.091	294.010	23.171	345	23.516	317.526	20.984	1.345	22.329	339.855
III - 2009 (Julio)	263.647	38.018	301.665	23.175	399	23.574	325.239	20.807	1.446	22.253	347.492
IV - 2009 (Octubre)	263.759	39.737	303.496	23.136	476	23.612	327.108	20.818	1.283	22.101	349.209
I -2010 (Enero)	266.240	39.353	305.593	23.128	340	23.468	329.061	14.819	1.428	16.247	345.308
II -2010 (Abril)	267.676	40.960	308.636	23.099	418	23.517	332.153	14.973	1.452	16.425	348.578
III -2010 (Julio)	267.532	42.442	309.974	23.036	447	23.483	333.457	15.449	1.144	16.593	350.050
IV -2010 (Octubre)	266.862	43.973	310.835	22.995	456	23.451	334.286	15.577	1.281	16.858	351.144
I -2011 (Enero)	269.432	45.489	314.921	22.940	439	23.379	338.300	16.775	1.256	18.031	356.331
II -2011 (Abril)	269.527	47.294	316.821	22.884	372	23.256	340.077	19.918	1.493	21.411	361.488
III -2011 (Julio)	272.891	49.024	321.915	22.783	424	23.207	345.122	19.878	1.491	21.369	366.491
IV -2011 (Octubre)	273.057	50.765	323.822	22.746	450	23.196	347.018	20.175	1.803	21.978	368.996
I -2012 (Enero)	275.899	49.113	325.012	22.663	417	23.080	348.092	20.862	1.916	22.778	370.870
II -2012 (Abril)	277.416	49.847	327.263	22.534	420	22.954	350.217	21.022	2.032	23.054	373.271
III -2012 (Julio)	277.193	51.396	328.589	22.435	396	22.831	351.420	21.460	2.018	23.478	374.898
IV -2012 (Octubre)	279.435	53.342	332.777	22.283	398	22.681	355.458	21.998	1.882	23.880	379.338
I -2013 (Enero)	282.020	55.238	337.258	22.141	391	22.532	359.790	21.885	2.001	23.886	383.676
II -2013 (Abril)	285.158	56.531	341.689	22.026	396	22.422	364.111	22.036	2.042	24.078	388.189
III -2013 (Julio)	284.274	58.693	342.967	22.070	450	22.520	365.487	22.272	2.211	24.483	389.970
IV -2013 (Octubre)	287.498	61.166	348.664	22.280	215	22.495	371.159	22.745	2.234	24.979	396.138
I -2014 (Enero)	287.703	63.077	350.780	22.184	169	22.353	373.133	23.194	2.093	25.287	398.420

La información del personal ocupado se elabora en base a las liquidaciones de haberes entregadas al SIRHU.

- No suministran información: Correo Argentino (17.031 cargos), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (6.041 cargos), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (2.961 cargos), Energía Argentina S.A. (26 cargos), TANDANOR (596 cargos), AR-SAT (582 cargos). Corresponden a cargos del Presupuesto 2014.

Para acceder a información mensual sobre ocupación, remitirse al Informe Mensual de Ocupación en el Poder Ejecutivo en la Página Web de la Secretaría de Hacienda.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
OCUPACIÓN PERMANENTE Y TRANSITORIA POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
3er. TRIMESTRE 2013 A 1er. TRIMESTRE 2014

JURISDICCIÓN	OCUPACIÓN		
	3er. Trimestre 2013	4to. Trimestre 2013	1er. Trimestre 2014
TOTAL	284.274	287.498	287.703
PRESIDENCIA DE LA NACION	3.181	3.217	3.195
- Administración Central	2.137	2.181	2.122
- Organismos Descentralizados	1.044	1.036	1.073
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.173	1.178	1.165
- Administración Central	1.026	1.022	1.009
- Organismos Descentralizados	147	156	156
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	7.479	7.543	7.999
- Administración Central	1.516	1.614	1.519
- Organismos Descentralizados	5.963	5.929	6.480
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (1)	1.665	1.652	1.686
- Administración Central	1.665	1.652	1.686
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	13.909	14.049	14.311
- Administración Central	13.706	13.846	13.901
- Organismos Descentralizados (2)	203	203	410
MINISTERIO DE SEGURIDAD	98.220	99.693	100.037
- Administración Central	98.120	99.594	99.941
- Instituciones de Seguridad Social	100	99	96
MINISTERIO DE DEFENSA	101.723	102.523	103.371
- Administración Central	101.078	101.886	102.188
- Organismos Descentralizados	457	453	1.000
- Instituciones de Seguridad Social	188	184	183
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	2.432	2.402	2.382
- Administración Central	1.980	1.957	1.950
- Organismos Descentralizados	452	445	432
MINISTERIO DE INDUSTRIA	1.081	1.075	1.020
- Administración Central	163	164	119
- Organismos Descentralizados	918	911	901
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	10.158	10.124	10.041
- Administración Central	470	472	462
- Organismos Descentralizados	9.688	9.652	9.579
MINISTERIO DE TURISMO	1.517	1.546	1.573
- Administración Central	259	258	258
- Organismos Descentralizados	1.258	1.288	1.315
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS (3)	6.105	6.072	5.483
- Administración Central	312	311	310
- Organismos Descentralizados	5.793	5.761	5.173
MINISTERIO DE EDUCACION	1.081	1.077	1.063
- Administración Central	804	799	785
- Organismos Descentralizados	277	278	278
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	10.163	10.388	10.426
- Administración Central	111	108	110
- Organismos Descentralizados	10.052	10.280	10.316
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	14.730	14.615	14.571
- Administración Central	1.102	1.087	1.076
- Organismos Descentralizados	254	253	265
- Instituciones de Seguridad Social	13.374	13.275	13.230
MINISTERIO DE SALUD	8.275	8.969	8.036
- Administración Central	3.117	3.923	3.896
- Organismos Descentralizados	5.158	5.046	4.140
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1.382	1.375	1.344
- Administración Central	1.264	1.257	1.225
- Organismos Descentralizados	118	118	119

(1) Incluye Personal del Servicio Exterior. A partir del Decreto N° 2197/2012 se transfiere la COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES (CONAE), organismo descentralizado del ámbito del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, a la órbita del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS.

(2) Desde Enero de 2014 se incluye a la UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA como organismo descentralizado del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, organismo que se informaba como desconcentrado de la Administración Central de la misma jurisdicción.

(3) A partir del Decreto N° 636/2013 se transfiere la DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES, desde el MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, al ámbito del MINISTERIO DE DEFENSA.

PODER EJECUTIVO NACIONAL
EVOLUCIÓN PERSONAL CONTRATADO POR JURISDICCIÓN Y CARÁCTER INSTITUCIONAL
3er. TRIMESTRE 2013 A 1er. TRIMESTRE 2014

JURISDICCIÓN	OCUPACIÓN		
	3er. Trimestre 2013	4to. Trimestre 2013	1er. Trimestre 2014
TOTAL	58.693	61.166	63.077
PRESIDENCIA DE LA NACION	4.410	4.511	4.632
-Administración Central	2.265	2.393	2.496
- Organismos Descentralizados	2.145	2.118	2.136
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2.155	2.208	2.176
-Administración Central	2.110	2.163	2.132
- Organismos Descentralizados	45	45	44
MINISTERIO DEL INTERIOR y TRANSPORTE	6.070	6.824	6.861
- Administración Central	708	688	712
- Organismos Descentralizados	5.362	6.136	6.149
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	1.248	1.252	1.298
-Administración Central	1.248	1.252	1.298
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	364	387	406
-Administración Central	362	385	393
- Organismos Descentralizados	2	2	13
MINISTERIO DE SEGURIDAD	403	486	433
-Administración Central	372	398	345
- Instituciones de Seguridad Social	31	88	88
MINISTERIO DE DEFENSA	1.640	1.754	3.293
-Administración Central	1.127	1.230	1.296
- Organismos Descentralizados	513	524	1.997
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	3.941	4.037	4.051
-Administración Central	3.409	3.505	3.500
- Organismos Descentralizados	532	532	551
MINISTERIO DE INDUSTRIA	763	770	789
-Administración Central	563	559	558
- Organismos Descentralizados	200	211	231
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	6.383	6.519	6.526
-Administración Central	3.348	3.479	3.490
- Organismos Descentralizados	3.035	3.040	3.036
MINISTERIO DE TURISMO	966	973	975
-Administración Central	423	436	427
- Organismos Descentralizados	543	537	548
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	8.668	8.963	7.804
-Administración Central	1.057	1.062	1.229
- Organismos Descentralizados	7.611	7.901	6.575
MINISTERIO DE EDUCACION	1.103	1.116	1.119
-Administración Central	968	973	977
- Organismos Descentralizados	135	143	142
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	1.399	1.489	1.632
-Administración Central	439	474	566
- Organismos Descentralizados	960	1.015	1.066
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	4.914	5.030	5.295
-Administración Central	2.841	2.932	3.113
- Organismos Descentralizados	101	116	111
- Instituciones de Seguridad Social	1.972	1.982	2.071
MINISTERIO DE SALUD	6.216	6.593	7.556
-Administración Central	1.534	1.586	1.593
- Organismos Descentralizados	4.682	5.007	5.963
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	8.050	8.254	8.231
-Administración Central	7.542	7.672	7.642
- Organismos Descentralizados	508	582	589

**OCUPACION EN OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
ENERO 2014**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	22.184	169	22.353
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales	336	162	498
Administración Federal de Ingresos Públicos	21.843	6	21.849
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyreta - UESTY	5	1	6

**OCUPACION EN EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO
ENERO 2014**

	PERSONAL PERMANENTE Y TRANSITORIO	CONTRATOS	TOTAL
TOTAL	23.194	2.093	25.287
Sociedades del Estado (1)	7.102	349	7.451
Empresas del Estado (2)	52	4	56
Sociedades Anónimas (3)	15.670	1.647	17.317
Empresas Residuales (4)	9	0	9
Empresas Interestaduais (5)	361	93	454

(1) Incluye: Radio y Televisión Argentina S.E., TELAM S.E., AGP S.E., Educ.ar S.E., Lotería Nacional S.E., Operadora Ferroviaria S.E., ADIF S.E. y Casa de Moneda S.E.

(2) Incluye: COVIARA

(3) Incluye: Administradora de Recursos Ferroviarios S.A., VENG S.A., DIOXITEK S.A., INTERCARGO S.A., FFCC General Belgrano S.A., NASA S.A., EBISA, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A., Radio Universidad Nacional del Litoral S.A, Fabricación Argentina de Aviones S.A.

(4) Incluye: Intituto Nacional de Reaseguros (INDER).

(5) Incluye: Yacimientos Mineros Agua de Dionisio (YMAD)

- No suministran información: Correo Argentino (17.031 cargos), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (6.041 cargos), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (2.961 cargos), Energía Argentina S.A. (26 cargos), TANDANOR (596 cargos), AR-SAT (582 cargos). Corresponden a cargos del Presupuesto 2014.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR AGRUPAMIENTOS ESCALAFONARIOS HOMOGÉNEOS
ENERO 2014**

ESCALAFÓN	OCUPACIÓN
ORGANISMOS REGULADORES (1) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	1.379
CONTRATADOS (2)	63.246
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (3)	37.144
ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (4) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	22.263
SINEP (DEC. 2098/08) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006 (5)	21.935
MILITAR Y DE SEGURIDAD	192.506
CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	19.372
RESTO DE ESCALAFONES (6)	15.288
TOTAL (7)	373.133

(1) Incluye personal de: Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión de Regulación del Transporte, Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Comisión Nacional de Comunicaciones, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Comisión Nacional de Valores y Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

(2) Se incluyen los contratos correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional y a Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero.

(3) Alcanza al Personal Convencionado bajo la Ley N° 14.250 y similares. Incluye personal de: Talleres Gráficos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, ANSES y Servicios de Transportes Navales.

(4) Incluye personal de los escalafones científicos y técnicos dentro de los Organismos tales como: Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, INTA, INTI, SENASA, entre otros. Comprendidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006

(5) El Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) revisa, adecua y modifica el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del Decreto N° 2098/2008 con vigencia desde el 1° de Diciembre de 2008.

(6) Incluye: Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal de Administradores Gubernamentales, Personal de Fabricaciones Militares, Personal del Servicio Exterior y Sindicatura General de la Nación, Personal del Hospital Nacional Dr. Manuel Alejandro Posadas, Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Personal del INCAA, entre otros.

(7) No incluye 1759 licencias sin goce de haberes.

EL PERSONAL DE ORGANISMOS REGULADORES, ESCALAFONES CIENTIFICOS Y TECNICOS, SINEP, PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS, FABRICACIONES MILITARES Y LOS CONTRATADOS BAJO EL DECRETO N° 1421/02 SE ENCUENTRAN DENTRO DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN - LEY N° 24.185.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR RÉGIMEN JURÍDICO
ENERO 2014**

RÉGIMEN JURÍDICO	OCUPACIÓN
LEY N° 24.185 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN (1)	127.022
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (2)	37.144
LEY N° 19.101- PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	81.448
LEYES N° 18.398, 19.349, 20.416, 21.965 y otras - PERSONAL DE SEGURIDAD (3)	111.124
DECRETOS N° 485/2013 - CONTRATADOS Y OTROS MARCOS LEGALES (4)	7.205
LEY 22127. SISTEMA NACIONAL DE RESIDENCIAS MEDICAS	2.667
LEY 20957, 23797 Y 24489. PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR	1.060
OTROS REGIMENES (5)	5.463
TOTAL (6)	373.133

(1) Incluye Personal incorporado al Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional a partir del Decreto N° 214/2006 Anexo I y II. Incluye: Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Cuerpo de Guardaparques Nacionales, Cuerpo de Administradores Gubernamentales, Embarcados de la Dirección Nacional de Constituciones Portuarias y Vías Navegables, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Orquestas, Coros y Ballets Nacionales, Profesional de los Establecimientos Hospitalarios y Asistenciales e Institutos de Investigación y Producción dependientes de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Ambiente, Sindicatura General de la Nación, Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), Civiles y Docentes Civiles de las Fuerzas Armadas, Investigación y Desarrollo de las Fuerzas Armadas, Comisión Nacional de Valores, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, Comisión Nacional de Regulación del Transporte, Comisión Nacional de Energía Atómica, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión Nacional de Comunicaciones, Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Personal civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, Superintendencia de Riesgos de Trabajo, Instituto Nacional del Cine y Audiovisuales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, Comisión Nacional de Comercio Exterior, Dirección General de Fabricaciones Militares, Agencia Nacional de Administración de Bienes del Estado, Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas.

(2) Incluye personal Convencionado ANSES, Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, Servicio de Transportes Navales, Dirección Nacional de Vialidad y Talleres Gráficos.

(3) Incluye personal convocado de la Policía Federal y Personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

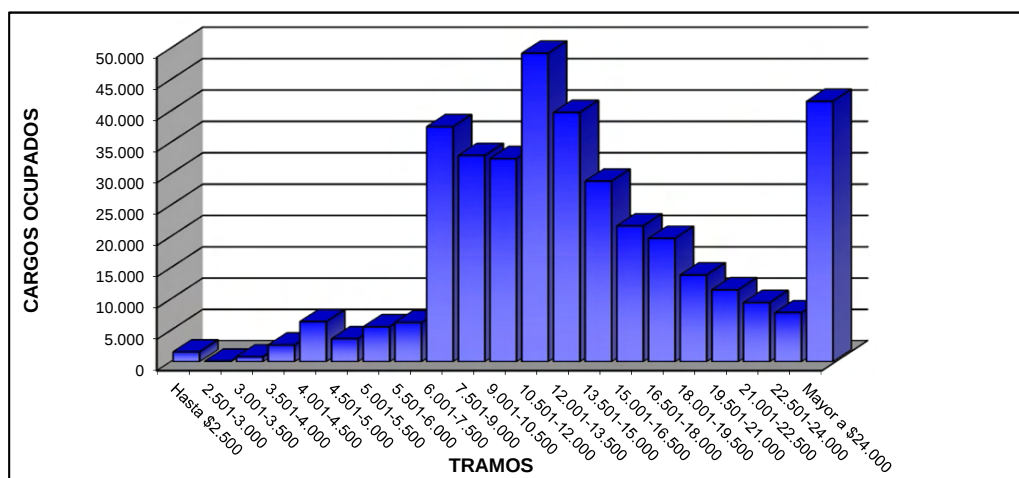
(4) Incluye contratados del Poder Ejecutivo Nacional y Otros Entes del Sector Publico no Financiero.

(5) Incluye Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo Nacional, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal Docente Civil de las Fuerzas Armadas, Personal Temporal de las Fuerzas Armadas, Personal de la Administración Nacional de Aviación Civil, Personal del INPROTUR, Personal No Docente de Universidades Nacionales.

(6) La ocupación no incluye 1759 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO - CONSOLIDADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS EN EL PODER EJECUTIVO NACIONAL
ENERO 2014

Tramos	Cargos Ocupados			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
Hasta \$2.500	1.566	0,4	0,4	0,0	0,0	1.136,24
2.501-3.000	78	0,0	0,4	0,0	0,0	2.750,91
3.001-3.500	768	0,2	0,6	0,0	0,1	3.408,81
3.501-4.000	2.667	0,7	1,4	0,2	0,3	3.791,93
4.001-4.500	6.394	1,7	3,1	0,5	0,7	4.268,03
4.501-5.000	3.659	1,0	4,1	0,3	1,1	4.772,18
5.001-5.500	5.579	1,5	5,6	0,5	1,6	5.194,35
5.501-6.000	6.246	1,7	7,2	0,6	2,2	5.782,81
6.001-7.500	37.498	10,0	17,3	4,5	6,7	6.736,88
7.501-9.000	32.909	8,8	26,1	4,8	11,6	8.226,53
9.001-10.500	32.420	8,7	34,8	5,7	17,2	9.818,07
10.501-12.000	49.192	13,2	48,0	9,9	27,1	11.250,12
12.001-13.500	39.778	10,7	58,6	9,0	36,1	12.752,96
13.501-15.000	28.821	7,7	66,4	7,3	43,4	14.204,76
15.001-16.500	21.694	5,8	72,2	6,1	49,5	15.740,48
16.501-18.000	19.695	5,3	77,4	6,0	55,6	17.195,99
18.001-19.500	13.857	3,7	81,2	4,6	60,2	18.706,03
19.501-21.000	11.491	3,1	84,2	4,1	64,3	20.220,88
21.001-22.500	9.451	2,5	86,8	3,7	68,0	21.739,54
22.501-24.000	7.824	2,1	88,9	3,2	71,2	23.210,93
Mayor a \$24.000	41.546	11,1	100,0	28,8	100,0	38.879,80
Total	373.133	100,0		100,0		15.029,42



A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es "Hasta \$2.500", hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

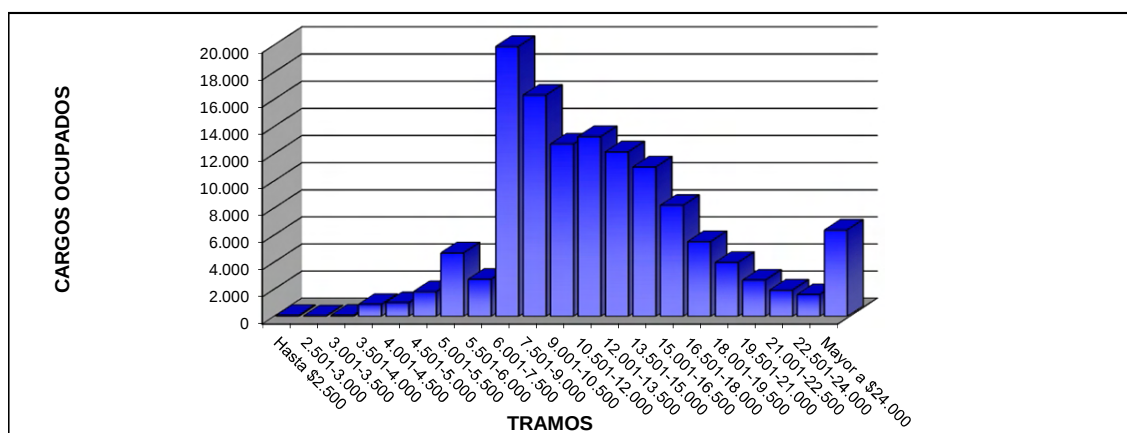
El tramo "hasta \$2500" incluye casos con salarios al 50%, personal docente, "Cadetes y Aspirantes" del personal militar de las Fuerzas Armadas y "Marineros de Segunda y Cadetes" del personal de seguridad y defensa de la Prefectura Naval.

No incluye 1.759 licencias sin goce de haberes.

Se incluyen los contratos bajo los regímenes de los Decretos Nº 1184/2001 y Nº 1421/2002.

**LEY N° 24.185 - DECRETO N° 214/2006 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL -
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN
ENERO 2014**

Tramos	Ocupación			Masa Salarial		
	Cantidad	Participación (%)	Acumulado (%)	Participación (%)	Acumulado (%)	Promedio
Hasta \$2.500	73	0,1	0,1	0,0	0,0	1.503,90
2.501-3.000	36	0,0	0,1	0,0	0,0	2.784,19
3.001-3.500	80	0,1	0,1	0,0	0,0	3.295,19
3.501-4.000	883	0,7	0,8	0,2	0,2	3.726,38
4.001-4.500	1.010	0,8	1,6	0,3	0,5	4.248,44
4.501-5.000	1.823	1,4	3,1	0,6	1,1	4.816,28
5.001-5.500	4.689	3,7	6,8	1,6	2,7	5.172,85
5.501-6.000	2.744	2,2	8,9	1,0	3,7	5.761,39
6.001-7.500	19.894	15,7	24,6	8,6	12,3	6.703,22
7.501-9.000	16.314	12,8	37,4	8,7	21,1	8.240,89
9.001-10.500	12.723	10,0	47,4	8,1	29,1	9.759,17
10.501-12.000	13.268	10,4	57,9	9,7	38,8	11.229,61
12.001-13.500	12.142	9,6	67,5	10,1	48,8	12.782,71
13.501-15.000	11.029	8,7	76,1	10,2	59,0	14.208,79
15.001-16.500	8.202	6,5	82,6	8,4	67,4	15.743,82
16.501-18.000	5.526	4,4	86,9	6,2	73,5	17.182,10
18.001-19.500	3.983	3,1	90,1	4,8	78,4	18.693,77
19.501-21.000	2.672	2,1	92,2	3,5	81,9	20.217,96
21.001-22.500	1.945	1,5	93,7	2,7	84,6	21.735,69
22.501-24.000	1.608	1,3	95,0	2,4	87,0	23.214,02
Mayor a \$24.000	6.378	5,0	100,0	13,0	100,0	31.328,85
Total	127.022	100,0		100,0		12.137,67



A partir del 1° trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es "Hasta \$2.500", hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$2500" incluye casos con salarios al 50% y personal docente.

No incluye 1356 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
OCUPACIÓN POR AGRUPAMIENTOS ESCALAFONARIOS HOMOGÉNEOS CLASIFICADOS SEGÚN MODALIDAD DE EMPLEO Y SEXO
ENERO 2014

AGRUPAMIENTO	CARGOS OCUPADOS						
	TOTAL	PERMANENTE		TRANSITORIO		CONTRATADO	
		FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
ORGANISMOS REGULADORES (1) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	1.379	631	747	1	-	-	-
CONTRATADOS (2)	63.246	-	-	-	-	31.265	31.981
LEY N° 14.250 - CONVENCIONES COLECTIVAS DE TRABAJO (3)	37.144	18.076	19.032	11	25	-	-
ESCALAFONES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (4) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	22.263	8.168	11.245	1.111	1.739	-	-
SINEP (DEC. 2098/08) incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006 (5)	21.935	10.811	9.931	661	532	-	-
MILITAR Y DE SEGURIDAD	192.506	33.707	157.434	176	1.189	-	-
CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS incluidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006	19.372	9.218	9.155	548	451	-	-
RESTO DE ESCALAFONES (6)	15.288	6.579	8.090	335	284	-	-
TOTAL (7)	373.133	87.190	215.634	2.843	4.220	31.265	31.981

(1) Incluye personal de: Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Ente Nacional Regulador del Gas, Autoridad Regulatoria Nuclear, Comisión de Regulación del Transporte, Superintendencia de Aseguradoras de Riesgo del Trabajo, Comisión Nacional de Comunicaciones, Organismo Regulador de Seguridad de Presas, Comisión Nacional de Valores y Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

(2) Se incluyen los contratos correspondientes al Poder Ejecutivo Nacional y a Otros Entes del Sector Público Nacional No Financiero.

(3) Alcanza al Personal Convencionado bajo la Ley N° 14.250 y similares. Incluye personal de: Talleres Gráficos, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Vialidad, Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, ANSES y Servicios de Transportes Navales.

(4) Incluye personal de los escalafones científicos y técnicos dentro de los Organismos tales como: Comisión Nacional de Energía Atómica, CONICET, INTA, INTI, SENASA, entre otros. Comprendidos dentro del CCT Decreto N° 214/2006

(5) El Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) revisa, adecua y modifica el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) a partir del Decreto N° 2098/2008 con vigencia desde el 1° de Diciembre de 2008.

(6) Incluye: Autoridades Superiores del Poder Ejecutivo, Funcionarios Fuera de Nivel, Personal de Administradores Gubernamentales, Personal de Fabricaciones Militares, Personal del Servicio Exterior y Sindicatura General de la Nación, Personal del Hospital Nacional Dr. Manuel Alejandro Posadas, Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, Personal del INCAA, entre otros.

(7) No incluye 1759 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO - CONSOLIDADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA SEGÚN MODALIDAD DE EMPLEO
ENERO 2014

TRAMO	TOTAL EMPLEO	MODALIDAD DE EMPLEO											
		PERMANENTE				TRANSITORIO				CONTRATADO			
		CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	PARTICIPACIÓN (%)	ACUMULADO (%)	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	PARTICIPACIÓN (%)	ACUMULADO (%)	CARGOS OCUPADOS	SALARIO PROMEDIO	PARTICIPACIÓN (%)	ACUMULADO (%)
Hasta \$2.500	1.566	1.099	999,80	0,4	0,4	269	1.111,76	3,8	3,8	198	1.927	0,3	0,3
2.501-3.000	78	47	2.741,84	0,0	0,4	13	2.879,66	0,2	4,0	18	2.682	0,0	0,3
3.001-3.500	768	699	3.422,79	0,2	0,6	18	3.272,85	0,3	4,2	51	3.265	0,1	0,4
3.501-4.000	2.667	1.943	3.821,64	0,6	1,3	143	3.824,55	2,0	6,3	581	3.685	0,9	1,3
4.001-4.500	6.394	5.953	4.270,75	2,0	3,2	312	4.202,80	4,4	10,7	129	4.300	0,2	1,5
4.501-5.000	3.659	2.643	4.731,24	0,9	4,1	182	4.778,76	2,6	13,3	834	4.900	1,3	2,9
5.001-5.500	5.579	1.437	5.282,77	0,5	4,6	226	5.206,51	3,2	16,5	3.916	5.161	6,2	9,1
5.501-6.000	6.246	4.779	5.795,22	1,6	6,1	267	5.751,18	3,8	20,2	1.200	5.740	1,9	11,0
6.001-7.500	37.498	20.440	6.764,80	6,7	12,9	857	6.754,97	12,1	32,4	16.201	6.701	25,6	36,6
7.501-9.000	32.909	20.981	8.252,21	6,9	19,8	620	8.332,82	8,8	41,2	11.308	8.173	17,9	54,4
9.001-10.500	32.420	25.221	9.839,99	8,3	28,1	793	9.764,54	11,2	52,4	6.406	9.738	10,1	64,6
10.501-12.000	49.192	43.115	11.245,15	14,2	42,4	421	11.223,87	6,0	58,3	5.656	11.290	8,9	73,5
12.001-13.500	39.778	33.870	12.750,51	11,2	53,6	736	12.895,32	10,4	68,8	5.172	12.749	8,2	81,7
13.501-15.000	28.821	24.464	14.190,56	8,1	61,7	686	14.285,40	9,7	78,5	3.671	14.284	5,8	87,5
15.001-16.500	21.694	18.305	15.734,09	6,0	67,7	509	15.658,59	7,2	85,7	2.880	15.796	4,6	92,1
16.501-18.000	19.695	17.413	17.197,78	5,8	73,4	298	17.253,94	4,2	89,9	1.984	17.172	3,1	95,2
18.001-19.500	13.857	12.709	18.708,31	4,2	77,6	206	18.551,42	2,9	92,8	942	18.709	1,5	96,7
19.501-21.000	11.491	10.673	20.225,57	3,5	81,2	66	20.031,64	0,9	93,8	752	20.171	1,2	97,9
21.001-22.500	9.451	9.009	21.742,98	3,0	84,1	71	21.782,36	1,0	94,8	371	21.648	0,6	98,5
22.501-24.000	7.824	7.497	23.211,99	2,5	86,6	38	23.162,79	0,5	95,3	289	23.190	0,5	98,9
Mayor a \$24.000	41.546	40.527	38.919,54	13,4	100,0	332	53.795,25	4,7	100,0	687	29.328	1,1	100,0
Total	373.133	302.824	16.167,82	100,0		7.063	12.330,81	100,0		63.246	9.918	100,0	

A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La misma consiste en abrir los intervalos de mayores a \$ 6.000 en nuevos intervalos de \$ 1.500, quedando la nueva estructura de tramos de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$ 500 hasta el ingreso de \$ 6.000 y, a partir de ahí, incorporar la modificación planteada anteriormente hasta el ingreso de \$15.000, luego se agrupan los mayores a este último importe.

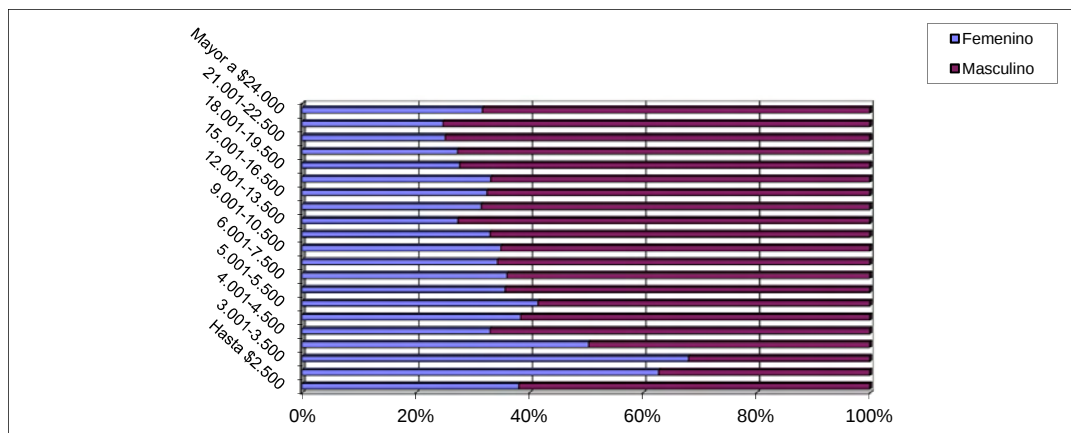
A partir del 4º trimestre de 2010 se decidió aplicar la nueva estructura de tramos con intervalos de \$1.500 hasta el ingreso de \$24.000 y luego agrupar los mayores a este importe. Adicionalmente en los tramos de menores ingresos y dada la baja representatividad del número de agentes en los mismos, se decidió agruparlos hasta \$2.500.

El tramo "hasta \$2500" incluye casos con salarios al 50%, personal docente, "Cadetes y Aspirantes" del personal militar de las Fuerzas Armadas y "Marineros de Segunda y Cadetes" del personal de seguridad y defensa de la Prefectura Naval.

no incluye
1.750 licencias

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO - CONSOLIDADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LA OCUPACIÓN CLASIFICADA POR SEXO
ENERO 2014

Tramos	SEXO					
	Femenino			Masculino		
	Cargos ocupados	Participación por sexo en cada tramo (%)	Salario Promedio	Cargos ocupados	Participación por sexo en cada tramo (%)	Salario Promedio
Hasta \$2.500	598	40,1	1.169	968	64,9	1.116
2.501-3.000	49	83,1	2.770	29	49,2	2.719
3.001-3.500	523	71,4	3.416	245	33,4	3.392
3.501-4.000	1.347	50,6	3.785	1.320	49,6	3.799
4.001-4.500	2.118	33,1	4.242	4.276	66,9	4.281
4.501-5.000	1.409	38,5	4.775	2.250	61,5	4.770
5.001-5.500	2.319	41,1	5.191	3.260	57,7	5.197
5.501-6.000	2.234	35,7	5.777	4.012	64,1	5.786
6.001-7.500	13.540	35,9	6.724	23.958	63,5	6.744
7.501-9.000	11.329	34,4	8.240	21.580	65,5	8.219
9.001-10.500	11.351	35,1	9.802	21.069	65,1	9.827
10.501-12.000	16.303	33,1	11.194	32.889	66,8	11.278
12.001-13.500	10.927	27,5	12.770	28.851	72,6	12.747
13.501-15.000	9.106	31,6	14.218	19.715	68,5	14.199
15.001-16.500	7.071	32,6	15.790	14.623	67,4	15.716
16.501-18.000	6.548	33,2	17.142	13.147	66,7	17.223
18.001-19.500	3.847	27,8	18.710	10.010	72,3	18.704
19.501-21.000	3.149	27,4	20.203	8.342	72,6	20.228
21.001-22.500	2.383	25,3	21.771	7.068	75,0	21.729
22.501-24.000	1.944	24,9	23.216	5.880	75,2	23.209
Mayor a \$24.000	13.203	31,8	41.631	28.343	68,2	37.598
Total	121.298	32,5	14.853	251.835	67,5	15.124



A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es "Hasta \$2.500", hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

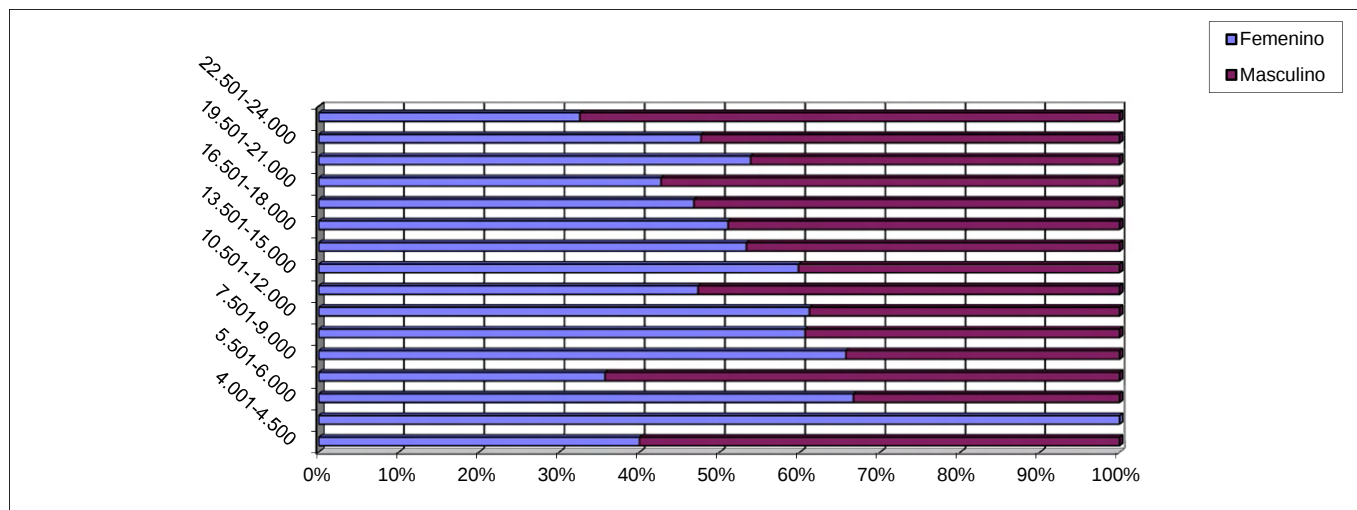
El tramo "hasta \$2500" incluye casos con salarios al 50%, personal docente civil de las Fuerzas Armadas, "cadetes y aspirantes" del personal militar de las Fuerzas Armadas y "cadetes y marineros" del personal de seguridad y defensa de la Prefectura Naval.

Los "cadetes y aspirantes" del personal militar de las Fuerzas Armadas del Estado Mayor General del Ejército no están incluidos en este tramo debido a que perciben el adicional por salario mínimo vital y móvil.

No incluye 1759 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL - ESCALAFONES DE ORGANISMOS REGULADORES
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2014

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
4.001-4.500	4.419,8	2	0,3	3	0,40	40,0	60,0
5.001-5.500	5.304,3	2	0,3			100,0	
5.501-6.000	5.871,5	2	0,3	1	0,13	66,7	33,3
6.001-7.500	7.059,9	5	0,8	9	1,20	35,7	64,3
7.501-9.000	8.202,9	23	3,6	12	1,61	65,7	34,3
9.001-10.500	9.653,4	37	5,9	24	3,21	60,7	39,3
10.501-12.000	11.004,2	52	8,2	33	4,42	61,2	38,8
12.001-13.500	12.843,4	35	5,5	39	5,22	47,3	52,7
13.501-15.000	14.133,0	64	10,1	43	5,76	59,8	40,2
15.001-16.500	15.723,6	56	8,9	49	6,56	53,3	46,7
16.501-18.000	17.279,7	49	7,8	47	6,29	51,0	49,0
18.001-19.500	18.571,2	29	4,6	33	4,42	46,8	53,2
19.501-21.000	20.369,0	35	5,5	47	6,29	42,7	57,3
21.001-22.500	21.599,6	35	5,5	30	4,02	53,8	46,2
22.501-24.000	23.278,6	51	8,1	56	7,50	47,7	52,3
Mayor a \$24.000	35.984,3	155	24,5	321	42,97	32,6	67,4
Total	22.893,9	632	100,0	747	100,0	45,8	54,2

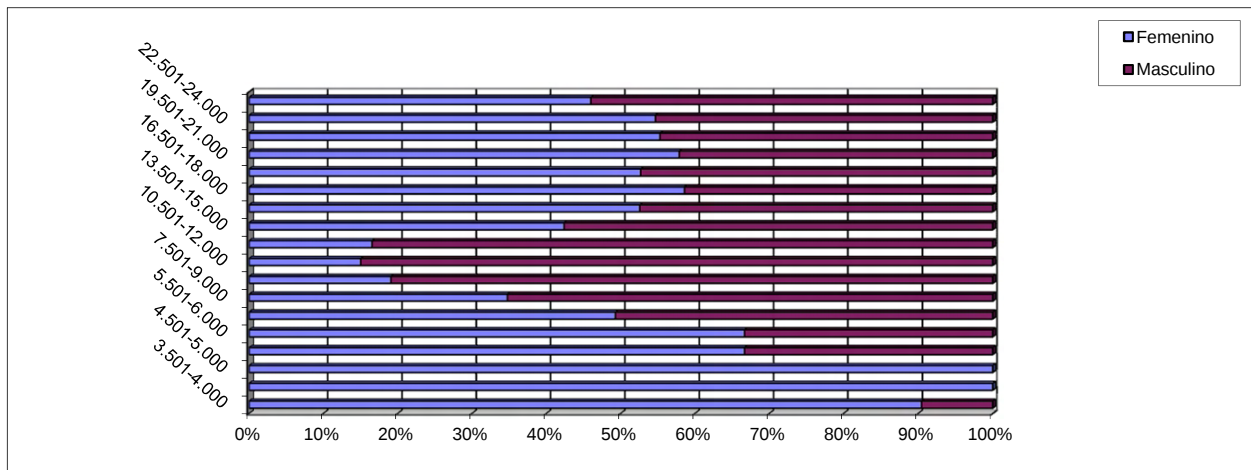


A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es “Hasta \$2.500”, hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 1 licencia sin goce de haberes.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO LEY N° 14.250 - CONVENCIONES
COLECTIVAS DE TRABAJO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2014**

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
3.501-4.000	3.629,4	19	0,1	2	0,0	90,5	9,5
4.001-4.500	4.241,9	2	0,0			100,0	
4.501-5.000	4.969,4	1	0,0			100,0	
5.001-5.500	5.280,6	4	0,0	2	0,0	66,7	33,3
5.501-6.000	5.822,2	6	0,0	3	0,0	66,7	33,3
6.001-7.500	6.947,6	35	0,2	36	0,2	49,3	50,7
7.501-9.000	8.326,3	65	0,4	122	0,6	34,8	65,2
9.001-10.500	9.825,2	72	0,4	305	1,6	19,1	80,9
10.501-12.000	11.264,6	71	0,4	401	2,1	15,0	85,0
12.001-13.500	12.663,1	55	0,3	277	1,5	16,6	83,4
13.501-15.000	14.336,6	153	0,8	208	1,1	42,4	57,6
15.001-16.500	16.060,0	733	4,1	661	3,5	52,6	47,4
16.501-18.000	17.097,7	2.144	11,9	1.515	7,9	58,6	41,4
18.001-19.500	18.769,2	1.231	6,8	1.105	5,8	52,7	47,3
19.501-21.000	20.216,1	1.524	8,4	1.109	5,8	57,9	42,1
21.001-22.500	21.778,6	1.120	6,2	905	4,7	55,3	44,7
22.501-24.000	23.238,4	963	5,3	798	4,2	54,7	45,3
Mayor a \$24.000	43.998,8	9.889	54,7	11.608	60,9	46,0	54,0
Total	33.208,2	18.087	100,0	19.057	100,0	48,7	51,3

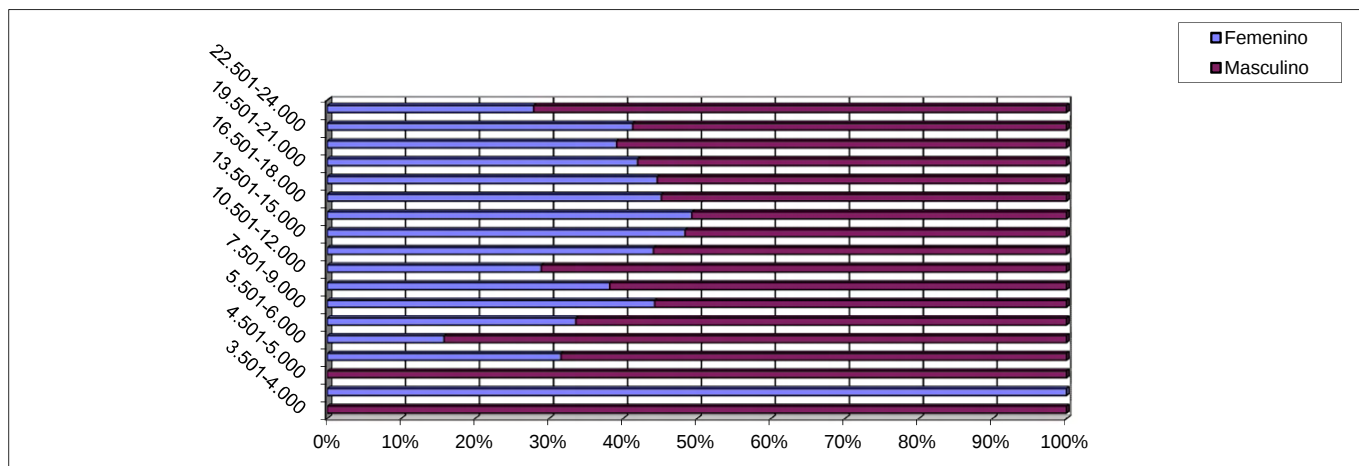


A partir del 1° trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es "Hasta \$2.500", hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 250 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL - ORGANISMOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2014

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
3.501-4.000	3.631,8			2	0,0		100,0
4.001-4.500	4.055,4	3	0,0			100,0	
4.501-5.000	4.874,8			4	0,0		100,0
5.001-5.500	5.149,2	6	0,1	13	0,1	31,6	68,4
5.501-6.000	5.708,3	3	0,0	16	0,1	15,8	84,2
6.001-7.500	6.880,9	43	0,5	85	0,7	33,6	66,4
7.501-9.000	8.493,8	324	3,5	408	3,1	44,3	55,7
9.001-10.500	9.814,4	597	6,4	967	7,4	38,2	61,8
10.501-12.000	11.193,0	562	6,1	1.381	10,6	28,9	71,1
12.001-13.500	12.953,2	1.011	10,9	1.282	9,9	44,1	55,9
13.501-15.000	14.128,8	1.523	16,4	1.626	12,5	48,4	51,6
15.001-16.500	15.820,1	1.533	16,5	1.578	12,2	49,3	50,7
16.501-18.000	17.193,5	917	9,9	1.114	8,6	45,2	54,8
18.001-19.500	18.699,0	931	10,0	1.157	8,9	44,6	55,4
19.501-21.000	20.247,2	505	5,4	699	5,4	41,9	58,1
21.001-22.500	21.700,5	384	4,1	598	4,6	39,1	60,9
22.501-24.000	23.169,9	317	3,4	451	3,5	41,3	58,7
Mayor a \$24.000	28.954,3	620	6,7	1.603	12,3	27,9	72,1
Total	16.604,0	9.279	100,0	12.984	100,0	41,7	58,3

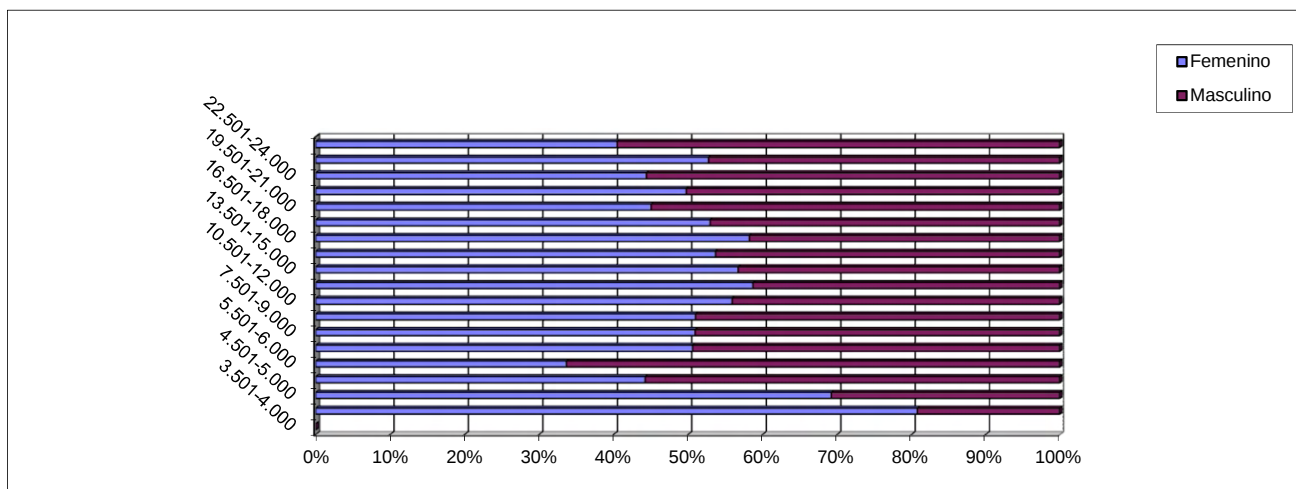


A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es “Hasta \$2.500”, hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 283 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2014

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
3.501-4.000	3.729,0	21	0,2	5	0,0	80,8	19,2
4.001-4.500	4.278,6	9	0,1	4	0,0	69,2	30,8
4.501-5.000	4.719,9	150	1,3	189	1,8	44,2	55,8
5.001-5.500	5.267,4	33	0,3	65	0,6	33,7	66,3
5.501-6.000	5.799,4	459	4,0	448	4,3	50,6	49,4
6.001-7.500	6.748,8	1.227	10,7	1.182	11,3	50,9	49,1
7.501-9.000	8.415,5	1.416	12,3	1.361	13,0	51,0	49,0
9.001-10.500	9.733,2	1.359	11,8	1.072	10,2	55,9	44,1
10.501-12.000	11.157,7	1.693	14,8	1.191	11,4	58,7	41,3
12.001-13.500	12.704,6	1.240	10,8	946	9,0	56,7	43,3
13.501-15.000	14.189,5	962	8,4	830	7,9	53,7	46,3
15.001-16.500	15.741,8	757	6,6	543	5,2	58,2	41,8
16.501-18.000	17.193,8	413	3,6	367	3,5	52,9	47,1
18.001-19.500	18.692,6	254	2,2	310	3,0	45,0	55,0
19.501-21.000	20.234,2	207	1,8	209	2,0	49,8	50,2
21.001-22.500	21.893,5	135	1,2	169	1,6	44,4	55,6
22.501-24.000	23.245,5	174	1,5	156	1,5	52,7	47,3
Mayor a \$24.000	31.769,4	963	8,4	1.416	13,5	40,5	59,5
Total	13.626,8	11.472	100,0	10.463	100,0	52,3	47,7

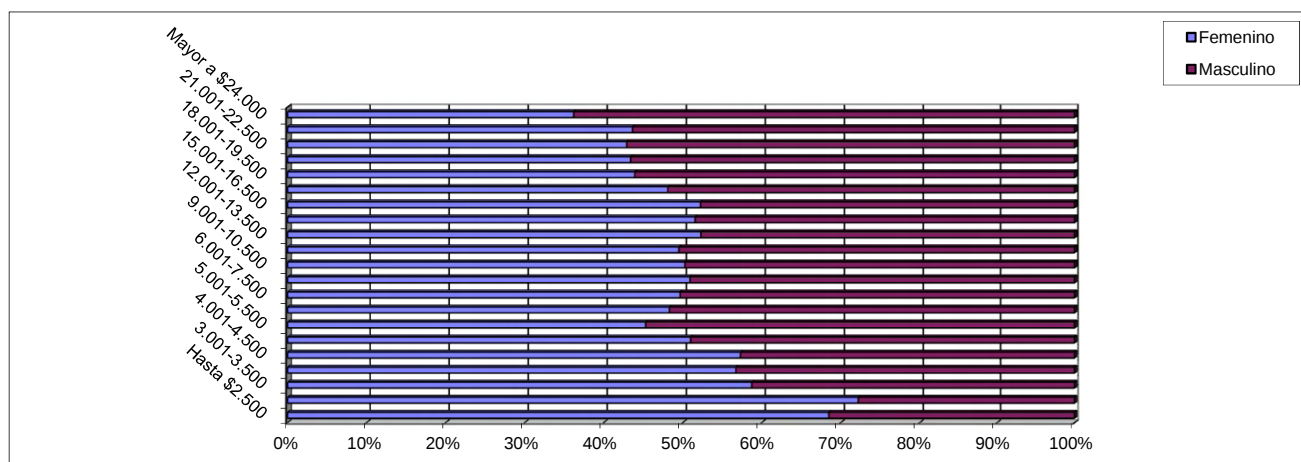


A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es "Hasta \$2.500", hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 601 licencias sin goce de haberes.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL - LEY 24.185 - CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO GENERAL DE LA APN
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2014**

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
Hasta \$2.500	1.503,90	50	0,1	23	0,0	68,5	31,5
2.501-3.000	2.784,19	26	0,0	10	0,0	72,2	27,8
3.001-3.500	3.295,19	47	0,1	33	0,1	58,8	41,3
3.501-4.000	3.726,38	501	0,8	382	0,6	56,7	43,3
4.001-4.500	4.248,44	579	0,9	431	0,7	57,3	42,7
4.501-5.000	4.816,28	930	1,5	893	1,4	51,0	49,0
5.001-5.500	5.172,85	2.125	3,4	2.564	4,0	45,3	54,7
5.501-6.000	5.761,39	1.326	2,1	1.418	2,2	48,3	51,7
6.001-7.500	6.703,22	9.886	15,8	10.008	15,5	49,7	50,3
7.501-9.000	8.240,89	8.311	13,3	8.003	12,4	50,9	49,1
9.001-10.500	9.759,17	6.399	10,2	6.324	9,8	50,3	49,7
10.501-12.000	11.229,61	6.572	10,5	6.696	10,4	49,5	50,5
12.001-13.500	12.782,71	6.353	10,2	5.789	9,0	52,3	47,7
13.501-15.000	14.208,79	5.687	9,1	5.342	8,3	51,6	48,4
15.001-16.500	15.743,82	4.286	6,9	3.916	6,1	52,3	47,7
16.501-18.000	17.182,10	2.659	4,3	2.867	4,4	48,1	51,9
18.001-19.500	18.693,77	1.750	2,8	2.233	3,5	43,9	56,1
19.501-21.000	20.217,96	1.160	1,9	1.512	2,3	43,4	56,6
21.001-22.500	21.735,69	835	1,3	1.110	1,7	42,9	57,1
22.501-24.000	23.214,02	702	1,1	906	1,4	43,7	56,3
Mayor a \$24.000	31.328,85	2.309	3,7	4.069	6,3	36,2	63,8
Total	12.137,67	62.493	100,0	64.529	100,0	49,2	50,8

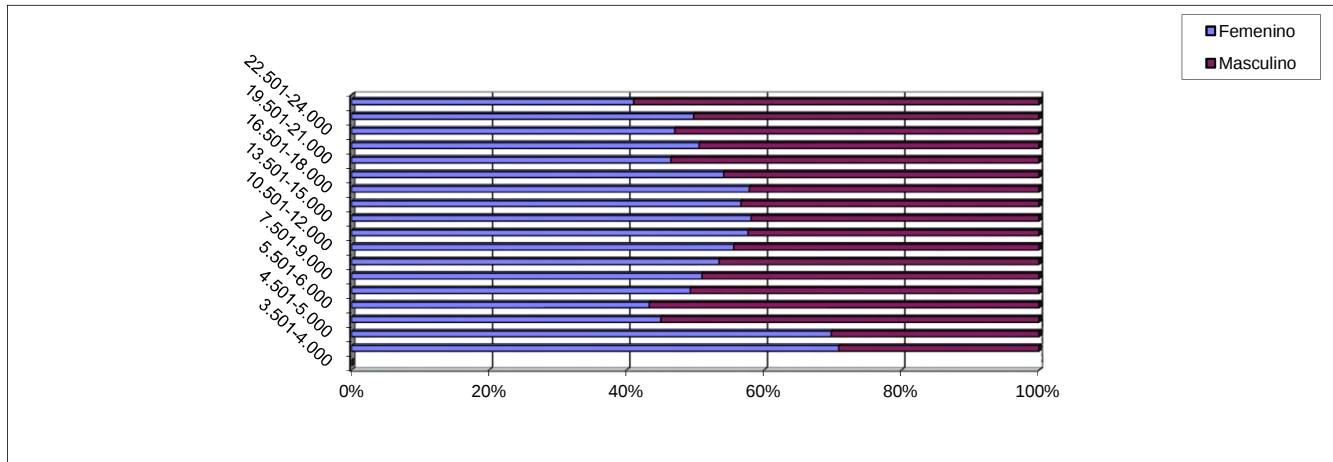


A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es "Hasta \$2.500", hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$2500" incluye casos con salarios al 50% y personal docente civil de las Fuerzas Armadas.
No incluye 1.356 licencias sin goce de haberes.

PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PLANTA PERMANENTE, TRANSITORIA Y PERSONAL CONTRATADO S.I.N.E.P. (DEC. 2098/08)
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2014

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
3.501-4.000	3.747,1	73	0,2	30	0,1	70,9	29,1
4.001-4.500	4.249,8	30	0,1	13	0,0	69,8	30,2
4.501-5.000	4.859,4	435	1,2	532	1,7	45,0	55,0
5.001-5.500	5.150,4	1.595	4,6	2.089	6,7	43,3	56,7
5.501-6.000	5.764,1	801	2,3	824	2,7	49,3	50,7
6.001-7.500	6.678,5	7.475	21,4	7.188	23,2	51,0	49,0
7.501-9.000	8.237,9	5.934	17,0	5.166	16,7	53,5	46,5
9.001-10.500	9.744,4	3.721	10,7	2.972	9,6	55,6	44,4
10.501-12.000	11.267,3	3.873	11,1	2.843	9,2	57,7	42,3
12.001-13.500	12.743,3	3.649	10,5	2.629	8,5	58,1	41,9
13.501-15.000	14.260,2	2.344	6,7	1.794	5,8	56,6	43,4
15.001-16.500	15.707,8	1.560	4,5	1.135	3,7	57,9	42,1
16.501-18.000	17.202,6	986	2,8	836	2,7	54,1	45,9
18.001-19.500	18.710,8	522	1,5	602	1,9	46,4	53,6
19.501-21.000	20.205,2	407	1,2	398	1,3	50,6	49,4
21.001-22.500	21.832,7	221	0,6	249	0,8	47,0	53,0
22.501-24.000	23.218,6	223	0,6	225	0,7	49,8	50,2
Mayor a \$24.000	31.490,5	1.041	3,0	1.496	4,8	41,0	59,0
Total	10.837,0	34.890	100,0	31.021	100,0	52,9	47,1

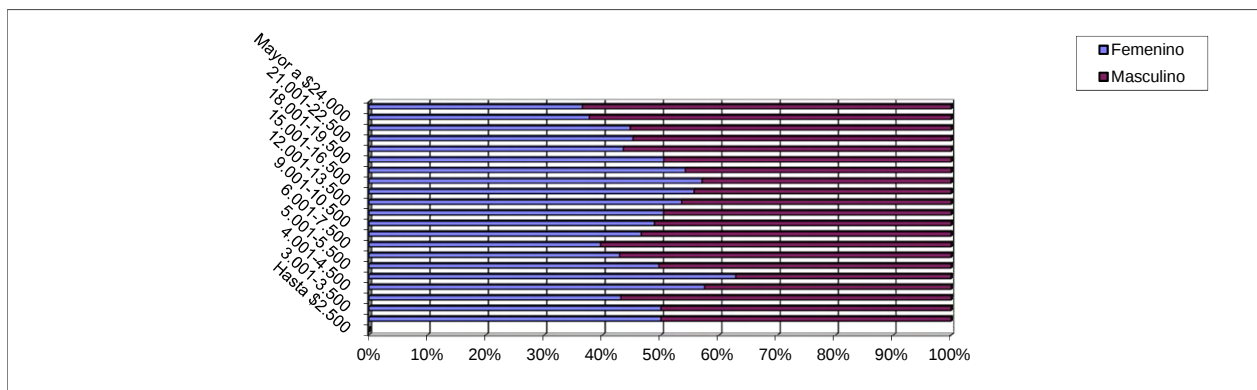


A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es "Hasta \$2.500", hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

No incluye 951 licencias sin goce de haberes.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS ENTES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
PERSONAL CONTRATADO
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALARIOS POR TRAMOS DE LOS AGENTES OCUPADOS CLASIFICADOS POR SEXO
ENERO 2014**

Tramos	Salario promedio	SEXO				Participación por sexo en cada tramo (%)	
		Femenino		Masculino		Femenino	Masculino
		Cargos ocupados	Participación por tramo (%)	Cargos ocupados	Participación por tramo (%)		
Hasta \$2.500	1.926,8	99	0,3	99	0,3	50,0	50,0
2.501-3.000	2.681,6	9	0,0	9	0,0	50,0	50,0
3.001-3.500	3.265,1	22	0,1	29	0,1	43,1	56,9
3.501-4.000	3.684,6	334	1,1	247	0,8	57,5	42,5
4.001-4.500	4.300,0	81	0,3	48	0,2	62,8	37,2
4.501-5.000	4.900,5	414	1,3	420	1,3	49,6	50,4
5.001-5.500	5.161,2	1.680	5,4	2.236	7,0	42,9	57,1
5.501-6.000	5.740,4	476	1,5	724	2,3	39,7	60,3
6.001-7.500	6.700,7	7.553	24,2	8.648	27,0	46,6	53,4
7.501-9.000	8.173,0	5.528	17,7	5.780	18,1	48,9	51,1
9.001-10.500	9.738,4	3.231	10,3	3.175	9,9	50,4	49,6
10.501-12.000	11.290,0	3.028	9,7	2.628	8,2	53,5	46,5
12.001-13.500	12.748,7	2.879	9,2	2.293	7,2	55,7	44,3
13.501-15.000	14.284,4	2.094	6,7	1.577	4,9	57,0	43,0
15.001-16.500	15.795,5	1.560	5,0	1.320	4,1	54,2	45,8
16.501-18.000	17.171,6	1.001	3,2	983	3,1	50,5	49,5
18.001-19.500	18.709,1	410	1,3	532	1,7	43,5	56,5
19.501-21.000	20.170,8	340	1,1	412	1,3	45,2	54,8
21.001-22.500	21.647,8	166	0,5	205	0,6	44,7	55,3
22.501-24.000	23.189,8	109	0,3	180	0,6	37,7	62,3
Mayor a \$24.000	29.327,6	251	0,8	436	1,4	36,5	63,5
Total	9.918,5	31.265	100,0	31.981	100,0	49,4	50,6



A partir del 1º trimestre de 2010 se realiza una modificación en la metodología con la que se elaboran estos tramos. La adecuación incluyó, a partir del Boletín Fiscal del primer trimestre de 2010, una modificación en los intervalos consistente en abrir el de mayores de \$6.000 en nuevos intervalos de \$1.500, quedando la nueva estructura de ingresos dividida en dos partes. La primera manteniendo la anterior metodología de tramos de \$500, donde el primer intervalo es "Hasta \$2.500", hasta el ingreso de \$6.000 y, a partir de dicho importe, tramos con amplitud de \$1.500 hasta \$24.000, desde donde se agrupan el resto de los ingresos.

El tramo "hasta \$2500" incluye casos con salarios al 50%.

No incluye 407 licencias sin goce de haberes.